UN AVISO
En este espacio - - -
- - lo lee todo el mundo

EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 17 de Abril de 1909

El mejor purgante - - - -
- - - - - AGUA MINERAL
LAXIA
- - EN TODAS LAS BOTICAS - -

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.400

Los estudios preparatorios

y los Consejos de Facultades

En el seno del Consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha surgido una cuestión interesante, no sólo para dicho cuerpo, sinó para las autoridades de las demás ramas de la Universidad: las atribuciones que tienen los Consejos de Facultades en lo relativo al plan de estudios preparatorios que ha de adoptarse para cada una de dichas Facultades.

El problema se ha planteado en la forma siguiente: el artículo 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1908, se halla concebido en estos términos:

«Art. 11. Todos los Consejos y Decanos tienen por atribuciones, con referencia á sus respectivas Facultades, además de las que le confieren las leyes de Julio de 1885 y Noviembre de 1889 al actual Rector y al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, las de entender en todo lo concerniente á la extensión de las materias que hayan de cursarse, condiciones de ingreso á las Facultades, pruebas de suficiencia que hayan de rendirse por los estudiantes y obtención de grados, certificados y títulos.»

Y, por su parte, el artículo siguiente dice:

«Art. 12. Será materia de sanción legislativa, el número de años y de asignaturas que hayan de cursarse por los estudiantes, para adquirir títulos, tanto en la Universidad como en las Escuelas de Comercio, Agronomía y Veterinaria.

El Rector someterá al Poder Ejecutivo el plan que al respecto formule cada Consejo de Facultad, con informe del Consejo Universitario, para ser elevado á la Asamblea.»

Se ha encontrado cierta contradicción entre las disposiciones transcriptas. La primera atribuye á los Consejos el derecho de fijar las condiciones de ingreso á la Facultad respectiva. Por la segunda, el número de asignaturas á cursarse en cada Facultad, requiere sanción legislativa. Con arreglo á la primera, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales podría exigir á un estudiante para darle entrada en los cursos de derecho, ciertas pruebas especiales. De acuerdo con la segunda, no podría hacerlo sin anuencia de la Asamblea General.

Para nosotros, la contradicción es más aparente que real. Los planes de estudios de las Facultades deben, por la ley, ser objeto de aprobación legislativa, pero los planes de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, sólo deben someterse al Consejo universitario. En consecuencia, los dos artículos transcriptos contemplan casos diferentes: el primero da derecho á los Consejos de las Facultades, para fijar las condiciones de ingreso á ellas, y mientras esas condiciones no agregan asignaturas al plan de estudios de las Facultades, no se requiere la sanción legislativa. Esta, en cambio, es indispensable, y á eso responde el segundo de los artículos referidos, para aumentar asignaturas en los cursos superiores.

Donde podría, más bien, existir contradicción, es entre el artículo 11 y 18, redactado en esta forma:

«Art. 18. El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, dentro de los tres meses siguientes á su nombramiento, formulará una división de estudios en secundarios y preparatorios, debiendo adoptar, para los últimos, un plan distinto, según se dirija el estudiante á la Facultad de Derecho, á la de Medicina ó á la de Ingeniería.

Esté plan de estudios será sometido al Consejo Universitario.»

Según esto, es el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el que, con aprobación del Consejo Universitario, traza el plan de estudios de la sección respectiva. Entre tanto, el artículo 11 dice que cada Consejo de Facultad fija las condiciones de ingreso á ésta. Entonces, si el Consejo de la Facultad de Medicina exigiera, para admitir á un estudiante en las aulas de aquella, un exámen de química superior y el de la Sección de Preparatorios no incluyera esta materia en el plan de estudios ¿cómo se resolvería el conflicto?

Para nosotros, no habría conflicto, porque tales disposiciones pueden armonizarse perfectamente. El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria elevará su proyecto de plan al Consejo Universitario, y los de las Facultades comunicarán á éste cuales son las asignaturas que juzgan indispensables para el ingreso á sus respectivas aulas. Si el Consejo Universitario está de acuerdo con lo que á este respecto hayan resuelto los de las Facultades, incluye sus resoluciones en el plan de estudios preparatorios. Si no está conforme, y tiene para revocar lo resuelto por aquellos, la mayoría exigida por el artículo 14 de la ley, lo modifica. En el caso contrario, prevalecerá la opinión de los Consejos de Facultades.

Creemos que no es otra la solución posible del caso que dejamos expuesto.

LOS BUDINES

El Bien—

Se encara con el Intendente y le pide luz.

«Esperamos sin embargo, dice, que la Intendencia Municipal de Montevideo interponga toda su influencia, para que no llegue ese nuevo desengaño, y para que cuanto antes deje de pasar sobre nuestra ciudad, el mole de villorio, en que la convierten noche á noche, la terquedad de sus tinieblas...»

La terquedad de las tinieblas...

Declaro que aunque hubiera pensado cien años no se me habría ocurrido esto.

El Tiempo—

Para demostrar que no somos un país sin aguas, canta las hazañas de nuestras navecillas desde los primeros días de la guerra de la independencia.

Concluye:

«Esto y mucho más nos enseña la historia de dos épocas. Un país que ha realizado tales hechos marítimos, no es un país sin aguas; no es un país que «ha engendrado» su historia sin aguas en todo su contorno, como erróneamente lo afirma el doctor Magnasco.

La historia no miente. Ella está ahí demostrando, que las aguas del Plata han sido más de una vez testigos de las hazañas de los marinos orientales, cuando lucharon por nuestras libertades y por las del pueblo argentino.»

El Diario Español—

Este para que no se diga que somos un país sin agua, pide irrigación.

«Véase cómo, nos dice, sin ir á Europa, en Norte América, regiones agrícolas sin apenar valor por ser de secano, se han convertido mediante irrigación en las más valorizadas.

Véase como allí viven sin temor alguno á los riesgos de una sequía duradera.

No es imposible que en Uruguay ocurra lo propio. Solo voluntad para ello se precisa.»

¿Con que nada más que voluntad? Y te parece poco?

Si eso anda mas escaso que el agua, hijo!

The Montevideo Times—

Entre sus political notes viene una sobre el decreto relativo á la prostitución, que de paso sirve para apalear al diario oficial.

Entérense ustedes:

«These omissions on the part of the «Diario Oficial» are attracting the attention of our contemporaries, as also the frequent errors that appear in official documents, necessitating their republication in corrected form. An official gazette thus liable to errors and omissions hardly justifies its existence.

As an example of the above, it has been found necessary to publish a corrected version of the new Regulations for houses of ill-fame, in which there were some astonishing errors. The revised version of the districts in which the concentration of these houses will be permitted is as follows—Calle Guaraní, between Cerrito and Buenos Aires; Calle Recinto, between Misiones and Perez Castellanos; Calles Maciel, Colon, Zabala and Misiones from Recinto southwards; Calle Brecha from Reconquista to Yerbal, and Yerbal from Brecha to Cerro; Calle Mini from Andes to Ciudadela; Calle República from Carmen to Paysandú.—We may add that our contemporaries all denounce the new Regulations as weak and unsatisfactory, for they do nothing towards remedying the demoralising influences (to say nothing of the depreciation to property, caused by the permision to establish houses of illfame indiscriminately in any part of the city. They also censure the confessed incapacity of the police to enforce the previous Decree.»

«The confessed incapacity of the police.»

Nosotros lo dijimos en castellano, pero el doctor Williman lo entenderá mejor en el idioma de Byron.

¡Qué dirá el inglés? como le llaman cariñosamente tantos que han hablado con él una vez en la vida.

L'Italia al Plata—

Su editorial produce el efecto de un torpedo. Se titula:

«¿Crisi ministeriale?»

¿Cómo? ¿Qué? Crisis ministerial?

En Italia, hombre, en Italia.

Ah! ya me parecía...

La Democracia—

Desvelada con la carestía de los trigos.

El Liberal—

Sueña... «E chi non fa dei sogni?»

Pero veamos ¿con qué sueña?

«Hemos contemplado al obrero periodista, ese que corre de redacción en redacción, ofreciendo una crónica á cambio de un mísero sueldo, coaligarse para la resistencia, dignificando, cuando no mejorando su condición de pluma asalariada.

Y pensando en todo esto y viendo á la juventud que se agitaba en sus asientos, con caras risueñas, con ojos brillantes, como el soldado bisoño que tiene ansia de medir sus fuerzas en la primera batalla, hemos creído ver una grande, una soberana fuerza que se consolidaba para entrar en acción.

Soñando de este modo con el porvenir de una clase que, siéndolo todo para un pueblo, nada es para sí; que creando con paciencia fortunas, camina por la vida como los antiguos fidalgos, ocultando su pobreza, muchas veces su miseria, bajo el orgullo de su nombre; pensamos que el «gran día» de la prensa no era aquél de flor dos discursos, de representaciones oficiales, de champagne y música, sino otro más lejano ó más próximo, en que la Asociación de la Prensa se reuna para dar cuenta á la opinión, no de lo que va á hacer, sino de lo que hizo ya.»

Todo se ha de andar.

La Tribuna Popular—

Critica el famoso decreto sobre la prostitución.

«Reconózcase imparcialmente, dice, que hubiera sido mil veces mejor dejar las cosas como estaban y que la intervención del Estado ha servido, como le conjeturábamos, para echarlas á perder, metiéndose á legislar en ellas, en vez de haberse limitado á reglamentarlas desde el punto de vista exclusivo de la higiene y la salubridad.»

El Día—

Escribe sobre accidentes del trabajo.

El Telégrafo Marítimo—

Hace funcionar los números, para poner ante nuestros ojos el aumento de la renta de Aduana.

Y luego se toma la libertad de dar este consejo, que desde luego te aseguro no será aceptado:

«Bien podría el doctor Vidal interponer su influencia en el sentido de obtener que se recompensase á los que tales pruebas han dado de su amor al trabajo, con una retribución tambien extraordinaria, que, por modesta que fuese, habría de servir para satisfacer muchas necesidades, especialmente en hogares sujetos á múltiples contingencias que no pueden salvarse con remuneraciones escasas y muchas veces hasta irrisoria.

El expediente, en caso de realizarse, no significaría ninguna novedad; porque, como lo hemos dicho, es frecuente emplearlo en otras reparticiones y hace varios años, cuando la renta aduanera sobrepasó el medio millón mensual, el gobierno de la época procedió en una forma parecida á la que indicamos.

Nadie, seguramente, criticaría una medida que se caracterizará por la mayor justicia.

Queda hecha la indicación.»

Ya la están atendiendo.

Las colaciones de grados

Proyecto que las restablece

He aquí el proyecto restableciendo las colaciones de grados que tiene á estudio el Consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

1.o Las colaciones de grados se efectuarán en sesión solemne del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, invitándose especialmente á los miembros de los poderes públicos, á las autoridades y profesores universitarios, y á las familias de los graduandos para concurrir al acto.

2.o El traje para éste, será de etiqueta.

3.o El secretario llamará á los graduandos, uno por uno, y el Decano les entregará el diploma respectivo, pronunciando la siguiente fórmula: «En nombre de la Facultad, os confiero el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales».

4.o El graduado, después de recibir su título, formulará una proposición sobre tema de su elección.

5.o Cada graduando deberá presentarse acompañado por un padrino, que deberá tener título universitario.

6.o El acto será abierto por el Rector de la Universidad. Le seguirá en el uso de la palabra el Decano de la Facultad, quien, antes de proceder á la entrega de los diplomas, entregará al graduando más sobresaliente la medalla de oro creada con ese objeto.

Efectuada la entrega de los diplomas, hablará un delegado de los graduados y cerrará el acto un catedrático designado por el Consejo de la Facultad.

Este orden podrá ser alterado, cuando el Decano lo juzgue conveniente.

7.o Las colaciones se efectuarán en el local que el Consejo de la Facultad designe, dentro de la primera quincena del mes de Febrero.

8.o Todos los estudiantes que terminen sus estudios en el período ordinario de fin de año, estarán obligados á presentarse á colación pública, no concediéndoseles colación privada sinó por motivos graves, plenamente justificados á juicio del Consejo.

EL REGLAMENTO AQUEL

NOS DA UN DISGUSTO

Está visto que el decreto sobre la prostitución, dará mucho que hablar todavía.

Pedimos antes de ayer el restablecimiento de la pena de muerte, para aplicarla á quienes hubieran aconsejado al Ejecutivo ese rosario de desatinos, y ahora nos vemos obligados á solicitar que se haga extensiva la electrocución al amanuense que redactó tal pieza literaria de grueso calibre.

Entre los mil y un defectos que contiene, señalamos la derogación de un artículo de la reglamentación vigente, que prohibía la permanencia de las mujeres de mal vivir en los cafés, cervecerías, etc. Un colega de buen corazón, cumpliendo el precepto de enseñar al que no sabe, nos dice, con una lástima bárbara de nuestra ignorancia, que hemos tomado el rábano por las hojas, y lo repite en italiano, para que se entienda mejor. Luego nos proporciona la siguiente explicación:

«El artículo 8.o del reglamento de 1905, prohibía la «residencia» de prostitutas en los cafés, cervecerías, etc. Como la palabra residencia se prestaba á interpretaciones contrarias, las señoras prostitutas no residían; pero permanecían en los referidos parajes, produciendo la gloria de que habla el colega.

El último decreto quiso evitar eso, precisamente, y estableció entonces que se modificaba el artículo 8.o, en el sentido de prohibir, en absoluto, la «permanencia» de prostitutas en los cafés, cervecerías, despachos de bebidas, etc.»

Algún parentesco tendrá el maestro con el decreto, cuando tan perfectamente sabe lo que en él se quiso decir.

Nosotros, extraños á él, y poco versados en descifrar acertijos, interpretamos en otra forma esa maravilla de estilo, que casi podría leerse lo mismo comenzando por el fin, sin que sufriera la impecable claridad del concepto.

Léase, que vale la pena:

«Modifícase el artículo 8.o del mismo Reglamento de Vigilancia Policial, en el sentido de que se prohibiría en absoluto la permanencia de prostitutas en los cafés, cervecerías y despachos de bebidas.»

Qué prodigio! Lo que se puede hacer con las palabras, manejándolas con un poco de habilidad! Cómo se disfraza el pensamiento en forma que ni Cristo lo entienda!

«Modifícase el artículo 8.o del decreto en el sentido de que se prohibiría...» La verdad es que ahora no nos damos cuenta de cómo atribuímos á ese artículo el sentido erróneo que motiva la rectificación del colega, porque no tiene sentido alguno.

Lo mejor será que se instituya una cátedra universitaria para explicar esa importante rama de la legislación, que tan profunda revolución está destinada á producir en las costumbres y en la gramática.

ESTADO DE LOS CAMPOS

Informes interesantes

Del interesante informe que la División de Ganadería solicita mensualmente de las Jefaturas Políticas departamentales, tomamos los siguientes datos, correspondientes al pasado mes de Marzo:

Artigas—Estado de los campos, regular; id de las haciendas vacunas, ovinas y yeguarizas, bueno; valor de los campos y ganados, fijo; se nota sequía.

Salto—Estado de los campos, regular; id de las haciendas vacunas y ovinas, regular; de los yeguarizos, bueno; valor de los campos y haciendas, fijo; se nota sequía.

Rivera—Estado de los campos, malo; hacienda vacuna, regular; ovina, buena; yeguarizos, regular; valor de los campos, en baja; ganado vacuno, en baja; ovino, fijo; yeguarizo, en baja. Se nota sequía y hay langosta criolla.

Paysandú—Estado de los campos, malo; hacienda vacuna, regular; ovina, y yeguariza, buena; valor de los campos, fijo; valor de los vacunos y ovinos, en baja; yeguarizo, fijo; hay sequía y se nota alguna lombriz en las ovejas.

Tacuarembó—Estado de los campos, regular en algunas secciones, y en otras malo: hacienda vacuna, regular; ovina, buena; yeguarizos, regular; valor de los campos y haciendas, fijo; hay sequía y langosta criolla.

Río Negro—Estado de los campos, regular; haciendas vacunas, ovinas y yeguarizas, bueno; valor de los campos, fijo; valor del ganado vacuno, fijo; del ovino, tendencia de baja; del yeguarizo, fijo; hay sequía, langosta criolla y garrapata.

Durazno—Estado de los campos, regular, hacienda vacuna, regular; ovina, buena; yeguarizo, regular; valor de los campos y del ganado vacuno, tendencia de suba; ovino y yeguarizo, fijo; ha llovido lo necesario; hay langosta criolla.

Cerro Largo—Estado de los campos, malo; id hacienda vacuna, malo, ovina y yeguariza, regular; valor de los campos, tendencia á subir; ganado vacuno y ovino, tendencia á bajar; yeguarizo, fijo: han caído pocas lluvias; hay langosta criolla.

Treinta y Tres—Estado de los campos, malo; id de las haciendas vacunas, regular; ovinas, bueno; yeguarizas, bueno; valor de los campos, fijo; valor del vacuno, tendencia de baja; ovino y yeguarizo, fijo; hay sequía; aunque en algunas secciones ha llovido; hay un poco de langosta criolla.

Soriano—Estado de los campos, regular: id ganado vacuno, regular; ovino y yeguarizo, bueno; valor de los campos y haciendas, fijo; hay sequía y langosta criolla.

Colonia—Estado de los campos, regular; id de los ganados vacunos, ovinos y yeguarizos, bueno; valor de los campos, tendencia á suba; ganados vacunos y ovinos, fijos; yeguarizos, tendencia á suba; hay sequía.

San José—Estado de los campos, bueno; id haciendas vacunas, ovinas y yeguarizos, bueno; valor de los campos, tendencia á suba; valor de los ganados, fijo; hay sequía y un poco de langosta criolla.

Flores—Estado de los campos, regular; id del ganado vacuno, regular; ovinos y yeguarizos, bueno; valor de los campos, fijo, valor del ganado vacuno, tendencia á baja; ovino, variable; yeguarizo, fijo; hay sequía y langosta criolla.

Florida—Estado de los campos, regular; id ganado vacuno, regular; valor de los campos, fijo; ganado vacuno, tendencia á bajar; ovino y yeguarizo, fijo; hay sequía y langosta criolla.

Minas—Estado de los campos, regular, id ganado vacuno, regular; ovino, bueno: yeguarizo, malo; valor de los campos, tendencia á suba: ganado vacuno y ovino, fijo; yeguarizo, tendencia á suba; hay sequía y ha llovido en algunas secciones.

Rocha—No se han recibido los informes.

Maldonado—Estado de los campos, regular; haciendas vacunas bastante flacas; ovinas, bueno; yeguarizas, regular; valor de los campos, fijo; ganado vacuno, tendencia á bajar; ovino, tendencia á suba; yeguarizo, fijo: hay sequía.

Canelones—Estado de los campos, regular; id ganado vacuno, regular; id ovino, bueno; id yeguarizo, regular; valor de los campos, tendencia á suba; ganados en general, tendencia á suba; hay sequía y poca langosta criolla.

Montevideo—Estado general de los campos, regular; id ganados vacuno y ovino, bueno; yeguarizo, no hay; valor de los campos y hacienda, fijo; hay sequía.

EL ASUNTO LOBOS

En el próximo mes de Mayo debe empezar, según la reglamentación vigente, la faena de lobos en las costas de Maldonado y Rocha.

No sabemos que el gobierno haya tomado hasta ahora determinación alguna sobre esa faena, pero se nos dice que no se permitirá realizarla á los concesionarios Castroman y C.a (Uruguay Lobos Fishing C.o) desde que han dejado de abonar dos cuotas vencidas del arrendamiento y obligaron al gobierno á promover la rescisión del contrato.

Se dice que los señores Castroman y C.a han pedido una reclamación ó una tentativa de arreglo ante el gobierno y que el asunto se halla pendiente de una vista del Fiscal de Hacienda doctor Gil.

Sabemos también que las personas mas conocedoras y prácticas en esta industria han hecho llegar hasta el gobierno la manifestación de sus opiniones sobre la conveniencia de impedir en absoluto, por lo menos durante un año, la matanza de lobos en nuestras costas, teniendo en cuenta que apesar de las leyes respectivas se ha venido haciendo con extralimitaciones cuyos resultados se han sentido notablemente en la disminución de los anfibios, utilizables, en las últimas temporadas.

Los empleados de Aduana

Demostración al Dr. Idiartegaray

Con motivo de la nota publicada ayer que el Ministerio de Hacienda dirigió al director de Aduanas, doctor Idiartegaray, haciéndole saber la complacencia con que el presidente de la República se había impuesto del resultado excepcional de la renta aduanera liquidada durante el mes de Marzo pasado, la mayoría de los jefes de las distintas oficinas de que consta la citada repartición, se congregaron ayer de tarde en el despacho de aquel funcionario á fin de presentarle sus congratulaciones.

Dirigió la palabra al director, en breves pero expresivas frases, el segundo jefe de la Oficina de Receptorias, señor Juan Pedro Diaz, quien hizo resaltar la enorme labor que tanto la Dirección como todas las demás reparticiones aduaneras tienen que efectuar para poder dar cumplimiento al cúmulo de tareas cuya consecuencia inmediata es la renta que, en proporción siempre creciente, se obtiene mes á mes. Las palabras del señor Diaz merecieron la aprobación unánime de todos los jefes allí reunidos.

Contestó el doctor Idiartegaray, agradeciendo la demostración de que se le hacía objeto, declarando que el resultado obtenido debíase antes que nada á la administración progresista del doctor Williman y sus colaboradores en el gobierno, quienes facilitaban por todos los medios á su alcance el desenvolvimiento de las fuerzas económicas del país. Agregó que él no había hecho otra cosa que cumplir con los deberes inherentes al fiel desempeño de su cargo, y que á la par suya, todos los funcionarios de Aduana, sin distinción de gerarquía, habían aportado, para la consecución del resultado obtenido, la suma máxima de sus esfuerzos, dentro de las atribuciones de cada uno. Terminó exhortando á los funcionarios allí reunidos para que no escatimaran esfuerzos en el cumplimiento de sus deberes, única senda, dijo, en la que tarde ó temprano se recojen las verdaderas satisfacciones personales.

NOMENCLATURA Y NUMERACION

EL PLAN DE LA JUNTA

En la edición de ayer dimos cuenta del plan que la Junta E. Administrativa había aprobado para la nomenclatura y numeración de la ciudad.

Ese plan, que servirá para hacer la reglamentación de la ley respectiva, es el siguiente:

1.o Registro de clasificación de las calles y caminos del departamento, sirviendo de base para el objeto el amanzanamiento oficial de la ciudad y el de los pueblos y villas.

2.o El sistema de numeración á adoptarse por cada cuadra será el de cincuentena.

3.o El punto de arranque de la numeración será el Oeste para las calles que se prolongan hacia el Este y el Sur para las calles que se extiendan por el Norte. Los números impares se fijarán á la derecha y los pares á la izquierda. En las plazas los números se colocarán por series y correlativamente.

4.o Cuando una cuadra no esté completamente edificada en la totalidad de su frente se saltearán los números necesarios en previsión de nuevas construcciones.

5.o Queda absolutamente prohibido á los particulares colocar números en las puertas. La infracción se penará con multa de ps. 4 ó prisión equivalente.

6.o Los arquitectos y constructores cuando soliciten permisos para edificar ó reedificar recabarán conjuntamente del Departamento de Obras Públicas los números que correspondan á las puertas de la finca proyectada abonando en el mismo acto el importe prefijado. Remitirán además, conjuntamente con la solicitud los datos necesarios para comprobar la distancia que media desde una y otra esquina de calle y el terreno donde se piensa edificar.

7.o Los números se establecerán á la altura dispuesta por la Junta.

8.o Las chapas de nomenclatura de calles, caminos, avenidas, boulevares, etc. se instalarán en las bocas-calles cruzándose en cantidad de dos ó mas si fuere necesario.

9.o Queda del todo prohibido á los particulares denominar calles. Los infractores serán penados con una multa de «veinte y cinco pesos».

10.o La Junta E. Administrativa de la Capital convocará á postores por licitación pública para el suministro de chapas de numeración y nomenclatura de calles sobre la base de placas de hierro esmaltado, fondo blanco, letras y números negros.

Se calculará previamente las piezas que se estimen necesarias para hacer el servicio inmediatamente, reservándose para constituir el depósito disponible las chapas que por el momento no tengan destino con el objeto de suplirlas á los interesados.

11.o La Junta E. Administrativa formulará al efecto el pliego de condiciones técnico administrativo y económico que servirá de norma para la subasta y la presentación de los modelos.

12.o La colocación de los números y de las chapas rotularias de las calles se efectuará con personal competente de la Municipalidad, con arreglo al plan adoptado, entregando al inquilino ó habitante de la casa, los números viejos que se extraigan.

13.o El pago de los 0.50 cts. por número que preceptúa la ley, se abonará al contado por el propietario, por el ocupante de la propiedad ó por el arrendatario en caso de ausencia del primero y á título de devolución de su importe por cuenta del alquiler del mes en curso.

14.o Los boletos llevarán el sello del Departamento de Obras Municipales con expresión de la calle.

15.o Se remitirá copia explicativa de los nuevos números y de los viejos que se sustituyan á la Alta Corte de Justicia para que lo comunique á los Juzgados del departamento.—á las Direcciones de Correos,—de Impuestos Directos y Alumbrado Público, así como de las calles y caminos que sufran alteración. El registro se conservará en la Oficina á la disposición de quienes se interesen en consultarlo.

16.o Oportunamente se procederá á la numeración de las manzanas de la zona de ensanche de la ciudad, limitada al Este por el Camino de Propios y al Norte por el Miguelete. Inmediatamente se practicará, sin embargo, la numeración de las manzanas de los Pocitos y Unión.

17.o La designación de nombres nuevos para calles se verificará consultando los datos y antecedentes del numenclador y folletos ampliatorios publicados al efecto.

En cuanto á las inscripciones que corresponda á las chapas de nomenclatura la Junta, le hace saber al gobierno que bastará solamente poner en ellas, el nombre de las calles salvo en los casos especiales en que puedan estas, llevar la denominación de rampla, avenidas, boulevares, etc. y en virtud de considerarse inútil la indicación en la placa de la sección judicial ó policial, porque los límites de estas secciones varían á medida que se extiende la ciudad y el número de la manzana, es dato que no interesa mayormente, pudiendo los interesados buscarlo fácilmente en las oficinas respectivas.

Además, media la circunstancia de haber sido desterrado ese sistema, en todas las principales ciudades de Europa.

PALACIO LEGISLATIVO

Exhibición de la maquette

Está ya en exhibición en el salón de actos públicos del Ateneo de Montevideo la «maquette» del Palacio Legislativo.

La entrada es absolutamente libre, pudiendo hacerlo los que deseen visitar aquella hermosa obra de 9 á 12 m. y de 2 á 5 de la tarde.

A propósito de este asunto debemos, en honor de la verdad, hacer una rectificación.

«El Día» publicó ayer el retrato del señor Antonio Banchini presentándolo como único autor de las modificaciones introducidas en el proyecto Meano, cuando es lo cierto que aquel fué colaborador del arquitecto señor Vazquez Varela.

Los planos definitivos fueron ejecutados en el taller de éste y bajo su dirección, sin que esto importe negar que el señor Banchini era su asociado en ese trabajo ni que cooperó con su reconocida inteligencia y laboriosidad al mejor resultado de la obra que á ambos fué encomendada.

La necesidad de todas las modificaciones fué indicada por el señor Vazquez Varela á la Comisión del Palacio á quien no solo asesoró para el concurso de planos y para las citadas modificaciones al plano premiado, sino que también lo hizo en el sentido de estudiar los terrenos de la Plaza de Flores y todo lo relativo á la nueva ubicación proyectada por el ingeniero Sudriers.

Faro de "La Panela"

Por una resolución del Ministerio de Obras Públicas, se ha resuelto adquirir de los señores Eugenio Barth y C.a una señal sonora tipo Stentor, destinada al faro de «La Panela».

El precio del aparato indicado con todos los accesorios comprendidos en la propuesta presentada en el respectivo llamado y puesto á bordo en el puerto de Hamburgo, será de 16.393 marcos.

Ademas se ha encargado á los señores Barth y C.a del montaje completo de dicha trompa, hasta ponerla en condiciones de buen funcionamiento, por cuyas operaciones el Estado les abonará la suma de 400 pesos.

Escuela de Comercio

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del director don Tomás Claramunt y con asistencia de los señores Arredondo, Cosio, Puig, Bayetto y Maniero, celebró sesión anoche el Consejo de la Escuela de Comercio. Faltaron con licencia el señor West y con aviso el señor Morató.

Se dió cuenta de varias notas recibidas del Ministerio de Instrucción Pública, una de ellas en respuesta á la consulta que el Consejo le hizo sobre quien debía expedir los títulos profesionales en el futuro, si la ex-Facultad de Comercio ó la actual Escuela de Comercio.

El Ministerio resolvió que á los estudiantes que ya habían terminado sus estudios, les fueran otorgados por la Universidad y en cuanto á los de los alumnos que terminen su carrera en la Escuela de Comercio, desde la instalación de su Consejo, aún por el exámen de una sola asignatura, corresponde su despacho á las autoridades de la Escuela.

Se encargó al director formulara su proyecto de informe con respecto á la solicitud del colegio de contadores pidiendo la reglamentación de la carrera, el que será discutido en la próxima sesión, pidiéndose á los miembros del Consejo su asistencia, para dejar definitivamente resuelto el asunto y elevarlo á la superioridad.

Se despacharon diversas solicitudes y asuntos entrados.

La próxima sesión se celebrará el miércoles 21.

Rambla de los Pocitos

La avenida hasta el Parque Central

Conferencia con el Presidente de la República

El intendente municipal y el presidente de la Junta E. Administrativa celebraron ayer una larga conferencia con el presidente de la República apropósito de las obras que se ejecutarán en la playa de Los Pocitos para construir la rambla proyectada hasta la punta Piedra Trouville.

Quedó acordado que los trabajos se inicien inmediatamente con el personal de obreros municipales, adoptándose toda clase de disposiciones para que se prosigan sin interrupción.

Se habló también, en la entrevista, de la necesidad que hay en proseguir las gestiones iniciadas por el presidente de la Junta doctor Lapeyre, para expropiar terrenos destinados á la apertura de la avenida de Los Pocitos hasta el campo del Chivero (Parque Central).

Otro punto que también se trató en la entrevista fué el que se relaciona con el ensanche del Parque Urbano, sobre la base de la venta del Parque del Pueblo.

Como se sabe, el asunto pende de un informe que debe producir la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, después de lo cual el Cuerpo Legislativo estará habilitado para tratar el mensaje del gobierno autorizando á la Municipalidad para adquirir los terrenos inmediatos á la playa de Ramírez con el dinero que obtenga de la venta de la exquinta de Mata.

Recibo presidencial

El lunes 19, aniversario del desembarco de los Treinta y Tres, el Presidente de la República, conmemorará esa fecha con una recepción en su residencia particular. Para ese acto la Secretaría de la Presidencia ha distribuido la invitación siguiente:

«En nombre del señor Presidente de la República, tengo el agrado de invitar á Vd. á concurrir al recibo que, en honor de los señores miembros del Cuerpo Legislativo, ofrecerá en su casa, el 19 del corriente, de 5 á 7 p. m.—Saluda á Vd. atentamente—Emilio Barbaroux, secretario.—Montevideo, Abril 17 de 1909.»

Han sido invitados, además de los legisladores, los ministros de Estado, miembros de la Alta Corte de Justicia, Presidentes de los Tribunales de Apelaciones, miembros de los Tribunales Militares, presidente del Círculo de la Prensa, fiscales, jefes de Oficina, jefes del Estado Mayor General, jefes de cuerpo, etc.

Por más que no habría necesidad de decirlo, se nos indica expresamente que manifestemos que á este recibo, dada la hora en que tiene lugar, es necesario concurrir con traje de levita, que es el de etiqueta para la horas del día.

Diplomáticas y consulares

Nuestra Legación en Chile—

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer el siguiente decreto.

Montevideo, Abril 16 de 1909.

Aceptada la renuncia que del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Chile, presentó el ciudadano don José Arrieta y deseando el Poder Ejecutivo tributarle el homenaje de gratitud y reconocimiento á que se ha hecho acreedor por los importantes y desinteresados servicios prestados al país, el Presidente de la República, con el acuerdo de la H. Asamblea General, decreta:

Artículo 1.o Declárase al ciudadano don José Arrieta Ministro Plenipotenciario á perpetuidad y «ad honorem».

Art. 2.o Agradezcánseles los señalados servicios prestados á la República.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese é insértese en el R. C. — WILLIMAN.—A. Bachini.

Hoy se pasará un mensaje al Senado pidiendo venia para nombrar al doctor Juan Cuestas para ocupar la referida legación.

La representación en Inglaterra—

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer un decreto aceptando la renuncia presentada del cargo de Ministro Plenipotenciario en Inglaterra por el señor Daniel Muñoz, decreto en el que se le agradecen los servicios prestados durante el tiempo en que actuó en aquel alto puesto.

Nombramientos—

Los señores Jaime Gómez Cibils y doctor Vittorio Rivetta han sido designados para ocupar, respectivamente, los cargos de secretario honorario de legación en España y cónsul honorario de la República en Nápoles.

Licencia á un cónsul—

Al cónsul profesional de la República en Milán, señor Bernardo Callorda, se le ha concedido licencia por razones de salud.

Escrituración de terrenos

A favor de la Instrucción Pública

La Dirección General de Instrucción Pública se ha presentado al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública gestionando la escrituración, en favor de las autoridades escolares, de diversos terrenos que, por resolución de 8 de Febrero de 1895, fué autorizada á escriturar la Jefatura Política de Treinta y Tres, sin que hasta hoy la escrituración expresada haya tenido efecto.

El Ministerio, antes de resolver sobre el particular, solicitará del del Interior la remisión de todos los antecedentes de este asunto, en vista de haber sido esa última Secretaría de Estado la que acordó la autorización de que nos ocupamos.

Cuerpo Legislativo

Becas de Arte en Europa

Ha sido informado por la Comisión de Instrucción Pública, el proyecto de los doctores Fernández Saldaña y Vidal Belo, modificando la ley que creó las becas de arte en Europa, en cuanto se refiere al límite de edad de los aspirantes.

La Comisión encuentra aceptables, en general, los motivos que informan el proyecto, pero entiende que los beneficios que él se propone acordar á los mayores de veinticinco años, deben extenderse á todos los concursos para la obtención de becas creadas por la ley de 19 de Julio de 1907.

En consecuencia, aconseja el siguiente proyecto sustitutivo:

Artículo 1.o Fíjase en treinta y cinco años para el primer concurso y en treinta años para los subsiguientes, la edad máxima para presentarse á disputar las becas creadas por la ley de 19 de Julio de 1907.

Ampliación á la Contribución Inmobiliaria

La de Hacienda ha informado el proyecto presentado por los diputados por Tacuarembó, que exonera del pago de contribución inmobiliaria á las propiedades pertenecientes á las Sociedades de Beneficencia, siempre que sus rentas se destinen al sostenimiento de los hospitales que de ellos dependan en sus respectivos departamentos, con excepción de Montevideo.

Aconseja la sanción del proyecto.

Industria lechera y derivados

Informado por la Comisión de Fomento, figura ya en la orden del día, el asunto referente á las franquicias á la industria lechera y sus anexos.

Según el proyecto á que arribó la citada Comisión, después de un detenido estudio del asunto, el Estado concederá ciertas franquicias á las industrias que tienen como materia prima la leche y se proponen la fabricación de manteca, cremas, quesos y demás derivados de la industria lechera.

Esas franquicias consistirán en lo siguiente:

Se exoneran de derechos de importación:

a) Las calderas y motores para las usinas y las cremerías.

b) Las maquinarias y los aparatos eléctricos para el alumbrado de las usinas y para la elaboración de los subproductos de la leche desnatada.

c) Las máquinas y los útiles para la fábrica de manteca y cremerías.

d) Las piezas de repuesto para las máquinas y útiles.

También se exonera por el término de diez años, de las Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria, á las usinas y cremerías con sus máquinas correspondientes, así como de la patente adicional impuesta por la ley de 7 de Noviembre de 1899, á la exportación de manteca, quesos, caseína, azúcar de leche y otros subproductos de esta última materia.

Las Empresas que se acojan á los beneficios de la ley, deberán justificar la inversión de un capital no inferior á diez mil pesos.

Por último se autoriza al Poder Ejecutivo para organizar en el invierno de 1910, una exposición nacional de productos derivados de la leche, y á invertir en premios y otros gastos hasta la suma de veinte mil pesos, que se tomarán de rentas generales.

Citación

La Cámara de Representantes se ocupará hoy de la siguiente orden del día:

Discusión particular de la modificación del Senado, al proyecto de ley que determina el ancho de las calles y avenidas que se abran en las ciudades, villas y pueblos de la República.

Primera discusión del proyecto que acuerda franquicias á las fábricas de manteca y cremería.

Discusión general del proyecto que comprende en la exención contenida en el inciso 9 del artículo 1.o de la Ley de Contribución Inmobiliaria del Interior, á las propiedades pertenecientes á las sociedades de beneficencia.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

¡PAPA! ¿Sabes lo que soñé anoche, papá? que compraste para nuestra carpintería y herrería uno de los afamados motores New Way, á gasolina última creación sin necesidad del tanque de agua, tan molesto. Si es cierto, por fin nos veremos libres del trabajo brutal. Casa Barlocco, Uruguay 62—Montevideo. 17.

MARIA L. MARGOT, profesora de dibujo y pintura—Da lecciones á domicilio y en su casa calle Cerrito 185 (2.o piso) núm. 4. 18.

TENEDOR DE LIBROS—Se ofrece con buenos certificados. Posee el alemán y escribe á máquina. Dirigirse por carta á Uruguay 394—R. B. 18.

EL BANCO DE COBRANZAS anticipa dinero sobre ventas de solares á plazos, tomando á su cargo la administración, en condiciones liberalísimas. al.24

EL BANCO DE COBRANZAS, SARANDI 168, toma á su cargo la cobranza de las mensualidades de las ventas á plazos, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escritura á su tiempo por pequeña comisión. al.24.

ALQUILASE linda y cómoda casa 25 de Mayo 295. 9 piezas y varias para servicio, buen cuarto de baño, gran cocina, gas, luz eléctrica, etc. tratar misma calle núm. 293. Joyería Carrasale. 18.

PASTOREO—Se reciben caballos en el antiguo campo «La Redención» en el Pantanoso, á ocho cuadras de la Tablada.—Teléfono La Uruguaya 448, (Paso Molino).

DOCTOR DE LEON—Ha trasladado su consultorio á la calle San José número 205a. entre Avenida de la Paz é Ibicuí.

FELIPE CANALE y C.a—Nueva Sirena—Con motivo de las grandes obras que se están efectuando en la tienda para ensanchar el local, queda suprimida por unos días la entrada por la calle Bacacay. Siendo ahora su entrada única por Bartolomé Mitre núm. 144. al.24.

El ingeniero Fulford

SU PARTIDA PARA EUROPA

En los primeros días de Mayo se ausenta para Europa el ingeniero Fulford, que ha representado durante muchos años en el país á la Empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este, interviniendo, eficazmente, en la prolongación de esa línea á Maldonado.

La ausencia del señor Fulford será definitiva pues ha sido trasladado á un puesto de mayor importancia en los Ferro Carriles de Cuba.

Reemplazará á dicho señor en la Administración del Ferro Carril Uruguayo del Este Mr. Warren que fué contador de la Compañía en época anterior y que dejo un simpático recuerdo de su actuación.

PARA UNA ESTATUA

Los brasileros de Montevideo

El fallecimiento del humanitario médico brasilero José Francisco de Azevedo Penna, cuya principal escena de acción fué la ciudad de Bagé y parte de nuestra frontera Este, hizo nacer la idea de levantar una estátua á la memoria de tan meritorio filántropo.

Los trabajos efectuados en Bagé, dieron un resultado excelente, pues todas las clases sociales se han apresurado á contribuir con su óbolo, para honrar la memoria del médico generoso y excelente ciudadano.

Entre nosotros, el señor Ramón E. Silveyra, conocedor de los altos méritos del doctor Penna, cuyos sentimientos tuvo ocasión de apreciar en Cerro Largo, organizó entre sus compatriotas una suscrición con objeto de contribuir á la obra proyectada, obteniendo favorable acogida y suscribiéndose con las sumas que se indican, las siguientes personas:

Ramón E. Silveyra, ps. 50; Juan A. da Costa, 50; Wenceslao Silveyra, 50, Gabriel Silveyra Machado, 40, doctor J. Pardo Santayana, 50; Oscar da Porciúncula 50; Francisco de Paula Costa, 20; doctor Boaventura A. da Costa, 20; coronel Juan B. da França Mascarenhas, 40; José Francisco Lucas, 30; José A. Nicolich, 10; Manuela Osorio Mascarenhas, 40.—Suma ps. 450.

El señor Silveyra, por intermedio del señor Cándido Monegal, remitió esa suma al comendador Cándido Xavier de Azambuya, que es quien dirige los trabajos del monumento en Bagé.

El señor Azambuya, al acusar recibo de la suma remitida por los brasileros nombrados, expresa su complacencia por el recuerdo que la memoria del filántropo doctor Penna les merece, y anuncia que la estatua ya sido encargada al escultor Rodolfo Bernardelli, prometiendo avisar la fecha de la inauguración del monumento, é invitar al acto á los donantes.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, teníamos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 910ab23.

AL COMERCIO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, con fecha de hoy, don Nicolás Perlorenzas, ha vendido á don Juan P. Arcos, el restaurant y café de su propiedad sito en la calle Perez Castellanos núm. 33 y 35. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la escribanía de dicho señor Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, dentro del término de 30 días á fin de series satisfechas. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Nicolás Perlorenzas. 1102ab24.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Daymán núm. 164a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he contratado vender á don Antonio Cerra, las existencias del establecimiento de Peluquería denominada Cosmopolita, situada en esta ciudad, calle Sarandí núm. 108a. A los que se consideren con algun derecho, los invitamos á que comparezcan dentro de 30 días con los justificativos respectivos, al comercio indicado.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Rafael Trombini—Antonio Cerra. 1277my8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú número 82 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1286my9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se participa al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando se ha disuelto la firma social de Pedro Ducombs y C.a que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, habiendo el socio don Juan Capmesure vendido á dicho señor Ducombs la parte que le correspondía en la referida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio calle Arapey núm. 151 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Ducombs. 1165ab30.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 108, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernández. 1276my20.

AL COMERCIO—He vendido á favor de don Ramiro Romano la sucursal de la Panadería Madrileña de mi propiedad establecida en la calle Andes núm. 154. Los que se consideren acreedores, pueden ocurrir al mismo local con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—David Bottino. 1220my1.o

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general, que por compromiso autorizado por el escribano don Francisco Faig, el diecinueve del corriente, don Juan P. Martínez, con poder de don Gaspar A. Mello, ha prometido en venta á su socio don Francisco A. Dogliotti, la mitad que le corresponde en el negocio de farmacia denominada «Sócrates», establecida en esta ciudad en la Avenida General Flores número 240a, esquina á la Avenida General Garibaldi.—A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Juan P. Martínez.—Francisco A. Dogliotti. 1045.A.20.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que por escritura que con fecha 27 del corriente, autorizó el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido en favor de don Manuel N. Dopazo la carnicería de mi propiedad sita en la calle Washington núm. 93, denominada «Mercedito Colón», la que había adquirido, á mi vez, de mi hermano don José Otero Dominguez. A los efectos de derecho se hace esta publicación para que todos los que se consideren mis acreedores se presenten en forma en la Escribanía del citado señor Ospitaleche calle Zabala núm. 178 dentro del término de 30 días, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Antonio Otero. 1087ab23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura otorgada el veinte del corriente mes, ante el escribano don Juan J. Dominguez, los señores don Juan y don José Conserva disolvieron la sociedad que tenían bajo la denominación de «Juan Conserva y Hno.», con taller de marmolería en la calle Santa Lucía núm. 14 de esta ciudad, quedando todo el activo y pasivo á cargo de José Conserva.—Montevideo, Marzo 23 de 1909.—Juan Conserva. 1083ab23.

AL COMERCIO—Aviso al público que con esta fecha hemos resuelto vender á don Bartelo Falcon el almacén de comestibles y despacho de bebidas de mi propiedad denominado «Almacén del Nuevo Siglo», sito en la calle de Piedras núm. 59 esquina á la de Perez Castellanos núm. 22 y 24, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa, á que concurran á hacer efectivos sus créditos dentro del término que señala la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Angel Celle—Eleonora Barbe. 1105ab24.

AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura fecha de hoy, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Corradi y Bavio, establecida con negocio de bazar en la calle 18 de Julio núm. 184, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Corradi.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Alejandro Corradi—Manuel Bavio. 1110ab24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la firma Antonio Gonzalez y Conti, establecido con almacen de comestibles y despacho de bebidas en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Antonio Gonzalez. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Antonio Gonzalez—Juan Ponti. 1204ab30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 4 dentro del término de 30 días.—Montevideo Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1290my9.

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algun derecho que se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casás, de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 120—quedando por consiguiente de cargo y cuenta como antes del expresado Casás—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperon y Hno. 1268my7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Antonio Taboada y José Gonzalez, hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuñapirú número 67, esquina República número 86 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Arturo Cucurullo.—Taboada y González. 1082-A.22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dalto y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 14 de 1909.—Manuel Garcia. 922ab23.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poonapech y P. Iribarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Faustino Arismendi. 1273my8.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal, hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaur, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, citando á la vez á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 205, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Inciarte. 949ab24.

AVISO—Habiendo cesado la sociedad que giraba bajo la firma P. Harriague y C.a, por vencimiento de contrato y celebrado arreglo particular con don Jorge C. Dickinson, se avisa á todos los acreedores de la firma P. Harriague y C.a, para que en el plazo de treinta días se presenten con sus créditos al escritorio de los señores Jorge C. Dickinson y C.a, calle 19 de Abril número 151.—Salto, 23 de Marzo de 1909.—P. Harriague y C.a, (en liquidación). 1046-A.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernacion situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razon social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 26 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106ab24.

VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio que he vendido á los señores M. de los Campos y A. Bellini, mi casa de comercio denominada Fonda «La Nueva» establecida en Las Piedras, departamento de Canelones, calle Batlle y Ordóñez esquina General Garibaldi.—Los que se consideren mis acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda obligación y responsabilidad.—Las Piedras, Marzo 26 de 1909.—Pascual Cassarino. 1060-A.21.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Felix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador quede exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1104my7.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertachi las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria s/n. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francesca C. di Giusti. 1175my12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramiro Fernandez y don Manuel Novas las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerrito núm. 46, esquina Perez Castellanos 46 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Jesús Nuñez. 1164ab30.

AVISO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano Don Manuel Cendoya he vendido á Don Miguel Rama con el activo y pasivo hasta el día de ayer mi casa de comercio denominada Calera de la Figurita. De acuerdo con la Ley vigente hacemos esta publicación para que todos los que tengan cuentas que cobrar se presenten en el mismo establecimiento dentro del término que marca la Ley. Montevideo, Abril 1.o de 1909. Francisco Palmer — Miguel Rama. 1146A27.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos hecho fusión de nuestras casas de comercio que en el ramo de Fábrica de cajas y estuches teníamos establecida en esta ciudad y en las calles de Convención núm. 213 y Avenida Rondeau núms. 39 y 41, formando una nueva sociedad bajo la firma de Tella y Kenifich y en el mismo ramo. A fin de que nuestros acreedores no sean perjudicados hacemos esta publicación para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde hoy en el domicilio social Avenida Rondeau núms. 39 y 41.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Alfonso Tella—Ricardo Kenifich. 1103ab24.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en el camino Burgues núm. 36 y 38 á los señores Barrere y Larrart. A los efectos de que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten con los justificativos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 5 de Abril de 1909.—Casimiro Caldo. 1201ab30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería teníamos establecida con taller en esta ciudad, calle Constituyente núm. 25a y que giraba bajo la razón de J. Marazzi y F. Moglia, quedando á cargo del señor Moglia las cuentas á pagar que resulten del balance levantado el 15 del corriente mes. Invitamos á los que se consideren con algún derecho comparezcan con los justificativos respectivos al local de dicho taller.—Montevideo, Marzo 24 de 1909.—Francisco Moglia—Juan Marazzi. 1093ab23.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Moreira y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 169 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Larralde. 1173ab28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda, bajo la razón de A. Benites y C.a y establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos el día de hoy ante el escribano don Luis P. Barbotto, habiendo quedado el suscrito Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Machado—Antonio Benites. 1264my7.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don Pablo Sarniguet el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Guaná núm. 1 esquina Caguá de esta ciudad, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado negocio dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Catalina Argiroffo. 1237my4.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido venderles á los señores Juan Dupont y Lorenzo Cárcer, las existencias, útiles y enseres que se encuentran en el establecimiento de mi propiedad en el ramo de fabricación de rodados, situado en Villa Colon de este departamento, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, en el mismo establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Domingo Barthabaru. 1236my4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Vizoso Hnos. teníamos constituida en esta ciudad en los ramos de café y despacho de bebidas, habiendo quedado el activo y pasivo á cargo del socio don Joaquín Vizoso. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Joaquín Vizoso—Domingo Vizoso. 1098ab24.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José M.a Salas, el almacen de comestibles y bebidas al por menor establecido en la calle Rivera núm. 337, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la calle Rivera núm. 337, (almacen), con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido ese término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Juan Puppo y José Accessano. 1206ab30.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tengan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Herbert y Ferreri nuestra casa de negocio en el ramo de Librería y Papelería sita en la calle Reducto núm. 49c esquina Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores presentarán sus cuentas dentro del término de 30 días á fin de series satisfechas en la escribanía del señor Gregorio J. Romay calle Uruguay núm. 158 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 6 de Abril de 1909.—Martinez y Baldassani. 1219my1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Lopez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 411 esquina Pereira de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Viuda de A. Castagnetto.—Manuel Lopez. 1127ab27.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Nardini y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendita», sito en la calle Rivera 250, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854-ab.18.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos establecida bajo la razon social de Eugenio Larrinaga Ca. en la calle 25 de Julio N.o 831a en el ramo de Café y Billar, habiendo el Sr. Larrinaga vendido á su socio Sr. Vicente Echevarria toda su parte que le pertenecía en dicha compañía, á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren con derecho á dicha casa se presenten en el término de treinta días contados desde hasta la fecha. Montevideo, Abril 2 de 1909.—Eugenio Larrinaga. 1140A27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio, que en mérito de separarse de la sociedad que tenemos establecida en el negocio de panadería denominada «La Comercial», sita en la calle Municipio esquina Santa María, el socio don Ramon Pardiñas, quien vende sus derechos á don Manuel Lopez, lo hacemos saber á fin de que los que tengan algun crédito que cobrar á dicho socio se presenten en el establecimiento con los respectivos justificativos para serle pago y á los efectos prescriptos por la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Constantino Varela—Manuel Loureiro—Ramón Pardiñas. 1251my5.

AL PUBLICO—Se hace saber á sus efectos, que con esta fecha ante el escribano Pedro Montti, es disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma F. A. de Lacerda y C.a, quedando á cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, el socio señor Francisco A. de Lacerda.—Montevideo, 24 de Marzo de 1909.—F. A. de Lacerda.—F. A. G. Secco. 1033ab18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de Francisco Lago y Cia. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Colonia 188, 190 y 192, esquina Avenida La Paz 194, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 1.o de 1909. — Infanzón Hno. y Fernández. 1138ab27

VENTA—Participo al público y al comercio que vendí á don José Merlo las existencias del café, cervecería y billar, sito en la calle Colonia 444a. Los que se consideren con derecho pueden presentarse en la misma casa en el plazo de 30 días á contar desde la fecha. — Vicente Valiente. 1178ab28.

AVISO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Cardoso y Pena con fecha 3 de Abril, don Santiago Anchieri ha vendido á don Floro Aldama Calvo la peluquería y mercería de su propiedad sito en la calle 18 de Julio núm. 170 y 172. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la farmacia de don Raymundo S. Montes calle 18 de Julio esquina Maciel dentro del término de 30 días á fin de series satisfechas. Se hace ésta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Abril 5 de 1909.—Santiago Anchieri. 1234my4.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a, mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace ésta publicacion citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

COMPROMISO DE VENTA—A los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que por escritura autorizada por el escribano Fernando I. Díaz hemos convenido la primera, vender al doctor don Pedro Hormaeche la parte que en las existencias de la Tutelar correspondían á su esposo don Antonio Casas y el segundo en comprar esas existencias.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Por la sucesión de Antonio Casas—Manuela Alvarez de Casás—Pedro Hormaeche. 1192ab28.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Arduino la parte del negocio en el ramo de Peluquería y salon de lustrar calzado situado en la calle Maldonado núm. 576 y Blanes núm. 99. A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, el que suscribe hace saber á quienes tengan interés que ha disuelto la sociedad de capital é industria que para el giro de flores y plantas artificiales existía en esta capital, bajo la firma Avelino Reinoso y C.a, quedando el activo á cargo de don Avelino Reinoso y el pasivo del que suscribe. —Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Manuel J. Pérez. 1191ab28.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida para explotar el Taller de Escultura situado en la calle Miguelete N.o 119, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Bautista Perolini.

A los efectos legales hacemos esta publicación. Montevideo, 29 de Marzo de 1909.— Bautista Perolini — Santiago Beltramini. 1147A27.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta villa bajo la razón social de García y Fornier, quedando con el activo y pasivo el socio capitalista don José García y Vidal.—San Fructuoso, Marzo 20 de 1909.—J. Fornier do Senes—José Garcia y Vidal. 1032ab18.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo. Abril 6 de 1909.—Salvador Orcz. 1221my14.

AL COMERCIO— En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Baliarda y Compañía, ha quedado disuelta y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Baliarda y Comp. — Montevideo, Marzo 15 de 1909— Baliarda y Comp. 930ab23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha 19 de Febrero del corriente año por el escribano Jaime Ferrer Olais, he vendido al señor Alfonso Requilerena mi casa de negocio Café y Confitería «Artigas», situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, de la ciudad de Fray Bentos.—Fray Bentos, Marzo 23 de 1909.—Alfredo Diaz Isla. 1218my1.o.

GENERALES

Banco de Londres y Río de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	seán	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 %	anual
» » á 3 meses fijos..	3 »	»
» » » 6 »	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses....	3 »	»
Id á vencer cada 6 meses....	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA 82
CASA MATRIZ
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de Reserva	»	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro. . . . . 1 %
Sobre depósitos á plazos por 3 meses 3 »
» » » » 6 ó id. 3 »
» » » » 6 meses. 4 »
En caja de Ahorros con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 después de 60 días. 4 »
SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente. CONVENCIONAL
Por descuento de vales ó conformes. Id.
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch Jr., Gerente.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
Capital realizado: $ 1.584.000
Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses. . . . 3 % anual
de 6 meses. . . . 4 % »
Por descuentos . . . CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
sobre saldos á favor del Banco, se cobra. . . . 8 % anual
sobre saldos en cuenta del Banco. . . . no abona interés.
Montevideo, 31 de Abril de 1908.

"SPEY ROYAL" Whisky escocés de pura malta, garantido por W. & A. Gilbey Limited, proveedores de vinos y licores espirituosos de su majestad rey Eduardo VII de Gran Bretaña.
Unico depositario por Uruguay: ALBERTO F. MÜLLER
D. p. m.

"CREMA IDEAL" - - - - Del doctor Saint Gein de París
Embellece y conserva el cutis. - En venta en las buenas Tiendas, Farmacias y Peluquerías.
Unico depositario en el Uruguay: GUSTAVO DEFFÈS, Bartolomé Mitre núm. 84. 45pte

ASCENSORES ELÉCTRICOS
STIGLER
INSTALACIONES COMPLETAS
Unicos agentes para la República
EUGENIO BARTH & C.ia
Calle Uruguay Núm. 2
928-my.1-v.oct.31. D. p. m.

Metzen-Vincenti & C.a
CALLE MISIONES N.o 80
SECCIÓN TÉCNICA
Unicos representantes de la renombrada Fábrica
Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.
de Mülheim a/R y Frankfurt a/M
Exposición permanente de Motores Eléctricos
desde 1/4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica - - -
VENTILADORES y aparatos eléctricos de todas clases.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay
Casa Central: Zavala 97
SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» subscripto	» 7.200.000.00
» integrado	» 6.399.424.78
Fondo de reserva	» 399.424.78

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia. — Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad	3 Id
Id id id 6 id id	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento
COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente. 394.fb.18.pm.

BANCO COMERCIAL
Se invita á los Señores Accionistas de este Establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del Artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el Jueves 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salón del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los Señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 7 del corriente para recoger el boleto de entrada. Montevideo 1.o de Abril de 1909. 1141A21.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
DIVIDENDO Núm. 6
El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 31 de Marzo de 1909, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Abril de 1909.—El Secretario. 1159ab24.

BANCO DOTAL URUGUAYO
SEGUROS DE VIDA, comprendiendo ACCIDENTES é INUTILIZACION con ANTICIPOS DEL SEGURO para edificación, compra de casas, chacras, quintas é hipotecas á sus asegurados.
DIRECTORIO: Presidente, Sr. Rodolfo Vellozo; Vicepresidente, Sr. Alejandro Sosa Días; Tesorero, Ing. Sr. Augusto Guerra Romero; Secretario, Escribano Sr. Solano A. Riestra; Vocales: Dr. José Pedro Ramírez, abogado consultor: Dr. Juan A. Rodríguez, médico director; Arquitecto H. Acosta y Lara, Arquitecto director; Gerente, Sr. A. Canaveris Costa.
DATOS É INFORMES
Agente general: JOSÉ M. MASCIAS — Local provisorio: Calle 25 de Mayo núm 186
121-abr.1-pte

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDÍ, 197
Emite las pólizas más liberales de Sud América
Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da Franca Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

SI DESEA DEJAR DE FUMAR USE
-EL NICOTOL-
Efecto sorprendente - - - Curación segura en pocos días
Venta en todas las Farmacias y Droguerías 898-sath.17

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200
Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	50.000.000.— c/l.
» realizado	43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	10.070.503.75 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	1.654.880.— »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

En cuenta corriente	1 —%	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» á 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.
Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Idem integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida Rondeau 826
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
TASA DE INTERESES
El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908. W. Kerr Connel, Gerente.

Banco Cooperativo de Ahorros
CALLE ZABALA 111
Dividendo núm. 27—Dos por ciento, trimestre en 31 de Marzo ppdo.
Los señores accionistas de este Banco pueden pasar por las Oficinas del mismo á cobrar el dividendo núm. 27 de dos por ciento, correspondiente al trimestre vencido en 31 del mes de Marzo ppdo.—El Secretario. 1203ab27.

Ferrocarril Central del Uruguay
TREN EXCURSION Á PUERTO DEL SAUCE Y COLONIA
EL DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1909
Esta Empresa ha resuelto correr un tren expreso de Central á Colonia Suiza y Puerto del Sauce el día 18 del actual con el siguiente horario: Salida de Central á las 6.5 a. m. Sayago 6.23. Piedras 6.40. Santa Lucía 7.44. Mal Abrigo 9.55. Colonia Suiza 10.45 para llegar á Colonia á las 12.45 p. m.
Boletos ida y vuelta de Central á las Estaciones hasta Colonia Suiza ps. 2.50 y ps. 2.00.
Central á Colonia, ps. 3.50 y ps. 2.50.
Habrá tren expreso de regreso el Martes á las 9.45 a. m. de Puerto del Sauce, Rosario 10.30 y Colonia Suiza 11.10 a. m.
Por más detalles veanse carteles en las estaciones.—Abril 1.o de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 1153ab17.

ALMANAQUE

Sábado 17—San Aniceto papa y mártir.
Sol sale 6 h. 23 m.; pónese 5 h. 42 m., luna nueva el 20.
Van 107 días del año transcurridos, faltando 258.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

De etiqueta

El Senado español acaba de disponer que vistan de levita y sombrero de copa los reporters que concurran á tomar apuntes de las sesiones. Una medida salvadora, y, sobre todo, en consonancia con la retribución de que gozan aquellos periodistas;—25 ó 30 duros,—y periodistas decimos, porque poseen aptitudes, ya que en vigor no merece tal título quien es incapaz de escribir un suelto con rapidéz y propiedad de lenguaje, sobre la diversidad de cuestiones que se suscitan á cada paso.

Un diario madrileño se ocupa irónicamente de la tal reforma, sugerida tal vez por algún sastre.

Juzga que el elogio mendigado en los pasillos y en el «buffet», cuando pasa por las hojas diarias, reclama un buen atavío, que no pueden darlo los 25 ó 30 duros mensuales del periódico. Los senadores, ignorándolo, han querido convertir á los sufridos comentaristas senatoriales en «rhuguinos de comedia» y han soñado con Worf para vestirlos. Esto, desgraciadamente, hace que un nuevo Dracón, para asombrar al mundo, legisle respecto al traje. La conciencia del individuo, como todo lo de importancia, no supone nada, como tampoco preocupa que el cieno, removido, salpique y manche á algunos personajes. Lo importante, lo transcendental es que los pasillos, limpios de las democráticas americanas, dejen espacio á las levitas. Cuando el país sepa que el ropaje común no turba la apacible digestión de los senadores, no conocerá esos negocios turbios que indignan á los sinceros y que hacen flotar en la atmósfera, pestilenciales miasmas de corrupción. El problema es que la estética del traje corresponda á la gravedad de los personajes. La legalidad, como obligado complemento, reinará luego en ese sitio donde hoy produce una americana una revolución.

El periodista que hoy cobra 25 duros por escuchar y comentar las divagaciones somnolientas de los senadores, tiene que buscar en otro lado los 40 duros del traje de etiqueta. El Senado, complaciente con los monopolistas, no puede ser amable con los encumbradores de las ruinas políticas que duermen en la Alta Cámara. El periodista, desterrado de los sitios en que se lavan los trapos sucios parlamentarios, tiene que llevar ahora levita y chistera; porque si bien es cierto que algunos políticos debían llevar otra cosa, el relumbrón no está reñido con la pobreza. Los senadores para que los elogien, desean y mandan que los escritores vistamos conforme á su capricho. Hoy, en nombre de la respetabilidad del lugar, se les obliga á vestir á su antojo. Mañana, en nombre de la fuerza, se les impondrá una librea. El fin único de la disposición ésta, es el de que si la legalidad no sale muy bien parada en las controversias, la uniformidad y la solemnidad en el traje sean completas. El país, complaciente como siempre, no pide á los senadores que impidan las cosas ilegales, ni que desbaraten los manejos criminosos, ni que hagan triunfar á la justicia. El país solo quiere ver levitas, y que los extranjeros, viéndonos, sepan que si no abunda la justicia, en cambio se posee un humorismo envidiable.

Entre gente platuda

Se ha casado Miss Green, la mujer más rica del mundo, con el millonario Mr. Mathew Astor Wilkes. Ella tiene 26 años de edad y él cuenta 65 primaveras.

Una gran cantidad de gente se había reunido en los alrededores de la residencia de la novia para verla salir.

Tal fué la aglomeración de curiosos que tuvo que intervenir la policía para hacerlos circular y desalojar la calle.

Ella y su mamá resolvieron no ser vistas, y salieron de su casa tapadas con grandes velos negros, que despistaron á los curiosos.

Subieron en un carruaje que les esperaba cerca de allí, y se dirigieron á la estación de Lakavanna, en donde subieron en un coche especial, que las llevó á Morristown, en donde tuvo lugar el casamiento.

Allí estaba, esperándolas, lo más selecto de la sociedad neoyorquina.

Los pulmones de Berlín

Aquí tienen ustedes un ejemplo fresco y elocuente del respeto que inspiran los árboles á los alemanes, considerándolos como factores de salud.

El Fisco había decretado el desmonte parcial del famoso bosque de Grunewald, cerca de Berlín; pero esa resolución acaba de ser revocada por la Cámara prusiana; salvándose así lo que se denomina «los pulmones de la capital».

Ruinas misteriosas

En estos días han sido objeto de una investigación arqueológica, por parte de una comisión oficial mejicana, las célebres y misteriosas minas de Palenque.

El señor José Juan Tablada acaba de publicar al respecto un excelente artículo descriptivo sobre aquellos imponentes vestigios de un pasado que se pierde en la noche de los tiempos.

¿Fué Palenque (dice) una imperial metrópoli, la palatina residencia de un poderoso monarca, ó una ciudad sagrada como Memphis, Hecatompilus ó Sais? Las más viables conjeturas apoyan esta última hipótesis. Charnay está, quizás en lo justo, al considerar Palenque como una ciudad sagrada, y en apoyo de su opinión está la filosofía social de nuestros viejos pueblos, siempre agrupados en torno de las clases dominantes, sacerdotal y guerrera, y cuyo espíritu está simbolizado en el Teocali, su principal monumento, que era á la vez un templo y una fortificación, un sagrario y una acrópolis. Las estructuras arquitectónicas de Palenque y la iconografía de sus relieves, apoyan también esta aserción. Los tableros modelados en estuco ó tallados en piedra, no perpetúan episodios civiles ó epopeyas militares; un simbolismo y una pompa indudablemente hieráticos, graves y aparatosas figuran sacerdotales; agrupan actitudes, de adoración y ofrenda, y entre alegorías religiosas, muestran atributos rituales, accesorios votivos y detalles de sacrificios al Numen. De una manera general puede decirse que, como la egipcia, la arquitectura de Palenque tiene por elemento principal la pirámide truncada. Todas las subestructuras asumen esa forma geométrica, maciza y poderosa. Las supraestructuras singularmente características, sustentan sobre fuertes pilares, elevadas y abrumadoras techumbres que á primera vista prestan al edificio el aspecto general de una pagoda.

Aunque escalonadas en sus diversos cuerpos, asumen también esas techumbres la forma dominante de la pirámide truncada.

El edificio principal de Palenque es el conocido con el nombre arbitrario de «El Palacio», puesto que, por su disposición, más parece haber sido una mansión sacerdotal, un magnífico monasterio, que la residencia de un monarca.

Levántase el gran edificio sobre una terraza que mide 40 piés de altura, 310 de largo y 260 de ancho en su base. La longitud del edificio es de 228 piés de largo, su ancho 180 y 25 su altura. El material de que está construido es la piedra labrada en aparejo de admirable precisión, unida con mortero de la mejor clase. Un corredor de 9 piés de ancho y techado por un arco en punta, rodea el edificio por afuera y está separado por otro de igual latitud. Interiormente tiene el «Palacio» cuatro patios, el mayor de los cuales tiene 70 por 80 piés de superficie. Estos patios están rodeados de corredores exornados por suntuosa decoración. En el interior del edificio hay varios cuartos, y en la parte norte de uno de los pequeños patios se levanta una torre que domina la parte más alta del edificio, y que manifiesta haber sido más elevada originalmente.

Otro de los edificios más notables del grupo de Palenque, es el denominado de La Cruz, porque en uno de sus tableros luce esculpido dicho símbolo, entre varias figuras humanas. Esta circunstancia fué el origen de la leyenda creada por los misioneros cristianos, y según la cual, el cristianismo fué predicado en América en tiempos remotos por el apóstol Santo Tomás.

Los hagiólogos disertaron ampliamente sobre la materia; pero á los ojos de la ciencia, tanto discurso revela una ignorancia tan grande, como fué ferviente el proselitismo que la engendró.

La Cruz, en efecto, no es un emblema únicamente cristiano. Muchos siglos antes de la era cristiana fué usada en el mundo oriental. Se le encuentra en las ruinas de Ninive, en Fenicia como atributo de Astarté y sellos de monedas en los monumentos egipcios, en los restos cerámicos de la prehistoria japonesa y aún en el simbolismo budhista. Su presencia en Palenque no puede ser un vestigio exclusivo del cristianismo. Es simplemente uno de tantos sellos del arcano impenetrable que rodea á la sagrada ciudad.

La remolacha

«La Propaganda», periódico de San Cárlos, contiene una información muy interesante acerca del cultivo de la remolacha blanca en La Sierra, destinada á la fabricación de azúcar.

Los plantíos ocupan grandes extensiones y constituyen el «modus vivendi» de numerosas familias convencidas de que la remolacha les ofrece grandes ventajas pecuniarias sobre los cereales que, hasta el presente, ocupan parte preferente en la agricultura nacional.

La cosecha de remolacha, este año, ha sobrepasado los límites de la generalidad, al extremo de que la mayor parte de los plantadores han obtenido un promedio de treinta á cuarenta toneladas por hectárea, la cual producción, aparte del elevado valor que representa, exonera de las rentas anuales á los arrendatarios dependientes de la empresa propietaria de la fábrica azucarera establecida en aquel paraje.

Fiebre de movimiento

Barrunta un observador que la mayor parte de la gente acomodada no tiene más que un deseo: la contínua emigración. Se podría comparar una parte de la sociedad, sobre todo parisiense, á esa bandada de avecillas que llegan de regiones cálidas y que se posan sobre una comarca, que pronto abandonan por otra, y á las que se ve, á veces, volar por encima de los mares, en busca de una isla fecunda. ¿Encontrarán la tierra deseada ó serán engullidas por las olas? Quién sabe...

La impresión de aislamiento que encuentran, la locura de conocer, de probar cosas nuevas, de gozar por la vida fácil que se les ofrece, los impulsan á huir de nuevo, desde que sienten el menor fastidio, emigran en cuanto oyen hablar de otro lugar, donde otros se divierten.

Desde hace veinte años, la vida cosmopolita se ha instalado en Europa, de manera que se forma, en medio de los pueblos agrupados bajo un estandarte, una raza suplementaria, que no tiene suelo propio, que vive como parásito, no pidiendo á las comarcas más que las flores que producen, á las ciudades, su lujo, sus frivolidades, la belleza de sus horizontes, cuando no se han afeado con chimeneas, humo de fábricas, ni por ninguna imágen que no sea agradable evocadora de reposo, beatitud, voluptuosidad y arte.

El arte desempeña un papel muy importante en la aparente existencia de estos enfermos de movimiento. Se viaja para ver los frescos de Giotto en Padua, los Miguel Angel ó los Boticelli en Florencia; Fiesole es una peregrinación selecta, pero en el fondo no se vá con menos prisa al té de la plaza Vendôme, ó le Ritz que á la Galerie des Offices ó á la Academia de Venecia.

Las bellas cosmopolitas se extasían igualmente ante un traje que ante un cuadro de Velázquez. Se imagina fácilmente como desde el punto de vista sentimental y matrimonial, una existencia tan poco permanente, tan superficial, puede ocasionar singularidades y aún anomalías y ocasionar perturbaciones en las relaciones.

Una inglesa se casa con un francés, una americana con un austriaco, una griega con un italiano; las sangres se mezclan y los hijos tan falsificados, como la mantequilla ó los rubíes de la mayor parte de las lecherías y joyerías. Son medio sajones, medio eslavos; medio latinos, medio semitas, extraña mezcla de francés, americano, español y lapón, etc...

Se habla del peligro del internacionalismo, del socialismo... pero se olvida decir que, paralelamente á lo que se produce en lo bajo de la escala social, la clase rica da ejemplo de fusión de razas y de nacionalidades.

Camino intransitable

Confiamos en que la Intendencia Municipal, prévia una vista de ojos, decretará el remedio, que demanda la siguiente exposición:

Señor Fénix:

Ruégole se haga intérprete de mi queja contra el abandono que se nota en el Camino Larrañaga, entre Reducto y 8 de Octubre. Especialmente de Goes á 8 de Octubre está intransitable, á extremo de que quienes tienen quintas hacia ese último camino se ven obligados á dar una gran vuelta é ir por Goes, pues la série de baches pone en peligro los elásticos de los carruajes. Para colmo de males, no hay luz, no hay tren ni se conocen las aceras en aquel punto.

El señor intendente,—créalo usted, doctor Fénix,—se cubrirá de gloria si echa un remiendo á esas deficiencias.—SITA.

Una de las causas

«La Epoca» de San José, contiene una correspondencia de Libertad que, entre otros temas, desarrolla el de la emigración de agricultores.

Juzga, en virtud de que generalmente se achaca al gobierno la culpa del mal,—como si este Gran Papá tuviera que estar en todo, sin la cooperación de sus gobernados,—que no es justo cargar tanto la romana, pues aquella estriba en que muchos propietarios de campos los han arrendado en conjunto y por un precio módico á algunos agiotistas sin conciencia, que á su vez los han sub arrendado después de fraccionarlos idealmente y á su gusto, con una pequeña utilidad de un cincuenta ó setenta y cinco %. Estos especuladores viven como príncipes en la capital de la República, sin más renta que las que le producen ese «pequeño negocio»; y algunos se permiten el lujo de darse de cuando en cuando un paseíto por Europa.

Y no se crea que esta explotación se hace solamente en Libertad. Se hace en todo el departamento y hasta en toda la República.

En Canelones, Minas, Soriano, etc. etc. los negociantes de esta especie arriendan una extensión de campo con un contrato de diez «años» á razón de «dos pesos la hectárea», y la sub-arriendan por fracciones, á razón de «tres pesos ó tres pesos y medio la cuadra», y algunos tienen el coraje de hacerles firmar contratos hasta «por un año».—Otra ventajita que tienen los señores arrendatarios. Estos pagan la renta por años vencidos y la cobran á los sub-arrendatarios por «semestres adelantados».

El gobierno recibe también su parte de censura, en el concepto de que solamente se preocupa de aumentar los impuestos. En el caso ocurrente, reconoce el corresponsal que lo único que podría hacer sería «interponer su influencia oficial á fin de que los propietarios de campos no fueran indirectamente los victimarios de los agricultores, «haciéndoles la América», con sus capitales, á unos cuantos aventureros».

Fénix

Alta Corte

Nombramiento de tenientes alcaldes

La Alta Corte de Justicia nombró ayer para desempeñar las tenencias alcaldías vacantes á las personas que á continuación se expresan:

Departamento de Canelones: teniente alcalde del 2 distrito de la 1.a y 4.a sección, don Luis Noboa.

Departamento de Paysandú: Teniente alcalde del 2 distrito de la 10.a sección, Félix Montes.

Departamento de Rivera: Teniente alcalde de la 1.a sección, don Baudilio Oriol.

Departamento de Artigas: Teniente alcalde del 3 distrito de la 2.a sección don Pedro Erramouspe.

En la Aduana

El despacho de ayer

El mes anterior, en esta misma sección, al terminar la primera quincena anunciamos que la renta de Marzo superaría á la de igual mes del año anterior y los hechos nos han dado sobradamente la razón.

Visto el movimiento de los despachos habidos en el corriente mes, y aún cuando no tan activos, como el anterior, nuestros cálculos nos permiten augurar también un excedente de renta sobre el mes de Abril del año pasado.

El movimiento de ayer en los diversos depósitos fué poco activo.

Se concedieron los siguientes permisos: para reembarco 120, removido 10, trasbordo 40, exportación 62, depósito 18 y despachos 3.

Exportaciones diversas

El vapor Eolo condujo para Buenos Aires 12 cajones riñones frescos y 4 id de sesos en hielo.

El Río de la Plata 27 cajones con 5.400 huevos, 120 aves, 200 melones y 140 plantas diversas.

El Madrid 50.000 cebollas para la Asunción.

El Ceylan para Río de Janeiro 12.000 ajos, para el Havre 2.230 kilos plumas de avestruz y 144 de diversos pájaros.

El Darhan para Liverpool 899 panes con 58.315 kilos pasta de lino.

El Umbria 5.000 kilos de cobre usado para Génova.

El vapor Eolo condujo para Buenos Aires 1.200 colleras de pescado procedentes de las costas del Este.

Los buques areneros

La Inspección del Resguardo procederá oportunamente á establecer una reforma en el servicio de vigilancia en el tráfico de los buques que conducen arena de Santa Lucía, Colonia y Conchillas.

Esta medida se piensa adoptar á fin de que los desembarcos no sufran interrupciones por esperar los turnos para esas operaciones.

El jefe político de Cerro Largo

Ha llegado del departamento de Cerro Largo el Jefe Político señor Leocardo T. Vigo, que ha bajado á esta capital por asuntos de servicio.

Conferenció ayer con el ministro del Interior doctor Espalter, y hará lo mismo en breve con el Presidente de la República.

Trae el propósito de gestionar la reparación y construcción de edificios policiales, el establecimiento de la red telefónica policial, la adquisición de caballada, provisión de sables, etc.

Administración Pública

Edificios para escuelas

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto pasar al Departamento Nacional de Ingenieros con objeto de que se proceda á efectuar un nuevo llamado á licitación pública los expedientes relacionados con la construcción de edificios para escuelas en Chacras y Mendoza, departamento de la Florida; Tres esquinas en la Colonia y Rincón de Carrasco en Canelones.

Valización de escollos

La superioridad ha pasado á informe de la Oficina Hidrográfica, un escrito presentado por el señor Luis Parma solicitando la valización de los escollos Punta de Lobos, Piedras, Dellazoppa, Punta del Espinillo y Piedras del Arriero.

Apertura de un camino

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, un expediente iniciado por varios vecinos y propietarios de Casupá Chico, solicitando la apertura de un camino en esa localidad.

Comisaría de Vergara

Ha sido pasada á la Inspección General de Vialidad con objeto de que recabe informe de la Inspección Técnica Regional número 7, una nota elevada por la Jefatura Política del Departamento de Treinta y Tres, solicitando la construcción de un edificio para asiento de la comisaría del Pueblo de Vergara.

Sostenimiento de una Inspección

El Ministerio del Interior pasó ayer á informe de la Contaduría General del Estado, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Rocha relacionada con el pago mensual de la cuota contributiva para el sostenimiento de la Inspección Técnica Regional de ese Departamento.

Sumario á informe

Se ha resuelto pasar á informe de la Fiscalía General de Policías, un sumario instruido por la Jefatura Política del Departamento de Canelones al comisario y sub comisario de la 8.a sección del mismo.

Lotería de cartones

A informe de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido pasado un escrito presentado por los señores Cabrera Hnos. ante la Intendencia Municipal del Departamento de Canelones, solicitando la concesión respectiva para establecer el juego de lotería de cartones en ese departamento.

Construcción de una capilla

Han sido remitidos á sus efectos á la Intendencia Municipal del Departamento de Rocha los antecedentes relacionados con la construcción de una iglesia en el pueblo de Lazcano.

Impuesto de guías

La Jefatura Política del Departamento de Treinta y Tres se ha dirijido al Ministerio del Interior consultando sobre la forma en que se debe aplicar el impuesto de guías.

Dicho asunto pasó á informe de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay.

Introducción de ganados

Ha sido pasada para la resolución que corresponda al Ministerio de Hacienda, una nota elevada al gobierno por la Jefatura Política del departamento de Cerro Largo, comunicando que varios estancieros de ese departamento se han presentado á esa Jefatura solicitando la exportación libre de derechos de ganados al Brasil, debido al mal estado de los campos.

Nombramientos

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han designado á los señores Lorenzo Rébora, Luis Menge y Eduardo Platero, para ocupar los cargos de empleados temporarios de la Dirección General de Estadística.

El Presidente de la República y el Intendente Municipal

Conferencia y excursión

En la mañana de ayer el señor Intendente, don Daniel Muñoz, visitó en la Casa de Gobierno al señor Presidente de la República, conferenciando con él un largo rato.

Se estudiaron los planes de reformas que han de comenzarse el martes de la semana entrante, con la actividad que su urgencia reclama.

Durante la tarde, el Presidente de la República, acompañado del señor Muñoz, realizó una excursión en el automóvil municipal, excursión en la que el señor Muñoz expuso sobre el terreno algunas ideas que creía conveniente llevar á cabo.

El martes próximo, como decimos, comenzarán las reformas que han de practicarse en algunas dependencias municipales, reformas que tiene el señor Muñoz interés de que se realicen á la brevedad posible por considerarlas de imprescindible necesidad.

EN LA COLONIA

Un Hotel-Casino, plaza de toros, balneario y otras obras

El proyecto del Poder Ejecutivo

El gobierno ha dirigido á la Asamblea General, un proyecto de ley por el que se autoriza á la Junta Económico Administrativa del Departamento de Colonia para contratar con el señor Juan M. Caballero ó la Empresa que represente, por el término de 35 años, la construcción é instalación de las siguientes obras:

Un gran hotel de cien habitaciones de alojamiento, dotado de todas las comodidades, sin perjuicio de aumentar ese número si las necesidades del público lo requeran.

Un restaurant con terraza.

Un casino con sala para los juegos usuales en esta clase de establecimientos.

Un teatro y sala de cinematógrafo.

Un gran «field» para juegos atléticos.

Una plaza para la «Feria de Sevilla», mientras rijan las leyes que prohiben las corridas de toros.

Un balneario con kioskos y pabellones anexos.

Un muelle prolongado hasta la profundidad necesaria para que puedan atracar los vapores y desembarcar los pasajeros.

Avenidas, caminos y ramblas que salven el espacio de costa determinado por las leyes.

Todas estas obras serán totalmente construidas é instaladas por cuenta de la Empresa, y en terrenos de su propiedad, situados en la ribera y en el Real de San Carlos, á inmediaciones de la ciudad de Colonia.

Durante el término de la concesión gozará la empresa de la exención de toda clase de impuestos nacionales y municipales, inclusive la contribución inmobiliaria y la patente de giro, y derechos de Aduana.

El permiso relativo á la construcción de un muelle, sólo autoriza á la Empresa á utilizarlo en el desembarco de pasajeros y equipajes, y para la descarga de los materiales exonerados de derechos.

Fenecido el término de la concesión pasarán á ser propiedad del Estado el restaurant y terraza, el casino, el teatro, el gran «field» para juegos atléticos, la plaza de toros, el balneario con sus kioskos y pabellones anexos, el muelle y la rambla y los terrenos en que estén levantadas todas estas construcciones, así como sus accesorios y las calles y avenidas que los circunden y den acceso á ellas.

Los edificios y las instalaciones que se entreguen al gobierno deberán hallarse en buen estado de uso, salvo los deterioros del tiempo.

Sin previo permiso del Poder Ejecutivo la empresa no podrá demoler ó reformar los edificios que deberán pasar al Estado.

La empresa hará á su costo la instalación eléctrica de las calles y plazas de la ciudad de Colonia, en el término de la concesión, la energía eléctrica necesaria para dicha iluminación.

Esta obligación empezará á hacerse efectiva un año después de acordada la concesión.

La Empresa se obliga á entregar á la Intendencia de Colonia y á beneficio del Municipio durante los primeros cinco años de su funcionamiento, la cantidad de cinco mil pesos anuales. De los cinco años hasta los diez, seis mil quinientos pesos; de los diez á los quince años, ocho mil pesos; de los quince á los veinte años, nueve mil pesos; de los veinte á los veinticinco años, diez mil pesos; de los veinticinco á los treinta años, once mil pesos; y de los treinta años hasta la expiración del contrato, doce mil pesos anuales. Cuando los beneficios líquidos de la Empresa pasen del 20 por ciento del capital invertido, estas sumas serán duplicadas en la misma escala establecida anteriormente. Las anualidades se entregarán al final de cada año á la Junta de Colonia, la cual, con la autorización del Poder Ejecutivo, podrá eximir á la Empresa de esta contribución, pero solamente en caso de guerra ó epidemia que obligara á la clausura de puertos.

La Empresa deberá rectificar á su costo la avenida Mantón, con arreglo al plano aprobado por la Junta Económico-Administrativa de Colonia, y hacer las obras necesarias para el tránsito, de acuerdo con el plano que trace la oficina respectiva, y apruebe la autoridad correspondiente, y quedarán á cargo de la Junta las secciones é indemnizaciones, y los gastos que ocasione su conservación.

En garantía de la concesión la Empresa depositará, al hacerse la escritura, la suma de veinte mil pesos (pesos 20.000) ó su equivalente en títulos de Deuda Pública, según la cotización del día, y esa garantía le será devuelta cuando haya obra ejecutada por el doble de ese valor, ó quedará á beneficio de la Junta, si no se cumpliera lo convenido en esta concesión.

En caso de que la Empresa abandonara por más de un año la explotación del establecimiento ó interrumpiera por igual tiempo las construcciones, la Junta podrá proceder á la venta en remate de los terrenos, construcciones, mejoras y existencias, para reembolsarse con su producto el importe de la garantía fijada y los gastos originados por la rectificación de la Avenida Mantón, ó podrá contratar con otra Empresa la concesión por el término complementario y con sujeción á estas mismas condiciones. Tales responsabilidades no se harán efectivas sin embargo en el caso de fuerza mayor debidamente justificado ante el Poder Ejecutivo.

La Caja de Conversión Argentina

Un ingreso extraordinario

Como podrán ver nuestros lectores en la sección respectiva, ha entrado en el día de ayer en la Caja de Conversión del vecino país, la respetable suma de cinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con veinte y un centésimos oro, entregados ayer á dicha Caja por el Banco Español, en cantidades que se descomponen así: 500 mil libras, 115 mil águilas y 230 mil monedas de 20 marcos.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo Universitario

Hoy á las 5 p. m. se reune el Consejo Universitario para tratar los siguientes asuntos:

Presupuesto de Ayudantes y Preparadores para el año de 1909, correspondiente á la Facultad de Matemáticas.
Presupuestos mensuales.
Asuntos entrados.
Colaciones.

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados
Cirugía—Aurora Curbelo Larrosa.

Cursos de Histología
Hoy á las 4 de la tarde serán inaugurados por el profesor doctor Pou y Orfila los cursos prácticos de Histología, los que tendrán lugar los días martes y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Nuevo Escribano
Ante una mesa examinadora compuesta por los doctores Gonzalez Lerena y Secco Illa y los Escribanos Alonso y Prando, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor Freitas, rindió exámen ayer, para optar al título de Escribano Público el señor Vitalino Motta, siendo aprobado.

HOMENAJE Á UN HÉROE

MADRID.—Llegada de los restos del teniente Ruiz

Fué una solemnidad digna del héroe á quien se honraba, el acto del traslado y sepelio de los restos del teniente Ruiz desde la iglesia de Trujillo al monumento del Dos de Mayo en Madrid.

A las nueve y cuarenta, por la línea de circunvalación, llegó á la estación de Atocha el tren especial.

En los andenes apiñábase gran número de curiosos.

La urna, que era de caoba con adornos de cobre, fué depositada en la sala de espera sobre una mesa.

Sobre la urna leíase esta inscripción: «13 de Marzo. Jacinto Ruiz Mendoza, 1809-1909».

A los costados de la urna se colocaron las dos banderas de los dos regimientos provinciales de Trujillo que tomaron parte en la guerra de la Independencia.

A las once fué sacada la urna por cuatro oficiales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, y colocada sobre un armón del 4.o regimiento montado. Mientras tanto, la música de cazadores tocaba la Marcha Real.

Momentos antes de las doce arribó el cortejo al Prado.

La presidencia y los invitados subieron al monumento por el andén central, cubierto por una alfombra, y momentos después la comisión de oficiales de las armas generales y cuerpos facultativos transportó la urna, á la que acompañaron hasta el mismo sarcófago las dos banderas, portadas por tenientes de artillería.

Seguidamente se extrajo la caja con los restos, y se verificó la inhumación, después de un responso que dijo el obispo de Madrid y otro rezado por el cura de Trujillo.

El gobierno presidió la comitiva, en la cual tenían numerosa representación el ejército, el clero, las escuelas públicas, etc.

Después del sepelio y de firmar las actas, extendidas en grandes cartulinas, desfilaron las tropas ante la presidencia.

INTENDENCIA DE MINAS

VARIAS NOTICIAS

Nos escriben de Minas:

Gratamente impresionados de su viaje á Solís, regresaron ayer á Minas el jefe político coronel Muñoz, y el intendente municipal señor Lois.

Durante su estadía en Solís, dichos funcionarios fueron objeto de expresivas demostraciones por parte de los vecinos, los que lo obsequiaron con un banquete y una fiesta campestre.

El intendente ha prometido ejecutar algunas obras de importancia en el pueblo, habiendo tomado informes para proyectarlas.

En la entrante semana el señor Lois hará una visita á Nico Pérez, en cuyo punto se instalará, como se sabe, una sub-intendencia.

En la ciudad de Minas se han iniciado ya algunas obras de importancia, entre ellas la ampliación del Cementerio y la compostura de varios caminos.

Las escuelas de campaña

Edificios transportables

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria del departamento de Treinta y Tres se ha dirigido al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, reiterando el pedido que elevara al gobierno, hace aproximadamente un mes, para lograr que las construcciones destinadas á escuelas públicas rurales fueran transportables, adoptando sistemas en boga en Bélgica, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, etc.

Ese pedido se funda en el hecho evidenciado de que la población de los diversos distritos escolares lejos de ser fija es variable, á punto de que muchos de ellos quedan enteramente despoblados y como consecuencia se inutiliza, para sus fines, el edificio ó construcción fija destinado á local de la escuela pública.

Entiende la Comisión que con la adopción de los edificios transportables no solo se haría estimable ahorro de dinero, desde que la construcción resultaría mucho menos costosa, sino que sería posible llevar las escuelas á aquellos sitios en que conviniese ubicarlas según los movimientos de la población.

Nuevos edificios

En el acuerdo que hoy celebrará con el Presidente de la República el Ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública es probable que quede resuelta la construcción de nuevos edificios escolares tipo núm. 6, de capacidad para 50 alumnos, á fin de que se establezcan en ellos la escuela núm. 12 de Sauce del Yí, en el departamento de Florida, la núm. 25 del departamento de Canelones y otras varias.

ECONOMIA Y FINANZAS

El comercio de tránsito en la Argentina

La Argentina, por su situación geográfica, viene á intervenir directamente en una parte del intercambio de productos que se efectúa entre Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay. En esa lista figura también nuestro país y los principales mercados europeos.

Claro está que esta intervención no afecta á la totalidad del comercio exterior chileno, brasileño y uruguayo, pues esos como nosotros envían y reciben sin intromisión extraña los artículos y mercaderías que necesitan para el consumo. Pero ciertas zonas de esos países limítrofes no tienen otros medios de comunicación rápida para dirigirse al extranjero que pasar por territorio argentino entrando en sus aduanas y «centorías» que de esta manera vienen á ejercer una especie de acción fiscalizadora.

Las ventajas que este intercambio de productos supone para la Argentina son innegables, puesto que se traducen en una serie de crecidos gastos que se hacen por diversos conceptos.

Esta contribución indirecta con que está gravada la producción de los vecinos comprende á una parte importante del comercio exterior boliviano y europeo, y á la casi totalidad del paraguayo.

Según las últimas informaciones oficiales el comercio argentino de tránsito exterior acusa, en el año 1907, la suma de pesos oro 24.097.244, lo cual indica que el movimiento de mercaderías ha sido muy activo en el período citado.

A fin de dar una idea de este intercambio que, no deja de interesarnos vamos á expresar en forma numérica los valores obtenidos en el año mencionado y que se refiere á los siguientes países:

Países	Ingresos $ oro	Egreso $ oro
Bolivia	299.183	857.415
Brasil	448.330	1.069.386
Chile	810	9.611
Paraguay	2.728.486	2.144.445
Uruguay	4.186.040	1.453.266
Varias procedencias y destinos	4.385.773	6.514.499

El tránsito boliviano se produce por la aduana del Rosario, y consiste en el ingreso de minerales y metales en su mayor parte de plata, que al salir de dicho puerto se dirigen á Europa. El egreso es de mercaderías y artículos europeos destinados á los mercados de consumo bolivianos.

El tránsito paraguayo y uruguayo está constituido por productos nacionales que ingresan en su casi totalidad por la aduana de Buenos Aires, valiéndose de trasbordos de reembarcos, según los casos, y en el egreso de mercaderías generales que van consignadas á las repúblicas del Paraguay y Uruguay, respectivamente.

En 1881 el comercio exterior paraguayo efectuado mediante la intervención fiscal argentino alcanzó á la suma de pesos 400.453 oro; á partir de esa fecha las alternativas fueron más ó menos acentuadas debido á las múltiples causas; pero, arrancando del año 1895, cuyos valores totales representaron pesos oro 1.166.724, los crecimientos operados siguen imponiéndose, al extremo de que en 1900, cinco años después, llegan á pesos oro 2.969.350, y en 1907 cubren la suma de pesos 4.872.931 oro.

El Paraguay, obligado á buscar puntos de salida á las industrias rurales por puertos argentinos, tiene un porvenir asegurado siempre que se preocupe de hacer conocer en Europa algunos de sus productos principales, como el tabaco, la yerba-mate, la esencia de petit grain, varias clases de frutas y algunos artículos más propios de su suelo.

El Brasil también hace transitar algunas mercaderías y productos por territorio argentino lo que no afecta sino á una parte pequeña de su intercambio comercial. Como se sabe, hay más conveniencia en despachar por intermedio de la jurisdicción argentina las mercaderías y productos que de otra manera tendrían que ser trasladados hasta los puertos del Atlántico para embarcarlos con destino á Europa, lo que equivaldría á un recargo considerable en los gastos.

Los Estados Unidos

Un periódico neoyorkino, que disfruta de autoridad en materias económicas, el «Evening Post», ha publicado interesantes datos relativos al desarrollo de los Estados Unidos.

La expansión territorial ha hecho grandes progresos.

El territorio de la Unión sólo comprendía en 1800 una superficie de 827.844 millas cuadradas. Al año siguiente era de 1.999.775, y en 1820, de 2.059.043. Por sucesivos acrecimientos, y consumada la expoliación de Méjico, era en 1860 de 3.026.789 millas cuadradas, que es la misma cifra consignada en fin de 1907.

La población, que en 1800 sólo era de 5.308.483 habitantes, se había elevado á 12.866.020 en 1830; en la guerra de secesión, en 1860, había aumentado á 31.443.321; en 1890, á 50.155.783, y en 1907 contaba 87.200.000 habitantes.

La Deuda pública ha tenido grandes oscilaciones. De 82'98 millones de dollars, en 1800, descendió á 48'57 en 1830 y aún á 3'57 en 1840; llegó á 64'84 en 1860; á 2.046'46, en 1870; disminuyó á 1935'31 en 1890; elevóse á 1.023'18 en 1900, y era de 897'50 millones en 1907.

El comercio de exportación fué de 402 millones de dollars en 1870, y la importación, de 461 millones. El crecimiento constante de su comercio le hizo alcanzar las más altas cifras en 1907, que fueron 1.922'43 millones de exportación y 1.423'46 de importación, con saldo á favor de la primera de 129'26 millones.

En 1908 la exportación llegó sólo á 1.724 millones, y la importación, á 1.100; pero el saldo á favor de la exportación fué de 628 millones de dollars.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Institutriz extranjera posée idiomas.
Gobernanta para niños ó señorita de compañía.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.

Se necesita:
Un matrimonio italiano para campaña.
Un quintero casado que sepa de jardín, y una cocinera.

Se compra: una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.
Una propiedad en paraje central.

Se vende:
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:
Una buena propiedad con 39.852 metros próximo á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.
Una magnífica casa nueva en la calle Maldonado.
Una casa baja en la calle Maldonado.
Otra propiedad bien ubicada en la calle Maldonado.
Una casa de altos recien reedificada en la calle Arapey.

Campos en venta:
2656 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
789 hectáreas en el Alférez (Rocha).

Campos para arrendar:
Espléndido campo de 2950 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrados de primer órden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
442 idem en Arapey Grande (Salto).
500 idem en el Cebo (Rocha).
348 idem en San José.
6800 idem en Artigas.

RICHARD Y MULLER se desea saber dirección del representante.

GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

Arte y Artistas

POLITEAMA

Respondiendo á los méritos de la compañía que está actuando en el Politeama, el público, anoche, concurrió en gran número á aplaudir la graciosísima pochade «Un médico vizioso», que es un arreglo muy bien hecho de la conocida pochade francesa, «El médico de mujeres».

No hay que decir que los actores napolitanos fueron aplaudidísimos.

La correctísima labor de los elementos de la compañía «Città di Napoli», cada día obtiene esos triunfos que son merecidísimos.

Esta noche se representará «Don Felice disertore», comedia musical en 3 actos del primer actor Cozzolino y música del maestro Muller, director de orquesta de la compañía y autor de varias piezas muy aplaudidas.

Al final, habrá canzonetas y macchiettas en las que trabajarán los buenos elementos de canto que figuran en la compañía.

CIBILS

«La gatita blanca» vuelve en Cibils á hacer las delicias de los cazuleras. Esta noche va en primera sección. En segunda irá «Sabandija», que anoche obtuvo un buen éxito. En tercera se ofrece el estreno de la pieza de Ventura de la Vega, música de Padilla, «Gente buena», y para finalizar «La bella lucerito».

BUCKINGAM SALON

En sesión especial para la prensa, inauguróse anoche el nuevo salón de cinematógrafo y novedades «Buckingam-Salon», propiedad de los señores José y Luis Crodara.

El nuevo local está instalado con todo lujo y propiedad y las vistas que exhibe, son de lo mas selecto en la materia. La máquina cinematográfica es de un gran poder y las vistas son de una fijeza extraordinaria.

Esta noche el «Bukingam-Salon» se abrirá al público, ofreciéndose un selecto y variado programa de novedades.

CASINO

La función de anoche fué una confirmación del éxito de las hermanas Naldy, que entusiasmaron al público con sus variados trabajos de música, acrobacia é ilusionismo. Los demás números fueron tambien muy aplaudidos.

VARIOS

En el Coliseo Florida, continúa el éxito de «Amor y Compañía» que esta noche sube á escena en quinta representación.

—En el Royal, un bueno, muy bueno conjunto de mujeres, llenan—además de las consabidas piezas de Ramos,—el programa ofreciendo una variedad que satisface los gustos más exquisitos.

—Un mundo de gente, mayor y menor, concurrió anoche al Pabellon Franco-Uruguayo á recibir el saludo de presentación de los dos hermanos Queirolo. La pareja de taquidermos, con un grave aire de doctores, realizan una serie de juegos á cual más interesante y curioso. La entusiasta acogida que recibieron de parte de los «botijas», es garante un éxito para toda la temporada.

—Parece que el público del Cordón se ha decidido á pasar, de noche, un rato en el lindo teatrito «Stella d'Italia», donde Monlefusca, con su troupe de veteranos del arte «lírico-dramático-italo-uruguayo», obtiene todas las noches, un éxito. Anoche, en el «Hada del mar», se ganó muchísimos aplausos.

Un expreso á Minas

Domingo 25 del corriente

Las personas que están á la espera de un expreso al interior para largarse á campaña en busca de aire y reposo, aprovechando los días otoñales, tienen ahora ocasión para realizar sus deseos.

Nos referimos al expreso que el domingo 25 del corriente saldrá de Central con destino á Minas, con boletos de las series «A» y «B» y á los precios reducidos de costumbre, los primeros válidos para regresar por el expreso de regreso que saldrá de Minas el mismo día á las 5.30 p. m., y los segundos para regresar por ordinarios hasta el martes 27.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97ablpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 68. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1270 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 248. 2578-dic31-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 250. 687-Pto.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MÉDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. —Soriano 222a. 806pt.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1449. 1985-et.24 pm.

Doctor B. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1276-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 244.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 260. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2387-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—258 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 322—La Uruguaya—Ituzaingó 157—Montevideo. 754mz3pt.

PARTERAS

Leonor A. de Noguès—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1060. 258fb29.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 597a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 2499 (Cordón). 2336dic23.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Helène, calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro Pisano—Calle Canelones 100—Montevideo. 3618nov8pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde el peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 269—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 2346en.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. Queda, calle San José número 17b. 1000 A.M.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabril21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Ramos de Colombo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1227ab21.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público. 835ab17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta y don Edmundo Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 983ab28.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremonesi y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1049-My.1.o.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my16.

CONVOCATORIA—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Julio Lestido, para la reunión que tendrá lugar el día diez de Mayo próximo, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores por el término de diez días. —Montevideo, Abril 6 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1232ab20.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores Gómez y Rodríguez, para la reunión que tendrá lugar el quince de Mayo entrante, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores, por el término de diez días.—Montevideo, Abril 15 de 1909. —Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1304ab28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Hamilton citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1228ab21.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Albino Rodríguez, don Ramón González, cesionario de doña Herminia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Sáez, Actuario. 1176my11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calista Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1160my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Caviglia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Carlos M. Rocha para la reunión que tendrá lugar el día ocho de Mayo próximo á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1212ab 18.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, se convoca á los acreedores reconocidos en el concurso necesario de Russ R. Pealer y C.a á junta general para tomar en consideración el estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria formulado por el Síndico don Simón Bignalás, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, el día 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1247ab30.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

Camas de bronce 27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas de BRONCE —Uruguay 24

JOSE DURANDEAU

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto.	$ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906.	» 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión.	» 400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o|oo al año
A retirar con 30 días de aviso . . . 1 o|o » »
A plazo fijo de 3 meses . 3 » »
Idem idem de 6 meses . 4 » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 1 o|o al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Idem idem 6 meses . . 4 » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

ASOCIACION RURAL DE ARROYO GRANDE

El día 1.o de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.a feria ganadera, invitando con ese motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.
Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Bresque,

Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.) 376-abr.30

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor
Vapor italiano
ARGENTINA
Saldrá de Montevideo el 23 de Abril de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano
BRASILE
Saldrá de Montevideo el 7 de Mayo de 1909 para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino
Vapor italiano
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 30 de Abril de 1909 para Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano
SICILIA
Saldrá de Montevideo el 14 de Mayo de 1909 para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

Motores eléctricos A. E. G.
Molinos á viento DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO
490-pte.fbr.10

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO
Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.
La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior fuera del lleno y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país. 1056-perm

- - PARA AVISOS EN LOS - -
TRANVIAS ELÉCTRICOS
OCURRIR Á LA
GUÍA DE "EL SIGLO"
- - - AGENCIA DE PUBLICIDAD - - -
CALLE RINCON 156 -- PLAZA CONSTITUCIÓN

PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkrauz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

Salvad á los Niños!
LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS
Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.
ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.
LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS.
Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., NEW YORK. Químicos-Farmacéuticos.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.
La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

Las máquinas de lavar y las lavanderas
Si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de pensar sobre las ventajas de
LA MÁQUINA DE LAVAR,
ni una sola dejará de comprar una de esas máquinas; ó por lo menos de visitar (para comprar, lo aseguramos) á sus introductores Carlisle, Crocker y Cía. Con la máquina una lavandera consigue:
a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse á la humedad, gran enemiga de la misma.
b) Hacer el trabajo, mejor y en un tiempo 5 ó 6 veces menor que el que emplea lavando á mano.
c) Aumentar, por lo mismo, sus ganancias, en cinco ó seis veces más. De manera que si su ganancia es hoy de UN PESO, trabajando penosamente, será con la máquina de CINCO ó SEIS PESOS, con un trabajo fácil y agradable.
d) No cansarse. El manejo de la máquina, no requiere fuerza: un niño la mueve.
e) Hacerse substituir, por uno de sus hijos y dedicar su tiempo, en caso necesario, á otras tareas urgentes: la crianza de los pequeños, el cuidado de un enfermo... y mientras su hijo, se divierte trabajando en el lavado, ella atiende esa ocupación necesaria.
f) Y otras muchas ventajas que palpará con su uso ó visitando á los introductores. Comprando una máquina con exprimidor-secador, se obtiene otra ventaja:
g) La ropa se saca casi seca, los tiempos sin sol, no preocuparán á la lavandera que tiene una
MÁQUINA DE LAVAR
SOLO CUESTA $ 26.00
Carlisle, Crocker y Cía.
RINCON, 29

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo
Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, Viena, Buenos Aires y Londres
Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredón» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.
Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.
AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

El mejor oporto
Marca "Aguila"
De la antigua casa importadora de
Villamil y C.a
Dirigir pedidos: Rincón 290
Antonio Puga (sucesor)

Usted tira su dinero á la calle y pierde su tiempo, si usa esas malas creolinas que han aparecido en el comercio.
Una creolina débil no desinfecta ni cura
¿Para que la usa Vd. entonces? Solamente evitará Vd. estos engaños si pide CREOLINA marca
"La Buena Estrella"
la cual tiene una concentración cuadruple; AL UNO POR CIENTO MATA INSTANTANEAMENTE TODOS LOS MICROBIOS.
Pedidos á Strauch y C.a los 2 teléfonos
Calle Isla de Flores núm. 227, esq. Yaguarón

Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios
Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.
Desde 3 pesos hasta 120
CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificación
PARA EUROPA
ORAVIA
A 2 hélices.—Cap.: G. C. M. Oakley. Saldrá el 25 de Abril de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORONSA
A 2 hélices.—Comandante: J. Richards. Saldrá el 8 de Mayo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORIANA
A 2 hélice.—Capitán: R. Fletcher. Saldrá el 18 de Abril de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
ORISSA
A 2 hélices.—Cap. T. Taylor R. N. R. Saldrá el 1.o de Mayo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.01 Pó pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

MUEBLES INGLESES
Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.
Se garante la procedencia.—Artículo superior
Uruguay 24 — José Durandeau — Uruguay, 24

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Banco Francés
Supervielle y Cía.
232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo
Casa en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre número 390
OPERACIONES DEL BANCO
Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.
Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.
Sección Administración de Propiedades
Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades.
SECCION SEGUROS
El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

SUCESOS DE TURQUÍA

Ministros que renuncian

LAS TROPAS DE SALONICA

Amenazan marchar sobre Constantinopla

Asesinatos de armenios y cristianos

LONDRES, 16—«The Daily Mail» de hoy dice que Tewfik Bajá recibió á los jefes de las misiones diplomáticas, que lo felicitaron por su vuelta al gobierno.

LONDRES, 16 — «The Daily Telegraph» de hoy reproduce parcialmente la declaración de la Cámara turca. Dice tomará en consideración las reinvindicaciones de los soldados; pues éstos también hij s de la patria, dejan á un lado todo espíritu partidista.

CONSTANTINOPLA, 16—Según se asegura, en esta capital el total de víctimas á causa del reciente motín es, relativamente, poco considerable. Sábese, por informes de buena fuente, que muchos oficiales disfrazados de soldados participaron en el movimiento revolucionario.

CONSTANTINOPLA, 16 — Anúnciase que el ex-comandante del primer cuerpo de ejército ha logrado huir, creyéndose que se dirige á Salónica. Anúnciase, también, que el redactor en gefe del diario «Tanine» ha huido al extranjero.

BERLIN, 16 — El diario «Lokal Anzeiger» publica un despacho de Salónica anunciando que el comité de jóvenes turcos resolvió marchar sobre Constantinopla con el tercer cuerpo de ejército.

LONDRES, 16 — Telegrafían de Malta anunciando que la escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido órdenes relativas á la cuestión turca.

PARIS, 16 — Una nota de la «Agencia Havas» dada á la publicidad anuncia que dos cruceros acorazados partirán de Tolón hoy con destino á El Pireo.

BERLIN, 16 — Un telegrama recibido de Mersina anuncia que la ciudad de Adana ha sido incendiada y sus habitantes masacrados.

CONSTANTINOPLA, 16—El ministro de Marina, el presidente del Consejo de Estado, y el ministro de policía, han presentado renuncia de sus elevados cargos.

CONSTANTINOPLA, 16 — Informan de Salónica que dos batallones han partido con destino á esta capital. Otros también se preparan para partir.

BERLIN, 16—Un telegrama de Constantinopla dirigido al diario «Berliner Tageblatt» anuncia que veinticinco diputados liberales han presentado una moción por la cual invitan al parlamento á adoptar medidas para evitar en adelante las imposiciones extrañas, especialmente de la tropa.

Agregan que, en caso de que no se adopten esas medidas, publicarían un manifiesto en el que exhortarían al pueblo á levantarse en defensa de la constitución.

CONSTANTINOPLA, 16—De Salónica y Monastir solicitan que se establezca el estado primitivo. En caso contrario, las tropas amenazan marchar sobre Constantinopla con el tercer cuerpo de ejército cuyos oficiales tratan de obtener la cooperación del segundo cuerpo á pesar de que este se halla en oposición con el comité general. Es creencia de que el tercer cuerpo de ejército renunciará á su actitud agresiva cuando sepa que la constitución ha sido mantenida.

En las declaraciones hechos por el comité de Ulemas se asegura que el movimiento iniciado no es hostil á la constitución y se insiste en la fraternidad de los musulmanes y cristianos.

CONSTANTINOPLA, 16—Las noticias que llegan de Mesina rectifican los informes recibidos ayer, calificándolos de exagerados. Afirman que en los disturbios ocurridos en Adana solo hubo diez armenios muertos. El estado de sitio ha sido proclamado en el reino, en general. Se agrega que han sido enviadas tropas á Benrut.

VIENA, 16—Circula el rumor de que las potencias resolvieron llevar á cabo una demostración naval en Constantinopla.

CONSTANTINOPLA, 16—Se ha nombrado al general Mazim Baja, comandante del primer cuerpo de ejército.

Mazim Bajá goza de gran confianza y general popularidad para restablecer el orden en el ejército.

La ciudad conservó su aspecto normal.

Los diarios comentan los últimos sucesos ocurridos en esta capital. El «Cesi Gazeta» expresa su confianza en el nuevo gabinete y cree que este evitará las faltas causadas por la importancia del anterior.

Reconoce el gran patriotismo de las tropas, las cuales pudieron constituir un nuevo gobierno con independencia absoluta de influencias extras y que mantendrá los principios liberales de igualdad y fraternidad.

El diario «Serbesti» manifiesta su admiración hacia el ejército y dice que la proclama publicada es completamente liberal.

Dice que confía en que los actos del nuevo gobierno serán conformes con la constitución. Anuncia que el sultán escribió á Ismail Kemol, miembro influyente de la Unión Liberal, á quien manifestó que sus propósitos están de completo acuerdo con las leyes. Ismail Kemol dijo que había sido aplazada la discusión sobre la libertad de imprenta, que había ido formulada para hoy en la Cámara.

De Mersina comunican que con motivo del asesinato de os musulmanes, la población musulmana de aquella ciudad atacó á los armenios y cristianos, quienes reclamaron el auxilio de las autoridades.

PARIS, 16—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, ha adoptado las medidas del caso con objeto de salvaguardar la vida é intereses de los franceses residentes en el imperio otomano.

CONSTANTINOPLA, 16—Se anuncia que sesenta armenios han sido muertos en Adana con motivo de los recientes disturbios ocurridos allí.

También un súbdito alemán y el drogman del consulado de Inglaterra fueron heridos.

Circula el rumor de que numerosos cristianos y dos misioneros norteamericanos han sido muertos.

PARIS, 16—«La Liberté» anuncia que Francia, tiene el propósito de enviar una división de cruceros á El Pireo ó á la Bahía Volo, á disposición de los diplomáticos de Francia.

FRANCIA

Los monárquicos y el gobierno

PARIS, Abril 16 — «L'Action Française» órgano del partido monárquico, publica, en su número de hoy, un documento gubernativo que debió haber permanecido secreto.

Se trata de una circular confidencial enviada por el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, á todos los prefectos de los departamentos. En ella da instrucciones acerca de las medidas que deben ser adoptadas contra los monárquicos pertenecientes á las agrupaciones conocidas con el nombre de «Camelots du roy», las que han adoptado como medio de propaganda la organización de manifestaciones turbulentas, ataques á los monumentos públicos y demás formas ruidosas y llamativas para atraer la atención pública.

De acuerdo con esas instrucciones, todos aquellos monárquicos que participen en las agitaciones contrarias al orden serán vigilados estrechamente por la policía, en la misma forma con que se procede con los anarquistas sospechados de acción directa. «L'Action Française», protesta contra esas instrucciones del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau y las califica de persecución sistemática y abuso de autoridad.

El monumento á Gambetta

Las fiestas inaugurales

PARIS, 16 — Las fiestas de la inauguración del monumento á Gambetta en Niza están llamadas á adquirir importancia internacional. Además del presidente Fallières y del duque de Génova, asistirán el príncipe de Mónaco y el rey de Bélgica.

Se efectuará banquete con brindis significativos y se preparará la reunión de los jefes de estado que pocos días después se realizará en Mónaco con motivo de la inauguración del museo oceanográfico.

Motín en un barco de guerra

PARIS, 16 —«La Liberté» publica un telegrama de Tolón informando que hoy se produjo un grave motín en la tripulación del crucero francés «Du Chayla», en el puerto de Dakar.

La situación actual de la marina

PARIS, 16 — La comisión investigadora parlamentaria visitó el arsenal de Bicerta, constatando en él la falta de personal y material.

«Le Matin» publica un artículo de Mr. Doumer anunciando que la situación actual de la marina demuestra la escasez de personal y de material en la escuadra surta en Tolón.

La huelga de Meru

PARIS, 16 — Comunican de Meru que los obreros en huelga han resuelto volver nuevamente al trabajo.

Eduardo VII

PARIS, 16 —El Rey Eduardo de Inglaterra recibió esta mañana al Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau

La Unión interparlamentaria

PARIS, 16 — El Consejo de la Unión Interparlamentaria decidió provisoriamente elegir Bruselas en lugar de La Haya para su sede general.

Disturbios obreros en Mazamet

PARIS, 16 — Comunican de Mazamet que la huelga de peladores de cueros asume caracteres alarmantes. Un grupo importante de obreros atacó una fábrica causando gran des destrozos en el edificio y en las maquinarias. Hubo un choque entre las tropas y los huelguistas. Un oficial fué herido de una pedrada que lo derribó del caballo.

ESPAÑA

Doble suicidio por amor

MADRID, Abril 16—En la población de Berlana el sacristán parroquial, llamado Tomás Molinero, se había enamorado de una joven llamada Faustina Sanz, la cual le correspondía.

Cuando el sacristán en cuestión se le declaró á Faustina ésta se entristeció, terminando por confesarle que no podía aceptar su declaración amorosa, pues estaba casada, produciéndose una escena dolorosa. Entonces ambos convinieron en suicidarse y así lo hicieron.

La policía ha encontrado los cadáveres de ambos enamorados.

En Santiago de Compostela

Gran peregrinación católica—Una catástrofe

MADRID, Abril 16—Comunican de Santiago de Compostela que han llegado á esa ciudad, más de seis mil vecinos de Noya y de otros pequeños pueblos de la provincia en peregrinación con objeto de visitar el sepulcro del apóstol Santiago. El vecindario de Santiago que había tenido noticias de la llegada de esa peregrinación proyectó un solemne recibimiento adornándose muchas casas con banderas y flores. Esperaban á la peregrinación la autoridades, el elemento religioso, comisiones de centros y numerosa muchedumbre. Presidían la peregrinación la actor dades del pueblo y formaban parte de la misma los más caracterizados vecinos de las localidades. El paso de los concurrentes por las calles de la ciudad, resultó brillantísimo, siendo ovacionados. Los peregrinos llegaron á la Catedral, donde fueron recibidos por el arzobispo, monseñor Martín Herrera y altas dignidades del clero. Al entrar la peregrinación al templo, se dispararon muchos cohetes y las campanas de todas las parroquias repicaron. La animación dentro del templo era grandísima. Una vez terminada la visita á la Catedral los peregrinos se retiraron, alojándose en varias casas de la ciudad. En el caserón conocido por el nombre de hospicio viejo, fueron alojados trescientos peregrinos. Esta casa había sido habilitada pocos días antes con dicho objeto. En las primeras horas de la madrugada, los vecinos de las casas cercanas á la ocupada por los peregrinos, fueron despertados por un gran ruido. La alarma que se produjo entonces fué indescriptible, llegando muchos hasta el sitio que ocupaba el hospicio viejo, cuyo edificio se había derrumbado, sepultando entre los escombros á los que en él dormían. Las autoridades locales acudieron rápidamente y organizaron los trabajos para el salvamento. Afortunadamente ninguno de los peregrinos murió, resultando tres heridos graves y muchísimos heridos leves. Todos ellos fueron curados en varios establecimientos de beneficencia, conduciéndose á los de mayor gravedad al hospital. Este lamentable accidente ha causado entre el vecindario gran consternación. Las causas del hundimiento han sido la falta de solidez del edificio y el exceso de personas que en él se alojaron.

EL TERRORISMO

Atentado en El Ferrol

MADRID, 16 — Comunican de El Ferrol que en una casa de un pueblo inmediato á esa ciudad, han sido colocadas cinco bombas, de las cuales tres explotaron.

Se supone que este atentado se llevó á cabo debido á cuestiones políticas.

En el Congreso de Diputados

Ataques al ministro Lacierva

MADRID, 16—En la última sesión que celebró el Congreso, el señor Rodríguez Borbolla planteó el debate sobre la renovación del Ayuntamiento, atacando al gobierno y en particular, al ministro de la Gobernación, señor Lacierva, por la anormalidad de haber mantenido los municipios, no convocando á elecciones hasta ahora. El señor Rodríguez Borbolla se expresó en términos violentísimos, contestándole en igual forma el ministro de la Gobernación, señor Lacierva.

GRAN TORMENTA EN CADIZ

MADRID, 16—Comunican de Cadiz que se ha descargado sobre aquella ciudad una fuerte tormenta, la que duró mas de una hora y media, acusando grandes daños en los edificios y campos cercanos.

Durante la tormenta cayeron cinco rayos, en otros tantos edificios de la ciudad, sin que, afortunadamente, causaran desgracias. Una de las chispas eléctricas se descargó sobre el edificio que ocupa la Congregación de las Siervas de María, produciendo gran pánico entre las monjas educandas.

La chispa eléctrica incendió una capilla, pero el fuego fué dominado inmediatamente por varios vecinos. En otros edificios donde cayeron rayos, los destrozos son de gran importancia.

A causa de la tormenta las líneas telegráficas y telefónicas funcionaron con bastante lentitud.

LAS ELECCIONES

Republicanos y liberales

El señor Gumersindo Azcárate

MADRID, 16—De Cartagena, Castellon de la Plana y Granada notician de que los republicanos y liberales de aquellas ciudades se unen para la próxima lucha electoral á fin de contrarrestar la fuerza de los elementos de las derechas.

MADRID, 16—Se ha celebrado en esta una asamblea republicana con objeto de definir la actitud del partido con motivo de las próximas elecciones municipales. La reunión resultó agitadísima, pues los oradores que intervinieron en los debates sustuvieron opiniones contrarias a la coalición. Otros se manifestaron en términos tan violentos que provocaron ruidosos incidentes. Finalmente se resolvió dejar libertad de acción a los comités, si bien la mayoría se reunirá á los liberales.

MADRID, 16—Comunican de Leon que en las próximas elecciones parciales de diputados á cortes por aquella circunscripción, será reelegido el señor Gumersindo Azcárate, quien, á raíz de la protesta contra el actual gobierno, presentó renuncia por motivos de delicadeza.

El salvamento del «Cabo de Trafalgar»

MADRID, 16—Comunican de Sanlúcar de Barrameda que se hacen continuos trabajos para el salvamento del trasatlántico español Cabo de Trafalgar. Hasta ahora se han descargado del mismo mas de 3500 sacos de cemento. Se cree que se conseguirá volver á poner á flote á dicho buque.

Nombramiento de un juez especial

BARCELONA, 16 — Cumpliendo órdenes recibidas del Ministro de la gobernación, señor Lacierva, se ha nombrado un juez especial encargado de entender en el asunto del ex-agente de policía, Memento.

Moret y Montero Ríos

MADRID, 16 — El jefe de los liberales, señor Moret, ha comunicado al señor Montero Ríos la conferencia que celebró anoche con el rey Alfonso.

El proyecto sobre administración local

MADRID, 16 — Se dice que el proyecto sobre administración local y provincial se aprobará ahora rápidamente.

ITALIA

Los soberanos alemanes

VENECIA, 16 — El yate imperial «Hohenzollern» conduciendo á los soberanos de Alemania partió de este puerto á las cinco de la madrugada. Llegará á Corfú mañana.

Lo escoltan los navíos de guerra alemanes «Hamburg» y «Sleipner».

La beatificación de Juana de Arco

ROMA, 16 — Con objeto de presenciar la próxima ceremonia de beatificación de Juana de Arco llegaron en ocho trenes expresos numerosísimas personas francesas. Los hoteles y casas de pensión é institutos religiosos de esa capital no tienen ya más habitaciones disponibles.

Captura de un ladrón audaz

ROMA, Abril 16—La policía ha logrado detener á Cayetano Cocchi, ex-conductor ferroviario que ha sido reconocido como autor de las agresiones cometidas en el tren de la línea Génova-Roma.

Una víctima del audaz ladrón, el abogado Vimas, á quién desvalijó después de hacerlo dormir con un narcótico, le reconoció y dió su filiación á la policía, facilitando su captura.

Andrés Costa y la extrema izquierda

ROMA, 16 — El diputado socialista Andrés Costa ha dirigido á la Confederación del Trabajo una carta en la que protesta enérgicamente contra los continuos desórdenes que está provocando en la Cámara de Diputados la extrema izquierda y declarando que esta actitud constituye un verdadero insulto á la institución parlamentaria que se encuentra ya rebajada.

El aviador Wilburg Wright

ROMA, 16 — El aviador Mr. Wilburg Wright efectuó hoy tres magníficos vuelos con su aeroplano.

Trágico accidente

ROMA, 16 — Telegrafían de Vico que se han desbocado los caballos de un coche en que iban varias personas. El coche se tumbó y una señora sufrió la fractura de la espina dorsal, quedando muerta en el acto.

Todas las demás personas que iban en el coche, han resultado heridas de gravedad.

INGLATERRA

Las carnes congeladas norteamericanas

LONDRES, 16 — «The Daily Telegraph» de hoy, en telegrama de Nueva York, dice que el gobierno ordenó á los inspectores el exámen de toda carne congelada antes de que se envíe al exterior.

Esta medida se debe á la gran cantidad de carne de animales enfermos que los proveedores norteamericanos envían á Inglaterra.

Un globo náufrago

LONDRES, 16 — A «The Daily Chronicle» de hoy comunican de Calais que fué señalado en el mar del Norte un globo cuya barquilla permanecía sumergida en el agua.

Contra un caudillo zulú

LONDRES, 16 —«The Daily Chronicle» en telegrama de Pietermaritzburg, dice que el gobierno perseguirá al caudillo Dini (zulú), por homicidio y por las pruebas que contra él se han acumulado en el proceso que se instauró por alta traición.

Los dinamiteros en la India

LONDRES, 16 — Telegrafían de Calcuta que ha sido hallada una bomba en la línea del ferrocarril de Agarpara.

ALEMANIA

El príncipe heredero

BERLIN, 16 — El príncipe heredero resolvió hacer un viaje á Viena para visitar al emperador Francisco José. El 25 del corriente llegará á Viena.

AUSTRIA HUNGRIA

La anexión de Bosnia y Herzegovina

BUDAPEST, 16—El diario «Pester Lloyd» publica un telegrama de Viena anunciando que la triple «entente» provoca grandes dificultades para el reconocimiento de la anexión de Bosnia y Herzegovina.

ESTADOS UNIDOS

Un puente sobre el Niágara

WASHINGTON, 16 — Mr. Root ha presentado al Senado un proyecto proponiendo la construcción de un gran puente sobre el Niágara. El proyecto ha sido sometido á estudio de la comisión de asuntos comerciales.

La esposa del ex-presidente Castro

NUEVA YORK, 16 — Comunican de Colón que la esposa del ex presidente de la República de Venezuela, general Castro, no ha desembarcado en ese puerto. Se anuncia que emprenderá viaje para Europa.

BRASIL

GUERRA JUNQUEIRO

RIO JANEIRO, 16 — El escritor portugués Guerra Junqueiro, respondiendo á la invitación de los estudiantes de Río Janeiro y San Pablo, dice que visitará Brasil en Mayo de 1910.

—La oficina de bacteriología ha empezado las experiencias para el tratamiento de la tuberculosis según el método del profesor alemán Mr. Mass.

—El miércoles próximo se inaugurará el servicio general para el abastecimiento de aguas corrientes.

El ministro de la Guerra — Una carta de Ruiz Barboza — La futura presidencia de la República — Campaña anticlerical.

RIO JANEIRO, Abril 16—Se asegura que el ministro de la Guerra en el mes de Octubre próximo hará una excursión hasta la frontera del Sur. Permanecerá algunos días en San Gabriel.

El ministro de la Guerra se trasladará el domingo próximo á Juizfora con objeto de inaugurar allí el nuevo polígono de tiro.

—Los diarios de ésta, comentan la carta del Ruy Barboza al Presidente de la República, doctor Alfonso Penna, en la que se declara contrario á la candidatura del ministro señor Campista, para la futura presidencia de la República.

—En breve se iniciarán los trabajos para instalar un cable telefónico entre Río Janeiro y Nitcheroy.

—El día 21 del corriente ha sido fijado como fecha para la inauguración del nuevo servicio de aguas corrientes en esta capital.

—El ex-Presidente de la República, doctor Rodríguez Alves recibe numerosas consultas políticas relacionadas con la futura presidencia de la República. El movimiento á favor de la candidatura del Barón de Río Branco recibe continuas adhesiones.

—De Pará comunican que pasan el río numerosos grupos sospechosos, los que sin duda llevan la misión de auxiliar á los revoltosos del Acre.

«La Gazeta da Tarde» ha emprendido una activa campaña anti clerical.

—Los diarios de ésta, al comentar el telegrama dando cuenta de la respuesta del ministro de Relaciones Exteriores de Italia, honorable Tittoni, al representante del Brasil en Roma, aconsejan al gobierno que adopte represalias aduaneras.

CHILE

LA ISLA DE FLORES Y EL "CANARD" DE MARRAS

SANTIAGO DE CHILE, 16 — El Ministro de Estados Unidos en esta capital ha desmentido la noticia de que el gobierno norte americano trate de adquirir una isla en Sud América. Para ello sería necesario una ley del Congreso y ésta no se ha dictado porque los Estados Unidos no quieren más tierras. Esta declaración del ministro arriba citado fué enviada á los diarios que insertaron un telegrama fechado en Buenos Aires, en el que se trataba de la adquisición de la Isla de Flores al Uruguay.

Los conflictos chileno-peruanos

Todavía el incidente de la corona

Nuevo giro que toma el asunto

El cónsul chileno en el Callao

SANTIAGO DE CHILE, Abril 16—Se ha publicado en forma de noticia de carácter grave, el rumor de un nuevo incidente entre las cancillerías de Lima y Santiago. Los hechos se relatan así:

El Encargado de Negocios del Perú en Chile, señor Horacio Oyanguren, conferenció el mes último con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, y le expuso que tenía notas del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Porras, en las que le hacía saber que de las investigaciones practicadas sobre el robo del escudo del consulado de Chile en el Callao, se desprendía el convencimiento de que el autor de esa substracción era el propio cónsul, señor Vergara; que en este convencimiento el gobierno del Perú consideraría justificado el proceder de la cancelación del exequatur otorgado á la patente del referido cónsul, pero que como muestra de su espíritu de cordialidad no había aún procedido, poniendo los hechos en conocimiento del gobierno de Chile esperando que este aprovechara la oportunidad para retirar al señor Vergara.

Balmaceda contestó que no aceptaba ese cargo sin pruebas suficientes, pues conocía á Vergara personalmente, le constaba su honorabilidad, discreción y rectitud y agregó que nada podía decir antes de escuchar á Vergara á quién pediría informes por telégrafo.

Las personalidades de Chile estiman que el incidente no puede ser considerado sinó como una nueva provocación del Perú como muestra clara y franca de que desea un conflicto y busca, aún en detalles fútiles, hacer más y más tirante la situación.

SANTIAGO DE CHILE, Abril 16—El ministerio de Relaciones Exteriores ha declarado que la información circulada respecto al nuevo incidente con Perú no emana de ese ministerio. Todo lo que hay en este asunto—ha dicho el ministro—es que el Encargado de Negocios del Perú impuso á ese ministerio, en forma amistosa y discreta, de algunas incidencias relacionadas con el robo del escudo del consulado chileno en el Callao.

Dijo que esas incidencias habrá que arreglarlas satisfactoriamente, dentro de las prácticas internacionales establecidas.

SANTIAGO DE CHILE, Abril 16—Es comentada la versión del nuevo incidente peruano-chileno.

Un antiguo diplomático que conoce á fondo el desarrollo de estos asuntos, dijo:

«El nuevo incidente no es más que la continuación del de la corona ó sea la exteriorización del propósito del Perú de provocarnos á toda costa.

Noten ustedes, además, que el incidente coincidió con la visita del presidente Montt á Tacna y Arica, visita que, según entiendo, ha irritado bastante á la opinión y al gobierno del Perú. Insisto en creer que con ello se ha buscado empeñosamente el medio de provocar en todo y ello denuncia en el Perú una política de agresión bastante franca.

Sin el deseo vehemente de extremar las cosas no entiendo como aquel gobierno se habría lanzado á suponer el cónsul chileno en el Callao, semejante desatino, y á hacer su suposición, tan grave, si no tuviera como único objetivo el provocar, «buscar camorra», como decimos vulgarmente».

—Un funcionario que está al tanto de lo que acontece en las esferas gubernativas, dijo:

«Este incidente no puede alterar en lo más mínimo la actitud tranquila del gobierno de Chile y el rumbo definitivo de su política».

Hasta el momento no se ha recibido respuesta del señor Paul Vergara, al telegrama que le dirigió el gobierno.

SANTIAGO DE CHILE, 16 — Ha llamado la atención las exigencias del Encargado de Negocios de Perú, señor Oyanguren, el que, á nombre del gobierno de Perú pidió el retiro del cónsul de Chile en el Callao, afirmándose que es inverosímil que el cónsul señor Paul Vergara sea el autor del robo del escudo del consulado de Chile en el Callao.

PARAGUAY

EN EL SENADO

El empréstito de dos millones de libras

ASUNCION DEL PARAGUAY, 16—El Senado ha aprobado en discusión particular, con ligeras modificaciones, el proyecto de empréstito de dos millones de libras esterlinas, suprimiéndose el artículo 7.o, el cual establecía un tanto por ciento de los impuestos aduaneros, especialmente afectados para el servicio de ese empréstito, el que podría ser disminuido toda vez que el producto fuera superior en cincuenta por ciento á la suma anual necesario.

El Senado dejó en la orden del día para la sesión de hoy, el proyecto de modificaciones á introducirse á la carta orgánica del Banco de la República.

ARGENTINA

EL SEPELIO DE JUAREZ CELMAN

BUENOS AIRES, 16 — Los restos del extinto ex-Presidente de la República Juarez Celman no fueron conducidos á la Casa de Gobierno por haber declinado su familia ese honor.

BUENOS AIRES, 16 — «El Tiempo» hablando del extinto ex-Presidente de la República Juarez Celman dice: Dejemos á los que aprovecharon y explotaron su presidencia la triste ocupación de criticarlo, sin pretender justificar su administración. Recordemos solamente que le debemos el registro civil, matrimonio civil y la secularización del estado civil».

Numerosas personas concurrieron esta mañana á visitar la capilla ardiente del extinto ex-Presidente Juarez Celman. A las 10 y 30 se ofició allí una misa. Se han enviado numerosas coronas. Hablarán esta tarde en el acto del sepelio el Ministro del Interior á nombre del Poder Ejecutivo y el señor Benito Villanueva á nombre del Senado.

BUENOS AIRES, 16 — Esta tarde se realizó el sepelio del ex-Presidente Juarez Celman. Rindieron honores militares las tropas de la guarnición al mando del General Ortega. Asistieron al acto el Presidente de la República, Ministros del Interior, Agricultura, Hacienda y de Obras Públicas y el General Roca. La cureña sobre la cual fué depositado el ataud era escoltada por el escuadrón y el regimiento de granaderos y encabezaba el cortejo la sección de infantería del Colegio Militar. No hubo discursos oficiales, ni en nombre del Poder Ejecutivo, ni de las Cámaras. Solo hablaron cuatro amigos personales del extinto, los doctores Rawson Carcano, Juesada, José Olmedo y el médico Ingenieros.

La concurrencia de particulares fué bastante numerosa, pero no tuvo las proporciones que merece un ex-presidente. La sección de artillería hizo las salvas reglamentarias. En representación del Cuerpo Diplomático, concurrió el decano, Internuncio Apostólico, Monseñor Locatelli.

EL Dr. ALBERTO PALOMEQUE

BUENOS AIRES, 16 —Informan de Bahía Blanca anunciando que en la Biblioteca Rivadavia ha dado su segunda conferencia el doctor Alberto Palomeque sobre el tema «La Guerra del Paraguay». El conferenciante estudió también la intervención del General Mitre en la política del Uruguay, siendo muy aplaudido.

—Comunican de Ingeniero White que mientras dormía ha sido asesinado el joven Jorge Kell de 17 años de edad. El asesino le infirió ocho puñaladas y después huyó.

En la Caja de Conversión—La gobernación del Chubut—La intervención á Corrientes —La esposa del señor Barboza Terra—Campaña contra los garitos.

BUENOS AIRES, 16—El Banco Español del Río de la Plata entregó esta mañana en depósito á la Caja de Conversión un millón de libras esterlinas. Con este importante ingreso, las existencias de la Caja de Conversión suman 166.284.000 pesos oro.

—La casa Mihanovich desmiente la gravedad del accidente al paquete Tritón y declara que solo ocasionó el choque averías de poca monta y no hubo explosión ni desgracias personales.

—Partió para Tucumán el ex-gobernador de esa provincia ingeniero señor Nougues.

—Se nombrará al señor Domingo Santillon gobernador del Chubut, en reemplazo del doctor Lezama.

—Se ha resuelto entregar la suma de 500.000 pesos á la comisión de defensa agrícola par el pago de sus cuentas.

—«La Razon» dice que es menester estudiar el modo de evitar la demora que se produce en los juzgados federales en los asuntos referentes á la nacionalización de los extranjeros.

—El Interventor de Corrientes, doctor Olaechea Alcorta, conferenció hoy con el ministro del Interior acerca del personal de la intervención. El doctor Carlos Estrada rehusó aceptar la secretaría de la intervención. Se ofrecerá ese cargo al doctor Uladislao Padilla.

—Algunos diarios de Corrientes prestigian la candidatura del jefe de los autonomistas de Corrientes, doctor Vidal, para futuro gobernador de esa provincia. Lo sostendrían los mitristas.

—Se encuentra enfermo el senador nacional doctor Pérez.

BUENOS AIRES, 16—Comunican de Ingeniero White que un pavoroso incendio ha destruido el almacén de propiedad del señor Luis Mogia. Los daños ocasionados ascienden á 30.000 pesos.

—Llegaron en el mes de Marzo último 18.882 inmigrantes.

—«El Tiempo» de esta tarde dice que ha experimentado cierta mejoría la esposa del Cónsul General del Uruguay en ésta, señor Barbosa Terra, habiendo sido visitadísima por sus numerosas relaciones.

—Los diarios de ésta continúan la campaña contra los garitos. Dicen que el juego sigue desarrollándose de una manera increíble en todas las parroquias de la capital, é instigan á la policía para obrar con mayor energía para extirparlos.

—El doctor Augusto Marcó del Pont se encuentra gravemente enfermo.

—El Presidente de la República firmó el decreto nombrando al coronel Rodolfo Mom, jefe de las fuerzas militares que acompañarán al Interventor de Corrientes, doctor Olaechea Alcorta.

Maniobras navales—Boletines agrícolas—Importante defraudación—Crimen en Córdoba.

BUENOS AIRES, 16—El período de las maniobras navales terminará el día 30 de Mayo próximo. Se ignora aún con seguridad la fecha precisa. El Presidente de la República revistará á las escuadras en Bahía Blanca. Se cree que lo hará el día 26 de Mayo.

—«Tribuna», hablando de la proyectada prolongación del Ferrocarril Central Norte hasta Tupiza, dice que no hay duda de que se llevará á cabo y la propicia decididamente.

—Los oficiales del ejército designados para ir á presenciar las grandes maniobras militares en Alemania, partirán el día 30 del corriente á bordo del vapor «San Nicolás».

—Se expidió un decreto nombrando al fiscal federal doctor Udalislao Padilla, secretario de la intervención nacional á Corrientes.

—Comunican de Salta que las sementeras se salvaron con la oportuna lluvia. La cosecha de tabaco se presenta escasa, pero de buena calidad.

—Habiendo terminado el escultor Víctor Pol el bócelo en yeso para la cuadriga del congreso, cuya construcción le fué adjudicada, el ministro de Obras Públicas designó una comisión compuesta de los señores Schiaffino, Mateo Alonso y Enrique Bancalari, para informar si puede ser aceptado ó debe sufrir modificaciones.

—El Ministerio de Agricultura dictó un decreto poniendo en vigencia el reglamento general de pesca que proyectó.

—«El Diario» dice que ministro de Relaciones Exteriores pedirá al ministro de la Argentina en Chile, solicite confidencialmente del gobierno chileno que haga estudios para saber si la enfermedad aparecida en el ganado en la zona de Llonqu'may llamada «la picada» es la tristeza, para adoptar en ese caso las medidas de policía sanitaria que correspondan.

—La División de Agricultura propuso al Ministerio del ramo la impresión de 50.000 ejemplares de cuestionarios destinados á repartirse entre los agricultores, haciéndoles diversas preguntas sobre el estado, progresos y mejoras posibles en las plantaciones de árboles en los distintos puntos en que se hallan radicado. Se considera que una vez conocidas todas esas particularidades se podrían adoptar medidas para el fomento de la plantación de árboles.

—Una importante casa de esta ha sido defraudada en más de 500.000 pesos. Se acusan á dos de sus empleados como autores de ese delito. Uno de ellos ha sido detenido, sospechándose que el otro se haya pasado á esa república. Con tal motivo partieron para Montevideo dos empleados de la Comisaría de Investigaciones. «El Diario» dice que posiblemente irá también el comisario Rivas.

—Telegrafían de Córdoba que ha sido muerto en su casa de un balazo en un ojo el señor Ismael Galinze por el albañil llamado Victoriano Fernández. Su matador al ser capturado gritó: ¡Las escrituras falsas! ¡Las escrituras falsas! Este suceso produjo honda conmoción allí.

Zeballos en la cátedra

BUENOS AIRES, Abril 16—Causó penosa impresión la muerte de la señora doña Benita Uriburu de Dorado, ocurrida esta mañana.

—Ante numerosa concurrencia de alumnos dió hoy el ex-ministro Zeballos su conferencia inaugural de curso de Derecho Internacional Privado.

El paseo estudiantil á Mercedes

Aunque improvisado á última hora, parece tener el éxito asegurado el paseo estudiantil á Mercedes, conmemorando el aniversario patrio del 19 de Abril. La comisión organizadora delegada por la Asociación de Estudiantes que es la que patrocina el paseo, fué recibida ayer en audiencia por el Presidente de la República quien prometió el concurso del gobierno consistente en el pago del exceso que conducirá á 300 estudiantes, el número fijado por el gerente del Ferrocarril Central C. W. Bayne, el que manifestó que el número de vagones de que disponía daría cabida á ese número de estudiantes. El Presidente prometió igualmente telegrafiar al jefe político del departamento señor Albin y al coronel Gervasio Galarza para que reciban lo mejor posible á la falange estudiantil y pongan á su disposición la banda de música del regimiento.

Se fijará una pequeña cuota para costear el desayuno y el almuerzo campestre que saldrá así gratis á los estudiantes, en el sentido de que no tendrán que hacer otro desembolso que el de la cuota del pasaje.

Por la tarde en el teatro principal de Mercedes se verificará la ceremonia patriótica haciendo uso de la palabra el señor Pablo Blanco Acevedo, presidente de la Asociación de Estudiantes, el señor Santín C. Rossi y otros oradores que la directiva del centro estudiantil designará en una reunión que celebre esta tarde.

La partida será el 18 á las 11 de la noche, llegando á la capital de Soriano á las 7 de la mañana del 19. El regreso á las 10 de la noche.

La Comisión Ejecutiva delegada de la Comisión de la Asociación de Estudiantes está compuesta así:

Presidente Manuel Landeira, Vice Vicente Lapido, Secretario Juan Otero, Pro Secretario Ricardo Paseyro, Tesorero Héctor García de Zúñiga. Vocales: Carlos Mac-Coll, Abelardo Vescovi, Juan Jacinto Muñoz, Carlos F. Fernández, Julio Carlos Netto, Juan Angel Alvarez, Adolfo Baldomir y Romeo J. Negro.

Relacionado con este asunto, se nos remite lo siguiente:

«Se hace saber á los estudiantes que los pasajes para la excursión á Mercedes están á disposición de los interesados en el local de la Asociación, calle Rincón 208. La salida tendrá lugar en la estación del ferrocarril Central el domingo 18 á las 10 y media de la noche, y regresará la noche del 19. El pasaje costará $ 1.20. El número de pasajes es limitado.

VIDA SOCIAL

EL GARDEN PARTY—

Siguen con éxito los preparativos del garden-party á realizarse mañana en la quinta de Piñeyrúa, no siendo dudoso ya, que ha de resultar una gran fiesta social.

Los concurrentes serán conducidos gratuitamente, de la parada de los tranes hasta el lugar de la fiesta, en automóviles y carruajes.

La parte oratoria ha de ser un soberbio número, por la calidad de aquellos de quienes estará á cargo. El doctor Zorrilla de San Martín inaugurará el acto, y le seguirá en el uso de la palabra la conocida poetisa María Eugenia Vaz Ferreira.

Tomarán parte en números de música, especialmente escogidos, las señoritas Alicia Mello Otero y Julieta Muró y los jóvenes César Cortinas y Camilo Giucci, de los que es innecesario ponderar los méritos.

El maestro Gubitossi dirigirá la orquesta.

La concurrencia será obsequiada con un lunch, y el thé será servido por las siguientes señoritas:

María Elena Terra, Carmen Alvarez Eastman, Carolina Scremini, Amalia y Carolina Zumarán Arocena, María Mercedes Aguerre, Sarah Carve, Anna Rovira, Elisa y María Herrero y Espinosa, Berla Ruano Zubillaga, Sara y Elisa Artagaveytia, María Concepción Carafi, Josefina Lerena Acevedo, Luisa y Margarita Maza, Enriqueta Castro, María Cristina Díaz, Albertina Pena, María Angélica y Valentina Montero Bustamante, Josefina y Adela Urioste, Cristina y María Elena Ruano Fournier, Carmen y Olga Portillo Díaz, Carmen Castro, María Angélica Villegas Márquez, Zelmira Artagaveytia, Sara y Sola Schiaffino, María Herrera Lerena, Mercedes y Pepita Moratorio Lerena, Elisa y Blanca Reyes Cadenas, Plácida Sarratosa, Margarita Carril, Adela y Sara Herrera Mac Lean, Irma Renée Avegno, Clara Correa, Matilde y Aminta Cash, Manuelita Suárez, María Piera, Tulia Victorica, María Blanco Acevedo, Ema Lerena Joanicó, Adela y Camila Folle Belgrano, Lucrecia y Georgina Berro Olascoaga, Elena y Margarita Díaz Fournier, Amalia Carve Montero, María Celia Varela Acevedo, Paulina é Isabel Algorta, María Silva y Valdés, María Angélica Ferber, Cora, Maruja y Ernestina Muñoz y Maines, Elvirita Zorrilla San Martín, María Antonia Pareja Guani.

PASEO MARITIMO—

Para esta tarde se ha organizado, por un grupo de señoritas y caballeros, un paseo marítimo. La idea, con buen tiempo, dará un resultado admirable. Uno de los vapores de Lussich, recogerá á los paseantes en el muelle, á la 1 1/2, saliendo mar afuera, sin que hasta el momento se haya fijado un rumbo determinado. A poco que algún audaz lo proponga, se llegará hasta la isla de Flores; á poco que alguno poco resuelto, hasta el Cerro ó hasta algún trasatlántico. El punto final es lo de menos; lo que valdrá la pena será el viaje, con toda la alegría del núcleo joven que irá á bordo, las sorpresas, los comentarios, un pequeño lunch y... hasta los mareos!

Sabemos que, entre muchas otras, serán de la partida las señoritas Margarita Maza, Josefina Lerena Acevedo, Tulia Victorica, Maruja Blanco Acevedo, Hilda é Ivanah Lussich, Renée Usher Conde y muchas otras.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio, el señor José Raíz y la señorita Isabel Calleriza.

Serán testigos en la ceremonia civil, que se realizará en los primeros días del mes próximo, el doctor Pablo Varzi (hijo) y el señor Eduardo A. Raíz, y por la novia el doctor José T. Piaggio y el señor Julio Raíz (hijo).

UN CASAMIENTO DE ALCURNIA—

El mundo social de Río, ha estado preocupado estos días con el casamiento de la señorita Hortensia Paranhos de Río Branco, hija del ilustre barón de Río Branco, con el ingeniero Amadeo Hamoir. Efectuóse en Berlín el nonagésimo aniversario del nacimiento del barón.

La novia, que estaba residiendo en casa de su hermana, la baronesa Barao de Werther, fué conducida á la iglesia por su hermano, el doctor Raúl de Río Branco, primer secretario de la legación del Brasil.

En telegrama recibido de Roma, el cardenal Arcoverde, por especial encargo del Santo Padre, trasmitió á los novios la bendición apostólica.

Después de la ceremonia, el doctor Río Branco, en nombre del barón, ofreció un almuerzo á los novios y á la familia Hamoir, en la que estuvieron presentes los ministros del Brasil en Berlín y Londres, doctores Ribeiro da Cunha y Regis de Oliveira, el vizconde de Pinedla y el doctor Graça Aranha.

El barón recibió felicitaciones á la hora del casamiento, de Mme. Krupp, del cardenal Arcoverde, del conde de Seir, vizconde de Pinella, del presidente de la República, de Berlín, de París, de Londres, de Roma y de Lisboa.

COMIDAS—

Tiene lugar hoy la comida con que será obsequiado el doctor Tomás Claramunt, con motivo de haber sido nombrado director de la Escuela de Comercio.

A la lista de adherentes que publicamos en oportunidad, hay que agregar los siguientes nombres:

Vicente Morixe, Julián Grimaud, Juan A. Molinari, doctor Alejandro Lamas, doctor Eugenio Pérez Gorgoroso, Federico Mora Magariños y Ulises Monegal.

El ministro de Instrucción Pública, doctor Giribaldi, y el oficial mayor del mismo, doctor de la Hoz, han prometido concurrir al banquete.

VIAJEROS—

En el «Venus» se embarcó anoche para Buenos Aires, el señor Enrique Dissard, gerente de la casa exportadora H. Caulliez, de aquella plaza, acompañado de su esposa.

—Ayer regresó del Salto, en compañía de su esposa é hijos, el señor José Pedro Rodríguez, miembro de la Municipalidad.

—Mañana se embarca para Europa, donde permanecerá ocho meses, el señor don Esteban A. Elena, director-gerente de «La Transatlántica».

Un grupo numeroso de amigos le acompañará hasta á bordo para despedirlo.

—A fines de este mes parte en viaje de placer para el viejo mundo, el señor Juan Cat, administrador-gerente de «La Comercial».

Antes de su partida, será obsequiado con un banquete de más de 100 cubiertos en el Club Uruguay.

—Vinieron anoche de Buenos Aires en el «Araguaya», los señores George Roberts, Luis Cañas, F. Cadmus, Pierre Lienard, Arthur Harley, Sarak Martínez, Walter R. Chaine, Geoffroy G. Ansan.

VARIAS—

Con motivo de la partida del señor ingeniero Fulford, administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, que anunciamos en otra sección, se prepara entre varias familias una afectuosa demostración en honor suyo y de su señora, que pertenece á una de las más distinguidas familias cubanas, siendo sobrina del ex presidente doctor Estrada Palma.

ENFERMOS—

Mejorado el señor Numa Núñez.

—Restablecido el doctor Alvaro Guillot.

—Se halla enfermo de bastante gravedad, el señor Pedro Charlone.

Ayer se celebró una consulta de médicos entre los doctores Soca, Scremini y Quintela.

—Mejorado, el señor Rodolfo Costa Jiménez, á quien el doctor Alfredo Navarro practicó anteayer una delicada intervención quirúrgica.

El Congreso de Río

Reunión del Comité de Propaganda

Para esta noche á las 8 y 30 está citado el comité de propaganda para el 4.o Congreso Médico y Exposición de Higiene de Río de Janeiro.

En esa reunión se tratarán varios asuntos relacionados con la concurrencia de nuestro país á dicho Congreso, y se dará cuenta de las gestiones realizadas para obtener la contribución de importantes trabajos.

La mayoría de nuestras reparticiones científicas se preparan á enviar interesantes trabajos.

Intercambio de encomiendas con Portugal

La Dirección General de Correos y Telégrafos recibió ayer el convenio celebrado con Portugal para el intercambio de encomiendas postales entre ese país y el nuestro.

Ese convenio, que está redactado en los términos señalados por la Convención Postal, como los celebrados con otros países, comenzará á regir desde el 1.o de Mayo próximo.

Comisión de Caridad

Bajo la presidencia del doctor Scoseria, celebró sesión ayer tarde la Comisión Nacional de Caridad, dándose cuenta del resultado del remate de los terrenos de propiedad de aquella, situados en la Avenida General Flores, y despachándose varios asuntos de carácter interno.

LA OBRA DEL PROFESOR MECHNIKOF

Para poder apreciar en su más vívida forma los fenómenos á que estará ligado siempre el nombre del profesor Mechnikof, es preciso ser interno de un gran hospital, acostándose á las tres para despertar á las cuatro del sueño profundo de la juventud á fin de observar el duelo de un glóbulo blanco con un parásito de la malaria en una gota de sangre colocada bajo el lente de un microscopio poderoso. Se podrá ver así el glóbulo blanco ó leucocito jugando con el que, si hay en la sangre un poco de quinina, será pronto su víctima. Se notará el rápido movimiento vibratorio de las partículas internas obscuras, tan característico del parásito en cierto período de su vida. Se observará que el cuerpo del glóbulo blanco se extiende lenta pero seguramente, bajo la forma de dos seudopodios, ó falsos miembros, alrededor de la figura danzante del parásito. Y al fin se comprobará que el parásito ha sido completamente apresado. Sus movimientos se hacen cada vez más lentos y acaban por cesar, y un poco más tarde su figura no puede ya distinguirse. El glóbulo blanco ha vencido

Hé ahí el más notable de los descubrimientos que el profesor Mechnikof ha realizado en el curso de unos veinte años. Los hechos al respecto son innegables. Hoy día es una cosa de las más corrientes en patología encontrar en los glóbulos blancos de la sangre toda clase de materias extrañas, orgánicas ó inorgánicas. Estas materias pueden ser partículas de polvo de carbón que, lanzadas al aire por el fuego, se han introducido en las vías respiratorias del hombre y de donde las han sacado los glóbulos blancos para evitar que los canales se obstruyan. O bien son simples bacterias de muchas especies, ó en los casos más complicados, parásitos de la malaria, como el que acabamos de citar. La conclusión á que llegó el profesor Mechnikof fué, en términos generales, que, cuando un enfermo de fiebre infecciosa recobra la salud, esto se debe á que los glóbulos blancos de la sangre destruyen ó digieren á los microbios que causan esa enfermedad. Mechnikof llamó fagocitos, ó glóbulos devoradores, á las especies de glóbulos blancos que pueden ejercer esa función, y fagocitosis al fenómeno en general. Y á este estudio ha dedicado principalmente su incesante labor en las dos últimas décadas.

En su obra «The Wonderful Century», el doctor A. R. Wallace describe sucintamente los glóbulos blancos de la sangre y dice que son, en realidad, organismos vivos independientes. Dice también que tienen á su cargo una misión importante, de la cual depende en alto grado nuestra vida misma. Esa función consiste en devorar y destruir á las bacterias ó gérmenes de enfermedades, que pueden llegar á introducirse en nuestra sangre ó en nuestros tejidos y que, cuando no se contiene su crecimiento, causan diversas perturbaciones, y también la muerte.

He aquí la doctrina de la fagocitosis, en forma primitiva y más sencilla:

«Mientras vivimos en condiciones pasablemente higiénicas, los leucocitos podrán habérselas con todos los gérmenes mórbidos que lleguen á introducirse en nuestro sistema; pero cuando respiramos un aire nocivo, ó bebemos agua impura, ó tomamos alimentos malsanos, nuestro sistema se debilita y nuestros guardianes, los leucocitos, no pueden destruir los gérmenes mórbidos que penetran en nuestro organismo.»

Ahora bien, es de suma importancia advertir que, en los últimos veinte años, esta teoría primitiva de la fagocitosis ha sufrido modificaciones muy considerables.

La doctrina de Mechnikof, tal como Wallace la aceptó y propagó ampliamente, es inadecuada para explicar los hechos. Afirmar que nuestra salud depende de la salud de nuestros fagocitos, y que las proezas de éstos es lo que nos proteje contra la enfermedad, no es de exponer el caso. Por el contrario, ahora parece que debemos considerar á los fagocitos como basureros, limpiadores de residuos, más bien que cómo guerreros activos. Se ha dicho ya que, si no hay una cantidad suficiente de quinina en la sangre de un enfermo de malaria, los leucocitos, lejos de atacar y destruir á los parásitos, tendrán buen cuidado de apartarse de su camino. En verdad, los leucocitos son más aparatosos que eficaces. Llegan al final y reclaman toda la gloria, cuando los invasores han sido ya desarmados.

En otros términos, la generalidad de los patólogos aceptan ahora una teoría de inmunidad muy diferente de la que en un principio enseñaba Mechnikof. A la verdad, se inclinan á sostener que, en lo esencial, Mechnikof se equivocaba. Aseguran que los hechos que éste descubrió, no son tan importantes como parece. Inútil es decir que esa brillante demostración de fenómenos tan notables no podía dejar de ser, como lo fué, en efecto, el más poderoso quizá de todos los estímulos que han alentado á la patología desde 1880 y tantos. Un hecho es un hecho, y tiene todo el valor de un hecho, aún cuando se le interprete mal. Los patólogos tienden ahora á lo que llaman la teoría química ó humoral de la inmunidad, y es justo decir que actualmente Mechnikof es casi el único que sostiene lo que se llama la teoría fagocítica. La teoría humoral enseña que la inmunidad se debe á ciertos humores ó substancias químicas que se encuentran en la sangre. Esta teoría ha salido, principalmente, de la gran obra de Behring, que ha salvado millares de vidas con su suero antidiftérico, y que, según todas las probabilidades, en breve realizará cosas más grandes todavía con respecto á la tuberculosis.

Estos hechos imponían la revisión de la teoría fagocítica y Mechnikof lo ha hecho en una forma que, desde todo punto de vista, es muy notable é interesante. En 1898 el doctor Wallace pudo aceptar la teoría en su forma primitiva, que estaba contra la vacunación, de la cual es adversario. Si pasamos luego al «Manual de Bacteriología», publicado por los profesores Muir y Ritchie al año siguiente, encontramos en él una referencia á la opinión subsiguiente de Mecnikoff, de que las substancias que impiden ó curan la enfermedad, ya se desarrollada naturalmente en el interior del cuerpo ó inyectada artificialmente en el mismo son producidas por los leucocitos. En otras palabras, la forma moderna de la teoría fagocítica es que los leucocitos tienen la facultad de producir substancias de especies apropiadas cuando el cuerpo está atacado por varios microbios, y que esas substancias empiezan por paralizar ó matar á los microbios, ó, por lo menos, los reducen á la impotencia, después de lo cual los leucocitos se los comen. Por supuesto, esta doctrina, como la antigua, forman de la teoría fagocítica, no se aplica únicamente á los casos en que hay microbios en la sangre. Hay muchos otros microbios más peligrosos y que no entran nunca en la sangre. Considérese el caso de una inflamación ordinaria, por ejemplo la que se debe á la infección por los gérmenes en la raíz de la uña, cuando hay panadizo. En tal caso, los gérmenes no están dentro de los vasos sanguíneos; pero es realmente extraño el fenómeno de que los glóbulos blancos, al circular por los vasos sanguíneos próximos, traspasan positivamente sus paredes, ó emigran, procedimiento que puede durar media hora para un sólo glóbulo, y atraviesan también los tejidos hasta el sitio mismo de la perturbación, donde se agrupan en enorme cantidad para desempeñar un papel de suma importancia, que incluye seguramente la ingestión de los cuerpos de muchos de microbios. Más notable quizás es el hecho de que toda la corporación de los leucocitos responde á una especie de llamamiento á las armas. Es una característica de casi todas las inflamaciones del leucocitosis que éstas producen una multiplicación extraordinaria del número de glóbulos blancos de la sangre, que, en vez de contener unos cinco mil en cada unidad de volumen igual al doble, poco más ó menos de una cabeza de alfiler, cuenta con treinta á cuarenta mil, y más á veces. Por otra parte, la multiplicación de los leucocitos en la neumonía por ejemplo, es un indicio de la buena marcha que sigue el caso, porque se ha visto que las perspectivas son malas cuando esa multiplicación no se produce.

Citaremos un ejemplo más de los resultados sorprendentes que han tenido las investigaciones clásicas de Mechnikof. Un cirujano asistía una vez á una criatura que sentía en una pierna una perturbación indefinida y en cuya sangre se observaba la multiplicación de los fagocitos, el cirujano consideró necesario operar. Atravesó la piel y los músculos, llegó á la superficie del hueso y no encontró nada; pero tenía fe, se decidió á abrir también el hueso. Allí, en el interior de él, halló la diminuta superficie inflamada que era la causa de todo el mal, y cuya existencia había revelado la multiplicación de los fagocitos.

El lector debe estar ya informado del carácter que ha asumido últimamente la obra del profesor Mechnikof; el estudio de la producción de la inmunidad contra una de las enfermedades más terribles. Mechnikof y sus colegas han demostrado que esta enfermedad puede comunicarse á los monos antropoides aunque no á las especies inferiores de su género. Este hecho no puede ser más interesante para los evolucionistas; pero su importancia práctica estriba en la circunstancia de que nos habilita para estudiar esa enfermedad en una forma que antes había sido siempre imposible. Según todas las probabilidades, este estudio ha hecho ya que el profesor Mechnikof descubra el medio de prevenir en absoluto la aparición de dicha enfermedad.

En fin, hay que mencionar también el libro extraordinario que el prof. Mechnikof escribió hace pocos años. Una gran parte de ese libro, la más valiosa sin duda alguna, es, puede decirse, un corolario, ó una confirmación, de la biología de Herbert Spencer. Pero, cualquiera que sea su valor definitivo, la parte que más ha llamado la atención es el «estudio científico de la vejez», donde el autor profetiza un porvenir en el que, en los casos normales, la muerte se producirá á los ciento veinte años.

El profesor Elías Mechnikof, que es hoy la más brillante lumbrera del Instituto Pasteur de París, nació en Kharkof, en 1845. Estudió en la Universidad de esa ciudad; se hizo zoólogo y llegó al gran descubrimiento de la fagocitosis al estudiar al humilde ser que se llama la «pulga de agua».

Banco de Londres y Brasil

Según un telegrama de Londres, el directorio de este banco recomendará la distribución de un dividendo final á razón de 10 % al año, más una bonificación de 5 %, ó sea un rédito de 15 por ciento. Se propone amortizar la cuenta «bienes raíces» en 29.000 libras y aumentar en libras 50.000 la suma á llevarse á cuenta nueva la que ascenderá á la cantidad de 150.000 libras.

El jefe de Estado Mayor

Su regreso á la capital

Después de una gira por los departamentos del litoral, adonde había ido con el objeto de practicar una inspección en los distintos destacamentos militares escalonados en las ciudades y otras poblaciones del Oeste, regresó ayer el jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Segundo Bazzano.

La ley de accidentes del trabajo

El martes será tratado en la sesión que celebre la Cámara de Representantes, el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo.

Maritimas

Pruebas del Primus

Hoy á las 9 y 30 a. m. se embarcará la comisión nombrada por el Ministerio de Obras Públicas para efectuar las pruebas de velocidad del vapor Primus.

Se comprobará en esa prueba si el Primus alcanza á las 11 millas establecidas en el contrato, el gasto de carbón por hora, funcionamiento de toda la maquinaria, incluso las de luz eléctrica, reflector, bombas de incendio, de achique, aparatos de sondaje, etc.

También se probarán las lanchas salvavidas y automóvil á gasolina.

La prueba durará algunas horas, pues deberá hacerse un trayecto de varias millas, por lo menos hasta la Isla de Flores.

Además de los miembros de la comisión irán también algunos empleados superiores del Ministerio y de la comandancia de Marina.

La colisión de antenoche

Informamos ayer respecto á una colisión ocurrida en el ante puerto, entre los vapores argentino «Tritón» é italiano «Umbría», mientras el primero salía á remolque del vapor «Nord» y el segundo entraba piloteado por el práctico Demetrio Scapinachi.

El práctico Scapinachi manifiesta en su declaración, prestada ante las autoridades del puerto, que si el Umbría no hubiera gobernado, la colisión hubiera tenido funestas consecuencias, pues habría tomado al «Tritón» por el centro y el siniestro tendría entonces proporciones espantosas.

Ayer de mañana, después de tomarse las declaraciones del caso, se presentaron á la Comandancia de Marina los agentes de ambos buques manifestando que el asunto este había quedado arreglado, pues habían convenido amistosamente en no hacer reclamos de ninguna especie.

El capitán general de puertos, coronel Guillermo Lyons, por toda providencia, ha resuelto pasar el expediente á informe del práctico mayor á objeto de saberse si el práctico Scapinachi tiene responsabilidad en dicho accidente.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: —Venus y Colombia con 187 pasajeros, de Buenos Aires; Madrid, de Asunción; Oyapoc de Paysandú, con 39 pasajeros; alemán Greisfruald, de Bahía Blanca; id Navarra, de id; argentino Roma; francés Ceylan de Buenos Aires: Londres, de Salto, con 57 pasajeros; alemán Elena Menzel, de Amberes; nacional Lo de Vigo, de Maldonado.

Salidas: — Umbría, para Génova; Madrid, para Asunción; Salvor, para Maldonado con 13 pasajeros; Roma y Aremburg, para Buenos Aires; Tacuarí, para La Paloma; Riverton, para Bahía Blanca; Rembrandt, para Buenos Aires; Meredio, para Nueva York; Ceylan, para Havre; Gordonia, para Buenos Aires; Venus, con 99 pasajeros y Colombia con 85, para Buenos Aires.

Veleros entrados: — Paylebot María L. F., de Nueva Palmira; id Flos de la Esperanza, de Carmelo; id Enrique Kraff, de Rosario; balandra Santa Rita, 592, 306, de Santa Lucía.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas: —Juan B. Bidegaray — Feliciano Ramos y señora, cuatro Hermanas de Caridad, Joaquín Armas y señora, Carlos Castel, Antonio García y señora, José Lorenzo, Marcelino Pérez, Rosalbo Scaffarelli y señora, Donato Caminara, Gilberto y Ramón Martín Domingo González y señora, Juan Campistegui — Olesi Bottini, Alfredo Feller, Orestes M. Beriani, Luis Morini, Luis Borisso, Miguel Salvo, Oscar Fischer y señora, Celestino Cipolini, Rosa Blanco, Agustín Torres, Carlos Buzzo, Manuel Gimenez, Juan Russo, Mateo Pages.

POLICIA

Pelea y heridas

En la Barraca Cooperativa, calle Rondeau n.o 578, se tomaron en pelea los peones Luis Magliani y Vicente Conrado.

Este último resultó con una herida contusa en el labio superior producida con un trozo de madera con que le pegó su contrincante.

Un guardia civil de la 7.a los redujo á prisión. El herido fué curado por el médico forense.

Accidentes del trabajo

El peón Lucio Mendez se ocupaba en apilar bolsas de lana en la Barraca de los señores Bidaurreta y Zubillaga, Avenida Rondeau n.o 16.

Una de las bolsas, mal colocada, cayó sobre Mendez produciéndole una herida en la cara y con el roze le arrancó la piel y parte de la mejilla izquierda.

Reconocido por el médico forense pasó á asistirse á su domicilio.

—En la calle Gaboto n.o 25 trabajaba en un altillo el carpintero Juan Massaferro, la rotura de la escalera que estaba trepado produjo su caída que le ocasionó varias lesiones internas de carácter grave.

Se asiste en su domicilio donde fué curado por el doctor Felippone.

Sueldos impagos

De un momento á otro la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos vertirá en la Tesorería General de la Nación la suma de 9.547 pesos con 39 centésimos, importe de algunos sueldos que correspondían á militares y pensionistas del Estado que por diversas causas no han cobrado sus haberes desde el año 1902 hasta 1907.

Por lo tanto dicha suma es del Estado y por ese motivo vuelve á ingresar á la Tesorería General.

Contrabando apresado

El jefe político de Rocha comunicó ayer al Ministerio del Interior que el comisario de Lascano había apresado un contrabando consistentes en 320 kilogramos de tabaco y cinco animales yeguarizos.

Los contrabandistas huyeron.

Los expendedores de guias

Renuncias á granel

Con motivo de la resolución dictada por las intendencias exijiendo fianzas á los expendedores de guías para el ganado, cuyos cargos por lo general eran desempeñados por los tenientes alcaldes, estos últimos, en su gran mayoría, han preferido renunciar antes que prestar las garantías solicitadas.

Como ejemplo citamos el departamento de la Colonia, que antes de dictarse la resolución aludida contaba con cuarenta y ocho expendedores de guías en la actualidad, tan solo tiene trece,—mal número,—y por cierto bien reducido.

La superioridad, en vista de estos hechos, ha resuelto para contrarrestar la acción de los tenientes alcaldes, que podrán ser expendedores cualquiera persona, previa garantía, sin exijirse que aquellos deben ser funcionarios judiciales.

Hospital en la Colonia

DIRECTOR DE LAS OBRAS

El Departamento N. de Ingenieros ha designado al arquitecto señor Felisberto Gómez Ferrer para dirigir las obras del Hospital de Caridad en la ciudad de la Colonia.

Dichas obras darán comienzo brevemente y la designación del arquitecto Gomez Ferrer es una garantía más para su pronta realización.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Policarpo Catepón, 28 años, jornalero, oriental, con Carmen López, 15 años, oriental.

Telésforo Pérez Diaz, 26 años, empleado, español, con Elvira Lopez, 24 años, española.

Luis Pedro Oliveri, 33 años, comercio, italiano, con Marcelina Enriqueta Ujr, 20 años, italiana.

Juan Brea Istray, 25 años, comercio, español, con Elena María Sofía Ravera, 24 años, oriental.

Luis Bestolotti, 25 años, empleado, italiano, con Teresa Ponticorbo, 23 años, oriental.

Eliseo Cures Pérez, 29 años, empleado, ciudadano legal (español), con Carmen Zibechi, 27 años, oriental.

Defunciones — Isabel Secane, oriental, 9 meses, Avenida General Flores 84; Juan Lloveras, español, 64 años, casado, Avenida General Flores 102; Juan Castellini, italiano, 60 años, Misiones 28; Prudencia Mercado, oriental, 2 años, Colonia 576; Vicente Dergenio, 7 meses, Coronel Brandzen 57; América Sabujeiro, oriental, 7 años, Washington 13; María Paramos de Freitas, española, 37 años, viuda Andes 41; Lindoro Rocha, oriental, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes despachados — Día 16 — Roque Pascale, Federico Clarfeld y Ca., Trabucati y Ca., José Pascual, Luciano Musachio, Juan Rapalini, Marcos Capello.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 16 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.50 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	71.00 %
2.350	para mañana	70.90 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	93.90 %
3.733	idem idem	93.90 »

Deuda Interior

$ 2.500	para mañana	95.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 1.000	al contado	94.60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

300	acciones para fin de Mayo	53.40 c/u
100	idem idem	53.40
200	idem para fin de mes	53.00
300	idem para fin de Mayo	53.40
100	idem para fin de mes	53.20

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	70.90 %
3.760	para mañana	70.90 »
1.410	idem idem	70.90 »
4.700	para fin de mes	71.00 »
4.700	idem idem	70.90 »
9.400	para fin de Mayo	71.40 »
23.500	idem idem	70.40 »
23.500	para fin de mes	71.00 »
9.400	para fin de Mayo	71.40 »
9.400	para fin de mes	71.00 »
9.400	para fin de Mayo	71.30 »
18.800	para fin de mes	71.00 »
18.800	idem idem	71.00 »
3.650	al contado	70.80 »
2.350	para mañana	70.80 »
9.400	para fin de mes	70.80 »
9.350	para fin de mes	71.00 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	94.00 %
4.62	idem idem	94.00 »
9.395	idem idem	94.00 »
9.3	para fin de Mayo	94.50 »
9.2.5	idem idem	94.60 »
893	al contado	94.00 »

Deuda Interior

$ 6.000	para el 20	95.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 1.000	para mañana	94.50 %
6.400	idem idem	94.50 »
1.800	al contado	94.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie F)

$ 1.000	para mañana	92.40 %
7.400	idem idem	92.40 »

Empréstito de Conversión (cont.)

10.000	para fin de Mayo	93.00 »
1.500	para mañana	92.40 »
2.200	idem idem	92.40 »
4.000	idem idem	92.50 »
10.000	para fin de Mayo	93.00 »
5.000	idem idem	93.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100	acciones para fin de Mayo	53.40 c/u
100	idem idem	53.40 »
100	idem al contado	53.00 »
100	idem para fin de mes	53.10 »
100	idem idem	53.10 »
100	idem idem	53.10 »
100	idem para fin de Mayo	53.50 »
200	idem para fin de mes	53.10 »
100	idem idem	53.10 »
300	idem idem	53.10 »
100	idem para mañana	53.20 »
100	idem para fin de Mayo	53.50 »
100	idem idem	53.60 »
100	idem para fin de mes	53.20 »
100	idem idem	53.30 »
100	idem idem	53.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 15	DIA 16
D. Consolidada	al contado 70.90	al contado 70.90
»	fin de mes 71.—	fin de mes 71.—
»	p. mañana 70.90	p. mañana 70.90
»	fin Mayo 71.40	fin Mayo 71.40
E. de Conversión	al contado —	al contado 94.00
»	p. mañana 93.80	p. mañana 94.—
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo —	fin Mayo 94.50
T. Hipotecarios E	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana 94.50
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo 95.—	fin Mayo —
» D	p. mañana —	p. mañana —
» F	al contado —	al contado —
»	p. mañana 92.50	p. mañana 92.40
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo 93.—	fin Mayo 93.—
C. Hipotecarias A	p. mañana 88.80	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado 53.—
»	p. mañana 53.10	p. mañana 53.20
»	fin de mes 53.10	fin de mes 53.10
»	fin Mayo 53.50	fin Mayo 53.50
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
»	p. mañana 92.50	p. mañana —
»	fin de mes —	fin de mes —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Interior	al contado —	al contado —
»	—	p. mañana 95.—
»	—	para el 20 95.—

NOTA — Los datos comparativos correspondientes al año 1908 no los publicamos por haber sido día feriado en igual fecha del año indicado.

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 5/16 á 51 1/2	51 3/4
Francia	5.36 1/2 á 5.38 1/2	5.29 á 5.30 1/2	5.42 1/2
Alemania	4.35 á 4.37 1/2	4.33 1/2 á 4.40 1/2	4.42 1/2
Amb're	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.42	5.44 1/2
Génova	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98 1/2	—	—
Brasil	12/300	—	10/975 vista
B. Aires	1/2 o/o prem.	—	1/2 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7 » 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 16 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 160.834.972 57
Entradas	» 5.344.456.21
Recibido del Español: 500 mil £, 115 mil águilas y 250 mil monedas de 20 marcos.	
Total	$ 166.179.428.78
Salidas	» 10.596.18
Existencia en caja	$ 166.168.832.60

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 105.50.
Id id K, 89.90.
Id id L, 98.10.
2.a Série, 93.
Banco Español, 195.
Banco Francés, 142.
Banco Italia, 150.
Acciones San Nicolás, 55.90.
Pavimentación, 84.
5 o/o, 92.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05 1/2
» Alemania	4.11 3/4
» Bélgica	5.07 1/2
» Italia	5.06
» España	5.62 vista
» Río Janeiro	168100

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1909)	$ 1.563.080 45
Entregado hasta el 15 de Abril	$ 231.078 26
Idem el 16 de Abril	» 1.592 54
Total	$ 233.670 80

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 824.953 17
Entregado hasta el 15 de Abril	$ 149.013 12
Idem el 16 de Abril	» 6.716 02
Total	$ 155.674 44

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 189.033 41
Entregado hasta el 15 de Abril	$ 34.353 91
Idem el 16 de Abril	» 1.539 09
Total	$ 35.893 00

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 14	$ 1.084.516 49
Idem en Abril 15	» 679 53
Total	$ 1.085.196 02

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 14	$ 785.785 30
Idem en Abril 15	» 315 98
Total	$ 786.101 28

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 16—Cédulas Nacionales G, 98.
Crédito Argentino, 92.80.
Id id, fin de mes, 92.90.
Id id, fin de Mayo, 93.60

Obligaciones Provincia, 81.50.
Id, fin de Mayo, 82.50.
Certificados Banco Español, 115.
Indisductora Buenos Aires, 45.
Matto Grosso, 2.80.
Fusionados, 48.
Id id, fin de mes, 48.
Pobladora, 24.

LIVERPOOL, 16—El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza á 9 chelines 2 y ½ peniques.

Mercado sostenido.

El maíz de la misma procedencia se cotiza á 6 chelines 1 penique y 6 chelines 5 peniques.

AMBERES, 16—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza á francos 25 1/8.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á francos 15.

El lino para Abril y Mayo se cotiza á francos 27 5/8.

HAMBURGO, 16—El trigo del Río de la Plata para Abril y Mayo se cotiza á 198 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se cotiza á 120 marcos.

El lino del Plata para Abril y Mayo se cotiza á 122 marcos.

AMBERES, 16—La lana «Tipo B» del Río de la Plata para Mayo se cotiza á francos 5.67 ½.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 16—La lana «Tipo Unique» del Río de la Plata para Mayo, se cotiza á francos 5.77 ½.

Mercado sostenido.

HAVRE, 16—La lana «Sucia» del Río de la Plata para Mayo, se cotiza á francos 173.50.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Mayo se cotiza á francos 166.

Mercado sostenido.

LONDRES, 16—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, 1 chelin 2 peniques y 1 chelín 10 peniques.

Cuartos traseros, 1 chelín 8 peniques.

Capón, 1 chelín 10 peniques y 2 chelines.

Mercado sostenido.

BUENOS AIRES, 16—Se han tomado los siguientes fletes: Vapor «Malvana», 3.800 toneladas, San Lorenzo, San Vicente, á 10 chelines 6 peniques.

Vapor «Heasine Olde», 4.400 toneladas, Abril, Mayo, San Lorenzo, San Vicente, á 14 chelines 6 peniques, puerto directo a 6 peniques menos.

El trigo consumo se cotiza á $ 11.00. Trigo barletta superior, de $ 10.60 á $ 10.80. Bueno, de $ 10.30 á $ 10.50. Para exportación, á $ 10.35 el trigo barletta especial. Trigo para pan puesto en diques, á $ 10.25. En Bahía Blanca á $ 10.20.

Maíz amarillo superior, de $ 6.30 á $ 6.50. Bueno, de $ 6.00 á $ 6.20. Morocho superior, á $ 8.00. Bueno, de $ 7.60 á $ 7.80. Para exportación, á $ 5.80 el maíz amarillo superior.

El lino se cotiza de $ 11.30 á $ 11.70.

El trigo para Mayo se paga á $ 10.85. Para Junio, á $ 10.80. Para Julio, á pesos 10.83 ½.

El maíz para Mayo se paga á $ 6.07 ½. Para Junio, á $ 5.82 ½. Para Julio á $ 5.80 ½.

En el Rosario el trigo se cotiza á $ 10.40. El maíz á $ 5.85.

La existencia de metálico en la Caja de Conversión asciende á 166 millones de pesos oro.

A la Bolsa de cereales entraron 9500 bolsas de trigo, 4967 bolsas de maíz y 194 bolsas de lino.

Al mercado de matanza entraron 14.305 animales lanares.

Al mercado de Avellaneda entraron 1152 animales vacunos.

Al mercado de Liniers 4099 animales vacunos.

TRANSFERENCIA COMERCIAL

Ha sido disuelta de común acuerdo la sociedad comercial que giraba en ésta plaza, bajo la razón de Mauri, Obertillo y Campo, para la explotación de elaboración de productos porcinos y conservas alimenticias.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Los señores Barbosa Caravia y C.a, apoderados de la «The Monarch Typewiter Company» de Siracusa, Estado de Nueva York (E. U. de N. A.) se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio, denominada «Monarch», para distinguir los siguientes artículos: Máquinas de escribir y accesorios.

SALADERILES

En el mercado de cueros vacunos salados, se han realizado las siguientes operaciones:

2.000 de novillo de 28 kilos del saladero de Pedro Denis y Ca., bajo sal el 30 de Abril, á ps. 26.50.

2.000 de novillos de 28 kilos, del saladero «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, bajo sal á fin de Abril.

1 á 2.000 de vaca de 23 kilos, del mismo establecimiento, á entregar bajo sal en igual fecha. Ambos lotes á precios que se reservan.

La Unión Saladeril vendió 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos, del saladero de M. Etchebarne, bajo sal el 30 de Abril, á precio reservado, que dicen ser á ps. 26.875.

Del «Saladero del Medio» en Mercedes, de Francisco Fregeiro, se han puesto en venta 1 á 2.000 de novillo de 28 kilos á entregar bajo sal el 15 de Mayo y 1 á 2.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal el 30 de Abril.

VENTA DE UN SALADERO

Ayer de tarde fué vendido en remate; en la Bolsa de Comercio el importante establecimiento saladeril denominado «San Miguel», sito en la Villa del Cerro, con todos sus galpones, maquinarias para grasería, casa habitación, corrales, varales, etc., y muelle de embarque, propiedad de la firma H. Caulliez, en la suma de ps. 43.200 oro sellado, siendo compradores los señores Enrique y Alejandro Caulliez.

Matanzas hasta el dia de la fecha

	1909	1908	1907	1906
Montevideo	224.700	415.400	244.500	288.800
Ríos (R. Oriental)	173.700	228.500	214.100	199.800
Ríos (R. Argentina)	131.400	107.000	152.400	127.450
Buenos Aires	—	—	—	—
Río Grande	176.000	280.000	263.000	210.000
	878.800	831.000	924.00	826.050

Montevideo, Abril 15 de 1909.

Consolidados alemanes 3 ojo

BERLIN, 16—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 96.30 por ciento.

Consolidados británicos 2 1/2

LONDRES, 16—Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 85 1/2 al contado y 85 9/16 á plazo.

Títulos japoneses

LONDRES, 16—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 90 1/4.

Títulos rusos

BERLIN, 16—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 87.20.

LONDRES, 16—Los títulos rusos se cotizaron á 86 3/4.

PARIS, 16—Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.26.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 16—El oro se cotizó á 1.730, el papel argentino á 730 por ciento y el brasileño á 1.000 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 16—El cambio sobre Londres quedó á 15 3/16 por ciento.

Cambio en Bolivia

LA PAZ, 16—El cambio sobre Londres quedó á 18 3/4; sobre Paris, á 1.56; sobre Buenos Aires, á 1.25.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 16—El cambio bancario sobre Londres cerró hoy á 10 15/16 peniques y el comercial á 10 31/32.

El oro cerró á 165 1/4.

Mercado de cueros

HAMBURGO, 16—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 84 á 85 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 61 á 62 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se venden de 50 á 51 marcos los 50 kilogramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 16—La lana sucia, procedente de los puertos del Río de la Plata, se vendió á 173 francos los 100 kilogramos; para Mayo se vendió á 175; para Junio, á 175.50 francos; para Julio, á 175 francos.

HAVRE, 16—La lana gruesa del Río de la Plata, fué cotizada á 200 francos los 100 kilogramos; para Mayo se vendió á 195 francos; para Julio, á 195 francos; para Septiembre, á 5.75 francos.

AMBERES, 16—La lana peinada de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.70 francos por kilogramo; para Mayo, 5.65 francos; para Junio, á 5.62.50 francos; para Septiembre, á 5.60 francos.

Mercado de carnes

LONDRES, 16—Los capones congelados se vendieron á 1 chelin 7 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines 1 1/2 peniques por stone de 8 libras inglesas al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelin 5 1/2 peniques al contado.

La carne vacuna, no congelada (chilled), se cotizó á 2 chelines 7 1/2 peniques por stone. Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 1 chelin 11 1/2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2.200 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—81 bolsas lana, 232 cueros vacunos secos, 227 id salados, 40 id potros, 181 id becerros, 73 atados id, 114 fardos id, 1 atado lanares, 428 atados id, 2 cueros silvestres, 3 atados id, 3 bolsas cerda, 5372 bolsas trigo, 1576 id maíz.

LANAS

Están llegando á plaza los últimos lotecitos de la zafra que está terminando.

Durante la última quincena solo llegaron por vía terrestre 996 bolsas y por vía fluvial 114 id, que forman un conjunto de 1140 bolsas con 171.200 kilos.

Desde el comienzo de la zafra han llegado 3218 fardos y 322.782 bolsas con 49.399.300 kilos.

En plaza no queda más que alguno que otro lote de importancia, que se espera sean vendidos de un momento á otro.

En consecuencia, y habiendo perdido ya toda su importancia este renglón, sólo nos ocuparemos de dar cuenta de las entradas, así como de alguna operación que se realice.

LOTES

Por Estación Central—De Tambores—A Martinez, Pesquera y C.a 5 bolsas. De La Cruz: á Angel Bonilla 9 bolsas. De Minas: á F. B. Helguera 4 bolsas. De Tupambaé: á J. Llaguno y C.a 23 bolsas, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 5. De Santa Clara: á F. P. Arrosa, 5 bolsas, á L. P. Pereira 3. De Rivera: á Osoro y C.a 3 bolsas. De Salto: á B. Balparda y C.a 11 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Corrientemente se colocan á estos precios:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.55	$ 3.60
Idem de campo, buenos	» 3.45	» 3.50
Idem de campo, regulares	» 3.30	» 3.40
Lotes inferiores	Nominal	
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.45	» 3.50
Idem idem con garrapata	» 1.60	» 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00	»
Idem nonatos	» 3.00	» 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hoy no se reconoció negocio alguno.

Los precios siguen flojos y en el siguiente orden:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10	$ 5.20
Vacas de 18 id id id id	» 4.00	» 4.10
Vaquillonas de 13 á 17 id id id	» 3.00	» 3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70	» 0.80
Id id id regulares	» 0.35	» 0.40
Idem idem de vientre	»	» 0.10

CUEROS LANARES

Mercado estable, colocándose varios lotes á estos precios:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.28	$ 0.29
Id id regulares y atrasados	» 0.25	» 0.27
Lotes con cueros de cruza	» 0.22	» 0.23
Id pelados y estación	» 0.170	» 0.180
Id capachos y mal deshechos	» 0.50	»
Borreguitos	» 1.20	»
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45	» 0.50

CUEROS DE POTRO

Se cotizan:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos	$ 1.90	$ 2.00
Id id mal desechos	» 0.95	» 1.00
Id inservibles	» 0.45	» 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40	» 1.60

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos, kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem agostos	» 0.30	» 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 1.60	» 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 0.70	» 0.80
Carpinchos de cuenta cada uno	» 0.50	» 0.55
Lobo grande de río	» 1.50	» 1.70
Idem medianos	» 0.60	» 0.80
Venado	Sin valor	
Cabra	» 0.25	» 0.30
Tigres abiertos por	» 0.20	

CERDA

Colócase como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$ 4.35
Id. vaca	» 4.20	» 4.30

PLUMA

Rige esta cotización:

Pluma buena fresca	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular	» 4.00	» 4.20
Id picada recargada de china	Sin compradores	
Id charán abon	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Balparda y C.a, 235 cueros vacunos secos, 10 id potros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, á C. Anastasia 13 atados lanares, 65 cueros vacunos secos, 1 id becerros, á Salvador Sosa 10 atados lanares, 31 cueros vacunos secos, á Vidaurreta y Zubillaga 85 cueros vacunos salados, á Angel Bonilla 12 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 280 id salados, á Balparda y Ca. 209 atados lanares, 716 cueros vacunos secos, 36 atados becerros, 1 cueros id, 2 bolsas cerda, á Francesco Suarez 130 cueros vacunos salados, 70 id secos, á M. Conde Fernández 10 fardos lanares, 46 cueros vacunos, 2 id potros, 19 id terneros, á Helguera y Goicoechea 120 atados lanares, 319 cueros vacunos secos, á Luis V. Fiorito 29 atados lanares, 181 cueros vacunos secos, 2 id potros, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 280 cueros lanares, 186 cueros vacunos secos, 62 id becerros, 3 atados id, 1 bolsa cerda.

Saladero Reconquista

VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada. 724ab30.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A E. Storace 633 bolsas, á R. E. Butler 722 id, á Angel Pérez y Alvarez 293 id, á Rodriguez y Amespil 1283 id, á S. Urán 512 id, á Taranco y C.a, 107 id, á Laurnaga y de la Peña 140 id, á J. Liard 429 id, á Castellanos y Alvarez 268 id, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 58 id, á Moll y Ortiz 259 id, á Helguera y Goicoechea 420 id, á F. P. Armas 114 id, á Molins y C.a 345 id, á C. Medina 40 id, á F. Decia 54 id.

La exportación sigue manteniéndose interesada y con precios firmes por lo cual nuestro mercado cada día mejora su situación.

He aquí los precios corrientes que rigen:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectolitro	$ 4.02	á
Id para superiores del litoral	» 4.10	»
Regulares id id id	» 3.80	» 3.90
Superior del interior americano	» 4.00	» 4.10
Regulares id id id	» 3.80	» 3.90
Superiores pelones	» 3.80	» 3.9
Id regulares á b'lenes	» 3.60	» 3.7
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores	» 3.55	» 3.6
Regulares	» 3.31	» 3.45

MAIZ

Por estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 280 bolsas, á R. E. Butler 253 id, á E. Storace 150 id, á Rodriguez y Amespil 50 id, á J. Etcheverry 134 id, á Repetto, Graffigna y C.a, 53 id, á Laurnaga y de la Peña 14 id, á J. Liard 28 id, á Castellanos y Alvarez 59 id, á Pedro Pérez Fernández 64 id, á Montegbrillo y C.a, 25 id, á J. Pessano 147 id, á C. Medina 32 id, á Campodónico y Moreno 28 id, á J. Alonso 59 id, á G. Adams 114 id, á Helguera y Goicoechea 81 id.

Los precios se mantienen en un límite elevado debido á que las entradas siguen reducidas, pero se presume que tan pronto como aumenten, la cotización declinará. El tipo de exportación que en el momento [illegible] alrededor de pesos 220. Cotizamos:

	Los 100 kilos	
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.80	á $ 2.85
Idem viejo	»	Nominal
Idem para destilería	»	Sin operaciones
Cuarentino nuevo	» 3.00	á 3.1
Id fresco ó verde	»	Nominal

LINO

Cotízase:

Base del 4 % de cuerpos extraños, por los 100 kilos c/b	$ 4.18	á $ 4.20

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva sin casco y bolsas los 100 kilos	de $ 2.15	» 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.05	» 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.10	» 2.15
Joyo limpio	Nominal	
Granza de campaña los 100 kilos	»	
Porotos manteca nuevo 10 kilos	» 1.00	» 1.10
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	» 0.60	» 0.65
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	» 0.50	» 0.60
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.31	» 0.35
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.24	» 0.28
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.10	» 0.15
Semilla de quinoa los id id los 100 kilos	» 1.50	
Papas del país	» 2.40	» 2.50

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

LONDRES, 16—Mucha quietud se notó hoy en esta Bolsa á consecuencia de los sucesos de Constantinopla; sin embargo, todos los títulos cerraron con firmeza.

En el mercado monetario hubo bastante existencia y los descuentos estuvieron en calma.

El descuento oficial en Londres

LONDRES, 16—Según todas las probabilidades, el Banco de Inglaterra reducirá el tipo oficial del descuento á 2 por ciento.

El empréstito argentino

LONDRES, 16—Los títulos del último empréstito argentino se cotizan en esta plaza con 2 1/4 de premio.

Ferrocarriles argentinos

LONDRES, 16—La compañía del ferrocarril de Entre Ríos ha publicado su balance. Pasa al ejercicio siguiente la suma de 34.384 libras esterlinas.

LONDRES, 16—La Compañía del Ferrocarril Buenos Aires Pacífico ha acordado distribuir un dividendo provisional de 3 por ciento.

Compañía de navegación del Pacifico

LONDRES, 16—La Pacific Steam Navigation Company ha distribuido un dividendo de 18 chelines y 6 peniques por acción.

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 16—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.91 por ciento al contado, precio de clausura.

Renta francesa 3 ojo

PARIS, 16—La renta francesa á 3 por ciento se cotizó al tipo de 97.80.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Abril 16

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—J. Camarano con suc. D. R. Diago—R. B. de Peñaflor con S. Gaudencio de Silva y R. C. de Feo—R. Pesqueira con Guerin y varios—un sum.

Interlocutorias — A. Silva con Donata Sanchez y otros.

Administrativo —El juez de paz de la 3.a sección de la Colonia formula una consulta—solic. del escrib. A. Goldaracena sobre inscrip. de una canc. parcial —el teniente alcalde de los distritos 5.o, 6.o y 7.o de la 3.a sec. de la capital, den. inv. de distrito —nota del señor J. L. del Crimen de 2.o turno rel. á un procesado acusado de homic. —Idem del señor J. L. Dep. de la capital sobre un expediente por imp. de multa.—El señor J. L. Dep. de Colonia eleva un exh. en un sum. por hom. —el señor juez J. L. del Crimen de 1er. turno remite un exh. del señor J. del Crimen de Buenos Aires— el minist. de R. Exteriores remite un exh. del señor J. del Crimen de Concepción del Uruguay librado al dep. de Paysandú solic. la extrad. de dos procesados—los señores J. L. Dep's de San José, Flores, Salto y Artigas remiten la rel. de los depó. jud. verif. en la suc. del Banco de la Rep. durante el mes de Marzo último —antec. ref. al examen practicado en los protoc. de los escrib. J. E. Acevedo é I. Martinez, D. Simone y Pilades Ballestrino, corresp. al año 1908—el señor J. L. Dep. de la capital eleva la renuncia presentada por el teniente alcalde de los distritos 2.o, 3.o y 4.o de la 3.a sección—el de Canelones de la igual función del 2.o distrito de la 4.a sección —el de Rivera del de la 1ra. sección—el de Artigas del 3.o de la 3.a y el de Paysandú del 2.o de la 10.a.

Relaciones quincenales mandadas archivar: 62— cuadernos de protocolo revisados y rubricados: 24 — acuerdos: 1— nombramientos: 7— oficios librados: 11— expedientes pasados á estudio: 1—legalizaciones: 2.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite — A. Brasero de Moraes contra L. Arrillaga —J. Goyeche con la empresa del tranv. Oriental —J. Solari con Francisco Peña —B. Delfino con A. Coitazo — una en causa crim. por homic. —uno, en oficio del J. del Crimen de 1er. turno —una en ofic. de la C. Correccional.

Interlocutorias — Test. de C. Talera —P. Cambolli con La Transatlántica —una en causa correc.

Definitivas — Rioj y Veiga con Viana y Cía y otros.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Test. de R. Alvarez —suc. E. Amaro de Porlo — test. J. Barreto —dos oficios de la Excma. A. C. de Justicia —un sum. por hom. —id por daños —test. J. M. Martinez —J. G. de Freitas con S. Bucher— garay —A. Guelmi con comp. Seg. La Positiva —J. S. Boujour con T. Mascaró — un sum. por heridos.

Interlocutorias — Conc. Cándido Asencio incte. J. Tocavent — Direc. de Imp. Directos con A. del Campo —T. Huober con C. Baltazar — E. Ruiz con P. Pizzolante.

Definitivas—Un sum. por lesiones.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. A. M. Bacheré —test. M. Millan Martinez — suc. D. Duncan Mac Coll — test. V. Montero —suc. E. Emeterio Silveira —suc. C. Martinez —suc. J. Moll— test. C. Harretche de Rodriguez —suc. J. Muniz— suc. R. D. de Prego —test. F. Garnba —sucs. Telesforo, Zoilo y A. Vignoli — suc. C. B. de Bauza— suc. J. A. Inchaurbe incte M. Medeiros, C. de Souza y P. J. Martinez —suc. J. Lizaso con F. Gonzalez —J. Francisco Lucas por su hijas menores Blanca, Prudencia y A. Lucas —V. Pera con Carlos y G. Aguiar suc. B. Aguiar y F. Fernández de Aguiar incte. de E. M. Petit y F. Fa'g —suc. P. Montenegro de Blanco incte. J. B. Cheulo, C. Gonzalez y Comp., M. Porro y A. Rampoldi —antec. rel. á la menor E. Cami incte. de A. Massari —exh. del J. L. de lo Civil de 1er turno de la Asunción del Paraguay —J. S. y Antuña cesion. de R. Salas con Angel, Susana, Ruperto, Diego, Hermenegildo, Adela y J. P. Galindo —B. Delbono con S. E. Martini— R. Demaría de Gini—suc. I. Ramos —oficio del J. L. Dep. de Soriano — antec. rel. á la incap. de don F. Gonzalez Rodriguez — suc. T. Nardoni de Notargiovani —B. Lage Rabanillo — suc. A. Ghilardi —J. y A. Landoni, J. Martegani, C. Crespi, V. Mármora y S. Argentó con la soc. cosmp. de Soc. Mut. O. Albañiles —test. S. Ochoa — suc. C. Pastorino —ofic. de la secret. del T. de Apel. de 1er. turno.

Interlocutorias —Sucs. J. Navia y V. Zás de Navia —sucs. de P. J. da Rosa y F. Nuñez de Moraes incte. J. M. Bauzá —M. Concepción Pringles de Haedo, M. C. de Pringles por su hijo menor M. A. Pringles —el doctor Carlos Berrutti con la suc. de L. B. das apel. del J. L. Dep. de Durazno.

Definitivas — A. Vallarino de Raymundi— A. Cuello.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Test. C. L. de Pesce —suc. de J. Sorrentino —suc. P. Castelo —test. J. de Viana incte. observ. al invent. —suc. de A. E. Marquetti — suc. J. Paton —suc. A. Rivero —suc. R. Larghi de Dufaur —suc. del doctor A. A. Mullin —sucs. J. J. Rocha, R. Gonzalez Amaro, C. Rocha —L. Amaro, B. Rocha y de J. Mairana —J. J. Brown— J. L. Faccello — antec. ref. á don R. B. de Peñaflor y don H M. Escofet — Tornaria y Comp. contra la suc. A. M. de Cardoso apel. del J. L. Dep. de la Florida —M. L. Fynn de Borne Lavalle — test. de J. de Viana incte. observ. al invent. —antec. rel. á la incap. de J. F. López —el doctor F. Vitale contra L. Gallardo — J. Prego de Sánchez contra C. Canel— R. Capitani —J. Ayala —A. Ferretti —F. Vila — S. Mignagoren de Dovatis apel del J. L. Dep. de Montevideo— antec. rel. á la incap. de L. García —P. Navarro —suc. M. Quintín Gonzalez —C. Wilfin contra M. Crespa y otros —A. Cappio —A. Vallarino —test. J. de Viana incte. sobre observ. al invent. —antec. rel. á la incap. J. C. Brevio —M. Delmonte contra J. Pelato y otros apel. del J. L. Dep. de Treinta y Tres —F. A. Camaren contra A. P. Camargo —J. Larragnon —F. Vazquez — antec. rel. á la incap. de M. Bentancourt— exh. del señor J. de 1ra. Instancia en lo civil y Com. de la provinc. de Santa Fé (R. Argentina) — intest. Antolín García —ofic. de A. Melojo incte. promov. por M. Guimon —incap. J. Carassa.

Interlocutorias — Test. A. Kieffer de Peña —sucs. de M. Quintín Gonzalez —A. W. Parson en los autos seguidos por B. Giuria contra Pablo Varzi.

Definitivas — Suc. A. Garparin —suc. de M. A. Oddone —antec. rel. á don J. del T. Rojas.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — Sanguinetti y Cía con M. De Simoné—Wessteln Niding y Cía. con Massey y Gu'maraens —J. Facello concto. extrajudicial— Arresegla con A. Inchusto— —L. Tambasco solicit. auxil. de pobreza en el juicio que sigue á la Ca. The Pacific Steam Navegation —F. B. Helguera con G. Mautone— F. B. Helguera con Pedro M.a Peñaflor —ofic. de la secret. de la A. Corte comunicando que han sido autorizados para ejercer la profesión de escrib. los señores A. T. Gonzalez y B. Barloco —A. Parrondo con E. Sequeira —M. F. Rojas conc. jud.—Engelbert Hardt y Cía. con Mesde y Guimaraes —A. Bouchaton sol. título de corredor y rematador.

Interlocutorias — F. B. Helguera con Pressa y Machado —el mismo con R. Pintos —M. Reyes concto. jud.— J. A. Sansevé con C. A. — Lema y Romero con José Gonzalez Frugoni y Cía. con Cas. Olivera —A. De Simone concto. jud.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — J. Ruiz con F. Alonso —R. T. Bardin con A. Carstensen —L. Lasale con R. Piñera —M. Espalter con P. S. Granè— A. Mazza y L. Radonde con M. B. Menendez —ofic. del J. de Com. de 1er. turno en los autos Cukshan y Chiezza —F. Navarro con Rogelio Estrade —J. M. Cabrera con la Comp. de Seg. La Franco Argentina —J. Pons con J. B. Santamarina —E. Perera con la Comp. de Seg. Lancashire —F. Escalada con J. Nicrosi.

Interlocutorias — Sievers y Cía.—Rocha y Cía. y otros con R. Cristóbal.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — F. Vitale con C. A. de Echevarría —A. D. de Villarrubia —exh. del J. L. de Paysandú librado en los autos Becceiro y Obrario con R. M. Perosio —id del J. L. de Paysandú librado en los autos J. J. Alzaibar con M. Oviedo —Elgue y Cía. con J. Tomás Tellechea —León Vicini —suc. J. Palma exh. del J. L. de Paysandú librado en los autos F. N. Dutra — id del J. L. de Rocha librado en los autos de los menores E. Alanasio, P. Angélica, M. Tomasa, Rivera Fructuoso y R. Zacarías Larrosa — Domingo Lorenzo —suc. J. Rodríguez (2) — N. Mamuse con M. Delgado apel. del J. de Paz de la 8.a sec de la cap.—exh. del J. L. de la Florida librado en los autos J. Canobra —id del J. L. de Canelones librado en los autos C. Curbelo con M. Curbelo —id del J. L. de Com. 2.o turno librado en dos autos R. Taboada con D. Camoros— R. Pereira de Santoro —R. Liesach con A. D. Quiñones —exh. del J. L. de Paysandú librado en autos F. N. Dutra con J. J. Alzaibar —J. Martegani con S. Mainaldi apel. del J. de paz de la 19.a sec. de la capital— incap A. Lastida —E. E. de Acosta —exh. del J. L. de Paysandú librado en los autos J. J. Alzaibar con R. Diaz —F. Vitale con C. Echavarría — M. Alves D'Oliveira —L. Strata y otros — exh. del J. L. de Paysandú librado en los autos J. J. Alzaibar solicitando se haga una notificación á F. Dutra—A. Chaves—M. Buela—A. Soraray —T. Caviglia —J. G. de Bellbe —G. Robulson y H. Allen —L. R. Torrens —incp. B. Dupuy — suc. I. Martinez de Centurion —E. Rodriguez —D. D. Suárez —P. Gómez —J. Foch —P. Oliveira con suc. J. Martinez incte. por costas — L. San Miguel y tms con C. Carrió neie por costas—J. Ravmunde—F. Ulrich —C. Mazzelli —H. Caznili con E. del Acqua.

Interlocutorias —S. Romairone con C. Lamela y suc. P. Migone —A. P. Nieto con A. Galli terc. dedu. C. Musso —B. Luchini y otro con A. del Campo —P. Trioron con S. Samando —L. E. Piñeyro con R. Lorenzo.

Definitivas — Catalina Calcagno —E. Sonoza de Churrutti.

Reservadas—Una.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — A. R. Ximenez den—F. Ruano id— P. Casablanca id— B. Alcorta id— M. P. de Cea id —G. L. Rodriguez id (4)—M. R. Bueno id — F. Badoc exprop. —J. Pereda den—R. B. de Peñaforí id — G. Vazquez id—B. J. [illegible] con Fisco —Edificios Escolares (escrito Arteaga) —id (escrito Balmelli) —Fisco por mensura en el Miguelete —C. Gutierrez (escrito F. G. Muñoz)— F. F. Badoc con Fisco —C. Vachelli de Giorello y otro reivindicación.

Interlocutorias — A. L. de Olivar den.

IMPEDIMENTO

Trámite — F. C. Mireira con S. Caprario —A. Noraton con emp. del Puerto (2)— E. Canos Maestros con C. L. Migone —el procurador Fiscal den.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Londres para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 5.15 p. m.; Terrestre . 4.45 p. m.; Bolsa . . 4 p. m.
Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, M'deira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá hoy	Central . 10 p. m. del día 16; Terrestre . 9 p. m. del día 16; Bolsa . 6 p. m. del día 16
Plata, francés, de Buenos Aires, para Dakar, Las Palmas y Marsella, saldrá hoy.	Central . 3 p. m. del día 16; Terrestre . 2 p. m. del día 16; Bolsa . 2 p. m. del día 16
Cap Arcona, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá mañana	Central . 10 p. m. del día 17; Terrestre . 9 p. m. del día 17; Bolsa . 6 p. m. del día 17
Santos, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 20 del corriente	Central . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . 8 a. m.
Siena, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Génova y Nápoles, saldrá el 20 del corriente.	Central . 3 p. m. del día 19; Terrestre . 2 p. m. del día 19; Bolsa . 2 p. m. del día 19
Presidente Mitre, argentino, para Puerto Madryn y escalas de la costa Sud hasta Punta Arenas saldrá el 25 del corriente.	Central . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . 8 a. m.
Ternero, argentino, para Río de Janeiro saldrá el 2_ del corriente.	Central . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . 8 a. m.
Thuringia, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta Iq'ique, saldrá el 26 del corriente.	Central . 7 a. m.; Terrestre . 6 a. m.; Bolsa . 12 a. m. del día 25

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Abril

Nombre		Procedencia
Harmodius	inglés	17 Liverpool
F'eshire	inglés	17 Nueva Zelandia
Neko	alemán	17 Génova y escalas
Sinel	francés	17 Burdeos
K. F. August	alemán	17 Hamburgo y esc.
Re Vittorio	alemán	17 Génova y escalas
Nilo	inglés	17 Southampton
Bellevue	inglés	18 Amberes
Giessen	alemán	18 Bremen y escalas
K. Victoria	holandés	18 Buenos Aires
Oriana	inglés	18 Liverpool
Hessione	inglés	19 Liverpool
Herminius	inglés	19 Liverpool
Belgrano	alemán	20 Hamburgo y esc.
Quessant	francés	20 Havre y escalas
Espagne	francés	20 Marsella y esc.
Negada	alemán	22 Valparaíso y esc.
Edfú	alemán	22 Valparaíso y esc.
Avon	inglés	23 Southampton
Mary Park	inglés	24 Liverpool
León XIII	español	24 Barcelona
E. de Larrinaga	inglés	24 Nueva York
Tartary	inglés	25 Liverpool
Oravia	inglés	25 Valparaíso
Whitgift	inglés	26 Londres
Thuringia	alemán	26 Hamburgo y esc.
H. Harris	inglés	26 Liverpool
Alleghany	inglés	26 Nueva York
Paparoa	inglés	27 Wellington
Halizones	inglés	27 Liverpool
Brasile	italiano	28 Génova y escalas
Santa Rita	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	29 Génova y escalas
Schelessien	alemán	29 Bremen y esc.
Canning	inglés	29 Liverpool
Nassovia	alemán	30 Hamburgo y esc.
Hibernian	inglés	31 Liverpool
Hortensius	inglés	31 Liverpool
A. Jaureguiberry	francés	30 Havre y escalas
Magellan	francés	30 Bremen y esc.

Vapores á salir en Abril

Nombre		Destino
Araguaya	inglés	17 Southampton
Caveur	inglés	18 Nueva York esc.
Oriana	inglés	18 Valparaíso
Cap Arcona	alemán	18 Hamburgo
Tongariro	inglés	18 Londres
Fifeshire	inglés	18 Liverpool
P. Varella	brasilero	18 Pará y escalas
Hylas	inglés	18 Liverpool
Waltrig	alemán	18 Hamburgo
Amazonas	brasilero	2_ Recife y escalas
H. S. ot.	inglés	19 Liverpool
Coronation	inglés	20 Mad. y Amberes
Mendoza	italiano	21 Génova
Provence	francés	22 Marsella y esc.
Edfú	alemán	22 Hamburgo
Argentina	italiano	23 Génova y Brasil
Massland	holandés	23 Amsterdam
Juan Forgas	español	24 Barcelona
P. Mafalda	italiano	24 Génova
Nile	inglés	24 Southampton
Chili	francés	24 Burdeos y esc.
Siena	italiano	24 Génova, B. Aires
Valbanera	español	24 Génova y escalas
Oravia	inglés	25 Liverpool
Ternero	arg'tino	25 Río de Janeiro
Belgrano	arg'tino	25 Bahía y Liv'pool
B. Mitre	arg'tino	25 P. Arenas y esc.
Thuringia	alemán	26 Pacífico
Burgundy	inglés	26 Liverpool
Paparoa	inglés	27 Londres
Hyberia	inglés	28 Nueva York
H. Heather	inglés	28 Liverpool
Amstelland	holandés	29 Amsterdam
O. de Larrinaga	inglés	30 Liverpool
Homerous	inglés	30 Hamburgo
Hillaspea	inglés	30 Liverpool
Re Vittorio	italiano	30 Génova
K. F. August	alemán	30 Hamburgo y esc.
A. E. Gonnilly	francés	30 Havre y escalas
Newport News	inglés	30 Caba y N. York

Espectáculos

POLITEAMA

Compañía napolitana Città di Napoli, de los señores Carlo Nunziata y Genaro Cozzolino.

Hoy sábado 17—Don Felice disertore.

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.—Debut el 24 del actual. Queda abierto el abono en la Secretaría del Teatro, de 1 á 5 de la tarde.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy sábado 17—1.a sección: La gatita blanca; 2.a, Sabandija; 3.a, Gente bueno; 4.a, La bella Lucerito.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montresco.

Hoy sábado 17—El hada del mar.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 161 entre Daymán y Río Negro. Hoy sábado 17—Inauguración de este lujoso y confortable salón.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm 12—Gran compañía de variedades—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

PABELLON FRANCO ORIENTAL

Calle Mercedes esquina Avenida de la Paz.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de novedades.—Función todas las noches.

RECLAMOS

HOTEL DE RUSSIE—PARIS
1, RUE DROUOT, 2 y 4
BOULEVARD DES ITALIENS
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN
Se manda el Catálogo á quien lo pida

Apreciado por los tísicos, y todos los que padecen de la Garganta. Remedio indispensable.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

AVISOS NUEVOS

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Senería, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro de término.—Carlos Eduardo Garbancio. 1310my25.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto del año ppdo, ha sido declarada la incapacidad de don Bernardo Dupuy, designándose como curador del mismo, por decreto fecha 6 de Marzo del corriente año al doctor don Leopoldo González Lerena. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 350 del Código Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1300my5.

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 16 de Mayo próximo y hasta nuevo aviso los trenes que actualmente corren todos los días entre Central y Minas, saliendo de Central á las 3.40 p. m. y de Minas á las 6.44 a. m. correrán solamente tres veces por semana, á saber.

De Central á Minas, martes, jueves y sábados.

De Minas á Central domingo, miércoles y viernes.

El horario de estos trenes será lo mismo que los del itinerario en vigencia. 1311.

Antonio S. Zorrilla

De un hermoso solar central
EN EL REDUCTO
MAGNIFICA POSICION

Con frente al Camino Millán entre las calles Blandengues y Domingo Aramburú. Rodeado de edificación. Con los eléctricos de «La Trasatlántica» por su frente y «La Comercial» á 20 metros. Area: 10 metros 74 centímetros de frente por 52 metros de fondo. Total 558 metros 48 decímetros cuadrados.

Mejoras empodrado, vereda y cerco, pagos.

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 de Abril á las 2 y media de la tarde, venderé, este lindo terreno en el paraje de su ubicación.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Un tablero colocado sobre el mismo terreno fijará su ubicación.

Por más datos á mi oficina, Misiones núm. 194. 1316ab17.

José B. Gomensoro

De variedad de artículos—100 sacos semillas alfalfa italiana—En mi salón de ventas Piedras 115.

EL MARTES 20 de Abril á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de artículos para almacen, bazar, ferretería y otros ramos.

Al mismo tiempo—100 sacos semillas alfalfa italiana. Cantidad de muebles para sala, comedor, escritorio, loza, cristalerías, cuadros, enseres para familias, 100 camas de fierro con elásticos.

—Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

José L. Laugaron

EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde —Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Elchevers».—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigree.

Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 días antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate de un grupo electrógeno de Don Bouton, compuesto de un motor á bencina de 1 tres cuartos H. P., directamente acoplado al dinamo, sirve el alumbrado de todo el chalet, gran facilidad en la marcha y para el manejo; no hay necesidad de cuidarlo, pues tiene regulador eléctrico—Tanques de agua y de bencina para el mismo cuadro registrador y de distribución con voltímetro, amperímetro y de doble dirección, etc. — Ideal para el alumbrado de una casa de campo ó estancia donde no llegue la corriente eléctrica.

EL DOMINGO 25 del actual á las 3 y 30 de la tarde venderemos al mejor postor el grupo electrógeno arriba detallado que se halla casi nuevo, pues solo fué usado en los dos últimos veranos que permaneció el doctor Ramasso en su chalet de la Avenida Canelones y Playa Pocitos cuya venta se efectuará en el mismo chalet. 1312ab17.

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate de un automóvil de la conocida marca «Cottereau D'jon», de 4 cilindros, ignición á magneto Simons Bosch double faction abriter con cristales hechados—18 á 24 caballos, 3 retocadores marcha adelante y marcha atrás—Tiene patente—En perfecto estado y pronto para el uso.

A más, una lancha automóvil de 14 pies, de acero, con motor de un cilindro 2 y medio H. P., marcha 7 y media millas, con cajas de aire para hacerlo insumergible.— Una máquina Genester y Herscher para la producción del frío y del aire, con todos sus accesorios, pronta para funcionar. Produce hielo en 3 minutos y enfría el agua en un minuto.

EL DOMINGO 25 del actual á las 4 y 30 p. m. venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso frente á su chalet de la Avenida Canelones y de la Playa Pocitos el automóvil, lancha y máquina hielo, todo lo que podrá verse el día y víspera del remate de 1 á 6 p. m.

Por informes ocurrir á nuestro escritorio Sarandí 195. 1314ab17.

MERCEDES ACOSTA DE CRISPO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, el 20 de Marzo de 1909

Sus deudos invitan á las personas que deseen acompañarlos, al funeral que tendrá lugar en la Basílica Metropolitana el 20 del corriente mes, á las 10 a. m.

El duelo se despedirá por tarjeta.

En la misma Iglesia comenzarán, ese día, las misas gregorianas que se dirán en el altar del Carmen, á las 9.30 a. m.

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los lujosos como flamantes muebles de hall, dormitorio Luis XV—Dormitorios arte nuevo, de pispay, con incrustaciones de palo de rosa, grandes roperos y toilet de tres cuerpos; camas de bronce, espléndido comedor de tres cuerpos con cristalero y rica sillería. Rica mesa de billar norte americana con todos sus útiles—Gran escritorio norteamericano—Rica carpa, hamacas, artefactos de luz eléctrica—Cristales, plantas, porcelanas y demás muebles que adornan el chalet del doctor José Ramasso, en la Avenida Canelones y Playa Pocitos — Todos los muebles no tienen dos años de comprados en la casa importadora de los señores B. Caviglia é hijos—A más un rico piano concierto, gran formato, de Schiedmayer.

EL DOMINGO 25 del actual, á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso, los lujosos como flamantes muebles que adornan el chalet arriba expresado, venta que se realiza por haber dispuesto la Municipalidad expropiar el edificio para la construcción de la Rambla.

La casa estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 1313ab17.

GENERALES

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. prm.

Campos en venta

Provincia Corrientes (R. A.)

Areas grandes y chicas, sobre vías férreas en explotación y en construcción. Informes, Carlos Ibarra, Provincia Corrientes, Alvear (R. A.). 1180my5.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama nuevamente á propuestas para la impresión litográfica de 250.000 Permisos G. de Aduana (originales); 620.000 copias para los mismos; 20.000 Actas del Registro del E. Civil; 10.000 Patentes de Cabotaje; 5.000 id, de Ultramar; 1.000 Manifiestos de Entrada y 5.000 Formularios Impuesto de Herencias, para el ejercicio económico 1909-1910, las que deberán formularse, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el día 20 del corriente á las 3 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Abril 15 de 1909.—V. Rainer.—V.o B.o Márquez. 1292ab20.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á Mercedes—El domingo 18 de Abril de 1909

El día 18 de Abril habrá un tren excursión de Central á Mercedes á precios módicos y con el siguiente horario: Salida de Central 7.45 a. m.—Sayago 8.3.—Santa Lucía 9.20.— Mal Abrigo 11.30.—Santa Catalina 1.23 p. m. —Palmitas 2.27 llegando á Mercedes á las 3.15.

Central á Mercedes ida y vuelta ps. 4.50 y 3.50.

Habrá tren expreso de regreso el día martes 20 á las 10.30 a. m.

Por mas detalles véanse carteles en las estaciones y en las calles.—C. W. Bayne, Administrador General.—Abril 2 de 1909. 1169.

IDIOMAS

PRECIOS MÓDICOS - ENSEÑANZA INSUPERABLE
Por el afamado método
BERLITZ SCHOOL
300 SUCURSALES
UNICA sucursal en Montevideo
25 de MAYO, 338 Mitad de cuadra Ituzaingó
1088-abr-29

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1865.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 29 mts. 60 cms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 3 cms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 cms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 60 ctms. de la calle San Salvador y 30 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los números 552 y 558.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 964, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.a Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 cms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 80 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 ctms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 8 mts. 59 ctms. de frente al Oeste sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mets 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 976.—La Dirección. 980ab17.

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 101.o Semestre.—Montevideo, 15 de Abril de 1909. 1300ab25.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Compañía calle Misiones núm. 154.

Orden del día—Lo Lectura de la memoria y balance correspondiente al año 1908.

2.o Emisión de Acciones.

El registro de Accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 20 del corriente hasta el 29 á las 3 p. m.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—El Secretario. 1303ab30.

Magnetismo Personal

DE COMO LOS HOMBRES PROMINENTES DESARROLLAN ESTE PODER Y LO USAN PARA INFLUENCIAR A OTROS. LAS MUJERES, TAMBIEN, ADEPTAS EN ESTE ARTE MISTERIOSO.

Métodos Secretos que Encantan y Fascinan la Mente Humana.—Grandes Sacerdotes de lo Oculto Revelan Secretos que se han Guardado Celosamente por años.

UN LIBRO MARAVILLOSO Y NUEVO ESCRITO POR UN HOMBRE PROMINENTE DE NUEVA YORK.

Un nuevo y maravilloso libro titulado "La Filosofía de la Influencia Personal," se ha publicado últimamente á un costo de miles de pesos, por una de las principales instituciones del Estado de Nueva York. Este libro ha salido de la pluma de uno de los más hábiles especialistas de los tiempos modernos, que dió la propiedad á condición de que se imprimieran diez mil ejemplares para distribuirse gratis.

El New York Institute of Science está cumpliendo ahora con ese convenio, y hasta que la edición de los diez mil ejemplares se agote, usted puede obtener un ejemplar de este libro absolutamente gratis. Está profusamente ilustrado con magníficos grabados. Está lleno de secretos maravillosos y de asombrosas sorpresas. Explica, de lleno, la verdadera fuente del poder de la influencia personal. Revela, de lleno, los principios fundamentales del éxito y de la influencia en todas las esferas de la vida. Los ocultos misterios del magnetismo personal y de la fuerza de voluntad están allí explicados de una manera intensamente interesante. Describe métodos de influencia personal que positivamente dan á cualquier persona inteligente el poder de ejercer una maravillosa influencia y dominio sobre otros. Estos métodos son enteramente nuevos y nunca se han publicado. Un reporter ha hecho la prueba personalmente y da fe de su maravilloso poder.

Este libro revela el poder secreto, por el cual la mente de los seres humanos puede encantarse y fascinarse. El más nuevo y mejor de los sistemas de cultura mental y de poder magnético para curar, se halla allí perfectamente explicado. No se ha publicado jamás un libro igual. No se han puesto jamás en manos del público semejantes maravillosos informes.

No hace mucho tiempo que John D. Rockefeller, el hombre más rico de América, dijo, hablando á una clase en la Escuela Dominical, que él atribuía su éxito en la vida, mayormente á su habilidad para influenciar á otros. Lincoln, Napoleón, Alejandro el Grande, todos ganaron su celebridad y fama por medio de su maravilloso poder de influencia personal. Goald acumuló sus millones á fuerza del mismo poder. Morgan organizó el Trust del acero por valor de un billón de pesos, y se enriqueció con millones, simplemente por medio de su habilidad maravillosa de influenciar á otros. Hay miles de hombres que poséen el cerebro y la educación de Morgan y que son indigentes. Tienen la habilidad para organizar un Trust, pero carecen del poder de influencia personal.

Influencia personal, fuerza de voluntad, solidez, llámese lo que se quiera, ha sido, desde la creación del hombre, la fuerza sutil que le ha valido, al que la posée, fortuna, fama y celebridad. Esta extraña y misteriosa influencia es inherente en todo ser humano. Por los métodos que explica este especialista en la cultura humana, cualquier persona inteligente puede desarrollar una maravillosamente magnética personalidad y puede aprender á influenciar la vida de los otros, en unos cuantos días de estudio, en su propia casa; Ud. puede usar este maravilloso poder sin el conocimiento de sus más íntimos amigos y asociados. Ud. puede usarlo para obtener empleo lucrativo, aumento de sueldo, para captarse la amistad y la influencia de otros, para obtener mayor felicidad en la vida. Ud. puede darse á respetar y llegar á ser el primero en la comunidad donde Ud. vive.

Si Ud. no está satisfecho con su condición presente, con las circunstancias de su vida, si Ud. anhela mayor éxito, si Ud. no puede influenciar á otros todo lo que Ud. desea, escriba inmediatamente y pida un ejemplar de este libro, que se le enviará gratis. Si Ud. envía su nombre y dirección al New York Institute of Science, Dept. 493 S Rochester, N. Y., este libro se le enviará absolutamente gratis, libre de todo costo. A causa de los gastos en que se ha incurrido para preparar y distribuir este libro, el Institute of Science ruega que solamente aquellos que están especialmente interesados pidan este libro, solamente los que desean alcanzar mayor éxito y mejorar sus condiciones de vida.

GRAN ALMANAQUE-GUIA

De EL SIGLO para 1910

El volumen, profusamente ilustrado y encuadernado en tela, tendrá 1000 páginas. La edición será de 15,000 ejemplares.

Quien coloque avisos por un valor de 10 pesos, tendrá derecho á un Almanaque.

Algunas Secciones del Almanaque-Guía para 1910

I PARTE—Calendario y Santoral—Elementos astronómicos y físicos—Conocimientos útiles—Vulgarizaciones científico prácticas—Páginas para la familia—Socorros de urgencia y remedios—Leyes y Reglamentos—Tarifas—Tablas de reducción—Consultor comercial—Horarios de ferrocarriles, vapores y tranvías eléctricos—El año científico—El año político, económico, artístico y social de la República—Sección literaria (autores uruguayos)—Nuestros concursos—Nuestros vales, etc., etc.

II PARTE—Como se va á cualquier ciudad, villa, pueblo, estación ferrocarrilera ó nucleo importante de población de la República.

PEQUEÑA GUIA INTERNACIONAL: datos geográficos, políticos, estadísticos y comerciales.

GUIA DE MONTEVIDEO y de las principales ciudades de la República, por calles, por apellidos y por profesiones ó gremios.

GUIA ADMINISTRATIVA de toda la República.

GUIA DE FAMILIAS de Montevideo y de las principales ciudades de la República.

El Almanaque-Guía contendrá un Mapa de la República con un trazado completo de los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y agencias de correo y un Mapa del Departamento de Montevideo con una figuración especial de la Red urbana de tranvías eléctricos.

COMPAÑIA DE Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ
ARENA DULCE DE SANTA LUCÍA
PIEDRA CAL Y MÁRMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO
Ladrillos silico calcáreos - Carbonato de Cal
Escritorio provisorio, Misiones núm. 154

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182
Casa central
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequita, Trujillo (Perú), La Paz, (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).
Capital: Marcos 30:000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:
ABONA
En cuenta corriente y á la vista 1 % anua
A plazo fijo de 3 meses 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses 4 »
En caja de ahorros desde $ 1 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días 4 »
A premio convencional
COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operacion es bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286 pte

SOCIETÉ GENERALE DE Transports Maritimes á Vapeur

PROVENCE
Comandante: Paoli.
Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.
ESPAGNE
Comandante: Talon.
Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.
Benausse, Battier y Ca.
CALLE COLÓN Núm. 94

Inyección "C" grande.
Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL Zig-Zag
de BRAUNSTEIN Frères PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908
Se vende en todos los estancos
EXIGIRLO EN TODAS PARTES

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a
Vapores correos españoles
SERVICIO MENSUAL FIJO
LEON XIII
Saldrá el 2 de Mayo de 1909 con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasajes para Galicia pesos 28.50. Vizcaya 33.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.50, Vizcaya 33.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses
CHILI
Comandante: Oliver.
Saldrá el 24 de Abril de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
MAGELLAN
Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 8 de Mayo 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) «tienen el derecho de interrumpir su «viaje en cualquier puerto de escala y «de continuar el viaje por los paquetes «de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la
Agencia: Cerrito 169

UÑAS ENCARNADAS
Curadas sin dolor y sin interrumpir sus ocupaciones por la CARRESINE
USO FACIL. RESULTADO ASEGURADO
REMANDE, Farmacéutico. 14, r. des Petits-Champs, Paris.

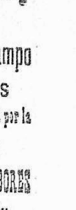
SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados
con las Pilules Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIÉ, Fcº, 5, Passage Verdeau, Paris.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero
JUPITER
Saldrá el de Abril para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.
Vapor brasilero
AMAZONAS
Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río Janeiro y Pernambuco.
Admite carga general.
LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero
MIRANDA
Saldrá el 19 de Abril para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.
Vapor brasilero
Fagundes Varella
Saldrá el 20 de Abril para Río Janeiro, Victoria, Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahyba, Ceará, Maranhao y Pará.
LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY
Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados
Vapor brasilero
OYAPOCK
Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.
Informes: Piedras núm. 132

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
1.a salida de Montevideo:
CEYLAN
El 16 de Abril de 1909.
Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.
Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.
Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.
Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.
Por otros informes,
V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b



Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferréa

Reconquista esquina á Juncal

Fruto Laxante Refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoïdes, Bil's, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 33, rue des Archines y en todas las Farmacias.

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los sesenta dias de la fecha, á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaria. 614ab18.

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de

BOLDO-VERNE

á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

SANTAL SALOLÉ LACROIX

BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA

París, 31, Rue Philippe-de-Girard. Depósitos en todas las principales Farmacias.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias

Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

Hamacas doble acero galvanizado

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m

REMATES

José B. Gomensoro

La casa calle Yaguaron núm. 505 entre Isla de Flores y Estanzuela. Produce ps. 36 al mes. Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por repartición de bienes. Esta casa edificada en terreno de 8 m. 59 por 25 m 77 de fondo con caño maestro adoquinado, vereda pagos.

Tiene 9 piezas, altillo, 2 cocinas, 2 patios, alquilada sin contrato. Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. Puede visitarse. 1258ab11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — Al mejor postor — La casita Arenal Grande N.o 89 entre Chaná y Lavalleja y la gran propiedad Avenida 18 de Julio N.o 555 al 565 entre Piedad y Minas — —Venta en las mismas.

El Domingo 18 de Abril á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura sin tasación esta casita con 3 piezas, altillo, cocina letrina, algibe, empedrado vereda y caño maestro. — En seguida: á las 4 de la tarde la propiedad calle 18 de Julio N.o 555 al 565, que comprende dos negocios al Frente, 21 piezas, 5 cocinas, 2 algibes, letrinas, 1 galpón. El terreno mide 872 m 36, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. Turno Dr. Don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el Domingo 18 del corriente mes á las 3 y 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el Martillero Don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.o A las 3 de la tarde el terreno y edificio que contiene, situado en el Cordon, Novisima Ciudad de esta capital, compuesta de 8m59 de frente al Este sobre la calle Arenal Grande, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el N.o 89: por 14 metros 60 centímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte con Don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola formando una extensión superficial de 125 metros 42 decímetros y 97 centos. y 2.o A las 4 de la tarde el terreno y edificios que contiene situado en el Cordon, Novisima Ciudad de esta Capital, compuesta de una extensión superficial de 872 metros 36 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con la calle 18 de Julio, por donde los edificios estan designados con los N.os 555 al 565. — por el Este con la sucesión Goyechea; por el Oeste con Don Hilario Helguera, y por el Sud con terreno que fué de la sucesión de Don Bernardino Rodriguez. Se previene que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, así como el impuesto universitario: — que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de Don Estevan Musto.

Montevideo, Abril 1.o de 1909—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1151ab18.

José B Gomensoro

50 sacos cacao—21 cascos vino tinto—Por avería—En la Rampla del Despacho Exterior—Frente á los depósitos Santos y Aduana Nueva (calle Colon).

EL MARTES 20 de Abril á la 1 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Santa Cruz.

En lotes á la vista:

P S C—50 sacos cacao 3200 kil.

Id id id—9 cascos vino italiano, tinto.

Id id id—12 id id id id.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, á recibir y pagar en el [illegible]. 1305ab166

José B. Gomensoro

256 acciones de la Sociedad Anónima—Barraca Ante Puerto—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 21 del corriente Abril á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura—196 acciones preferidas de cien pesos valor nominal cada una—90 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una.

La venta se hará en lotes de diez acciones con opción á todas, de cada especie. A recibir y pagar en el día. 1211ab6.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 320 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de las Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jacksen Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.— D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que la separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.— y F. Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, actuario. 1126ab1.o

J. Ríos Lara

De cuatro soberbios solares con frente sobre la Plaza de Armas

EL MIERCOLES 21 de Abril á las 4 de la tarde, y en el sitio de su ubicación remataré al mejor postor sin base ni reserva de ninguna especie, los solares 2 y 3 sobre la calle Soriano (Plaza de Armas), con un frente de 11 m. 46 por 38 m. 65 de fondo, encerrando cada solar una superficie de 442 m 92 cents. cuadrados.

Acto continuo venderé en la misma forma los solares 5 y 6, este último formando esquina con la calle Ejido, cada uno con un frente de 11.46 por 29 m. 91 de fondo. Area de cada solar 342 m. 76.

Ubicación excepcional, á donde el metro de terreno duplicará su valor antes de tres meses, una vez que se inicie la construcción del Palacio de Gobierno.

Es escusado recomendar esta venta á la gente de dinero y á los especuladores, pues el porvenir de estos solares salta á la vista de los mas pesimista.

Venta al mejor postor al contado. Títulos de primer orden; certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 300 pesos por cada solar.

Mas datos Colonia número 279. 1283ab14.

Vicente Lubrano

El martes 20 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

En la calle Uruguay número 10

Remate de la variedad de existencias pertenecientes al almacen por mayor en liquidación del

Señor Victor Masanés

Hay una gran vidriera divisor a, estantería, escritorios altos y bajos, básculas, caja de hierro, barandas, perchas, mapas, bancos, sillas, mesas, camas, colchones elast., ros roperos, prensa de copiar, un lote de bronce, aparatos eléctricos y otras mercaderías.

Al mismo tiempo—Máquinas de lavar botellas, de embotellar, de taponar y de capsular, bomba de trasegar y caños, prensa para uvas, filtros, piedra de afilar y una fragua con su aparato para marcar Barricas.

Informes en el mismo local, Uruguay 10, donde pueden verse los artículos á rematar.

Mas datos en el escritorio del rematador Cerrito, 311 (bajos). 1291ab15.

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.° 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los días y hora del remate.

VENTA LIBERAL 1248

Eduardo Zorrilla

IMPORTANTE REMATE

De una casa

y un solar de terreno

EL DIA 18 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

En el mismo paraje de los terrenos

AL CONTADO, SIN BASE

Al mejor postor, buena ubicación en

BELLA VISTA

Y la calle Primera Maturana

Una casa en el punto de mas porvenir de la ciudad, situada en la calle San Carlos núm. 55 á 100 metros de la calle Agraciada, casi esquina Uruguayana, con el tren del Norte en la esquina y todos los eléctricos de la Trasatlántica por Agraciada. Compuesta de 6 piezas grandes, cómodas, como para veranear, dos cocinas, dos altillos grandes, W. C.—Algibe manantial, patio grande y un hermoso parral, construcción de materiales de primer orden.

Gana actualmente ps. 26 garantidos sin contrato, puede producir mucho mas. Con un área de 219 metros con 66 decímetros de frente 10 metros con 95 decímetros y de fondo 22 metros 80 decímetros. Arrimos, empedrado y vereda, todo pago.

Acto continuo remataré un lindísimo solar, una perla en el mismo paraje, situado en la calle Primera Maturana entre Agraciada y Uruguayana—con 9 metros 50 decímetros al frente por 42 metros 95 decímetros de fondo, formando un área total de metros 408.

Arrimos y empedrado pagos, títulos de primer orden, gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, todo comprador depositará en garantía de su oferta el 10 o/o de su valor total.

¡¡¡Compradores!!! No olvidarse de estas dos pichinchas, el día 18 de Abril á las 4 de la tarde en punto en los mismos terrenos. Por mas informes á mi oficina calle Misiones núm. 123. 1249ab8.

Victorica y Muiños

Gran feria ganadera

En Tambores

Con el concurso

De los principales criadores del país

El Domingo 18 de Abril

Efectuaremos en la Estación Tambores, departamento de Tacuarembó, una gran feria ganadera con el concurso de los principales ganaderos del país, y bajo el patrocinio de una respetable comisión de hacendados de la localidad.

Hay ya numerosos pedidos de local, pudiendo asegurarse que los interesados encontrarán allí buenos reproductores vacunos y ovinos, novillos, capones, ganados de cria, lotes de vacas y vaquillonas, majadas de varias razas, lecheras, etc., formando un conjunto especial por clase y tipo.

Los pedidos de local deben dirijirse á Alejandro Victorica (Estación Tambores), ó á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257, Montevideo.

En la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi, donde se efectuará la feria habrá comodidades para alojar á los concurrentes. 937mz17

Santiago Garavagno

De dos lindos solares

Situado en el pintoresco «Barrio Belvedere» (Cuchilla Juan Fernandez)

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 la tarde, procederé á su venta, al mejor postor, con orden terminante de sacrificar á cualquier precio.

Llamo la atención sobre las excelencias del paraje, el punto mas alto, mas airoso, saludable y panorámico de Montevideo. Desde allí se domina toda la ciudad, la bahía y el Cerro, produciendo, el hermoso cuadro que se ofrece á la vista, el mas sugestivo de los efectos.

Los dos solares se venderan en un solo lote, miden en conjunto, 615 metros y 61 decímetros, teniendo de frente, sobre calle pública, 20 metros, 616 milímetros.

Estan inmediatos á la esquina que forman la calle Continuación Agraciada y el Camino al Cerro. Por ambas vías de comunicación pasa el tranvía eléctrico de la Transatlántica que deja al pasajero á una cuadra del terreno.

Un gran letrero colocado en el solar en venta indica al interesado su ubicación. Por los fondos del terreno está extendida la vía del Ferrocarril del Norte.

Venta al contado. Títulos buenos. Garantía el 10 o/o.

El escritorio Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya. 1296ab15.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, armas, libros, un juego arreos, mandolinos, mandolas, una plancha al alcohol y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el martes 20, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MIERCOLES 21 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas á rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas nums. 49177. 51348. 51616. 53861. 53883. 53884. 54120. 54131. 54151. 54156. 54162. 54183. 54184. 54185. 54186. 54204. 54205. 54207. 54225. 54226. 54227. 54228. 54229. 54231. 54232. 54251. 54252. 54290. 54292. 54362. 54368. 54392. 54404. 54405. 54409. 54425. 54432. 54433. 54454. 54460. 54461. 54462. 54466. 54468. 54470. 54500. 54501. 54505. 54520. 54523. 54545. 54564. 54565. 54567. 54572. 54582. 54613. 54621. 54622. 54678. 54686. 54697. 54704. 54706. 54707. 54708. 54716. 54723. 54724. 54725. 54726. 54746. 54748. 54763. 54773. 54776. 54779. 54783. 54785. 54786. 54787. 54788. 54816. 54823. 54824. 54831. 54847. 54851. 54852. 54853. 54860. 54861. 54897. 54913. 54932. 54933. 54935. 54987. [illegible] 55025. 55029. 55061. 55069. 55076. [illegible] 55104. 55110. 55117. 55121. 55148. 55156. 55157. 55202. 55208. 55212. 55215. 55221. 55228. 55249. 55255. 55257. 55259. 55273. 55314. 55389. 55807.—De muebles, nums. 7220. 7243. 7727. 7728. 7733. 7743. 7761. 7766. 7767. 7772. 7775. 7781. 7792. 7798. 7807. 7813. 7818. 7813. 7818. 7871. 7892. 7893.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1246ab21.

Juan Prando Algarate

En la Bolsa de Comercio

El sábado 24 del corriente mes

A LAS 2 P. M.

Procederé á la venta al mejor postor

ORDEN DE LIQUIDAR

De 98 hectáreas, 2992 m. campo flor de pastoreo, sito en el Sauce, departamento de Canelones; con 859 metros de frente al Este al Camino Nacional que conduce á Cerro Largo (á macadamizarse), lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Sauce; y por el Norte con suc. Francisca Pérez de Maquioli. Campo que fué antiguamente de Juan Rodríguez, hoy Antonio Mallarino.

Campo bien empastado; con una laguna en el centro, aparente para cabaña, lechería, pastoreo y cualquier industria. Dista 5 kilómetros del pueblo del Sauce y 7 kilómetros de Pando. Se entrega el campo inmediatamente al comprador. Hay muchos interesados en arrendario, que ofrecen magnífico precio.

Títulos garantidos, á disposición de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, etc. etc., por cuenta del comprador. Consignación: 100080.

NOTA—Para visitar el campo, se puede ir por el Sauce y por Pando: por el primero de estos lugares se pregunta por el cochero Américo Rossi y por Pando por Nicolás Martiloni.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Por más datos ocurrir: Escritorio Juncal 171a. 1226-Ab.7.

Alberto Salvagno y Jubin

IMPORTANTE REMATE

De los lujosos muebles

De gran salón Maiple, piano Schiedmayer de concierto, portiers, bronces, mármoles, alfombras, espejos, consolas, cuadros al óleo de gran valor artístico, salita Enrique II, espléndidos amueblados de dormitorios, comedor y escritorio importados por la casa Nario, rica mesa de billar completa, gran escritorio, caja de fierro, platinas, cristales, porcelanas, cocina de hierro, amueblado completo de cuarto de baño, ricas plantas y muebles de hall, armas y demás muebles que decoran el palacete del excelentísimo señor ministro del Uruguay en Bélgica Dr. Carlos A. Fein, calle Buenos Aires N.° esq. Zabala.

EL MARTES 20 del corriente empezando á la una y media de la tarde continuando á las ocho de la noche venderemos al mejor postor, todo el conjunto de los ricos muebles y demás que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate desde las 10 a. m. hesta las 11 p. m. 1268ab13.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los ricos carruajes, caballos y arreos de pertenencia del Exmo. señor Ministro del Uruguay en Bélgica doctor Carlos A. Fein.

EL MARTES 20 del actual á las 4 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor al frente de la casa del doctor Fein, calle Buenos Aires núm. 123 los siguientes carruajes: Un couppé Binder, un wagonel, un breack—dos juegos arreos, un trípode para arreos, todo lo que estará expuesto en el paraje arriba indicado la víspera y día del remate de 1 á 4 p. m. 1301ab16.

Corvera y Peralta Martinez

Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos. 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E. de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferry-boat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla á 3 á 5 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros ó propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura como para alfalfares, ganadería, invernadas, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras mas fértiles del país y las mejor situadas. Orden del señor juez doctor L. Ponce y Gómez, secretaría de Fernández: testamentaría de don José de Jesús Martínez. Sin base, á pagar: 40 o/o al contado y el resto en 3 cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses con interés de 6 o/o anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 28 de Abril, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 316 San Martin 316—Buenos Aires.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Guesamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Pídase informes en nuestra casa. Títulos perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 316 San Martin 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos Del Río y Rivarola—Corvera y Peralta Martinez. 1210vab20.

Antonio S. Zorrilla

¡En la cúspide del Parque Urbano!

Excepcional remate á plazos!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco de Pensiones

¡14 soberbios solares 14!

En la conocida Quinta de Berrutti

Con frentes á los jardines del «Parque Urbano» y á la gran Avenida de las Delicias (hoy calle Libertad). ¡¡Privilegiada posición, por su altura, su belleza y su inmenso porvenir!! Con todos los eléctricos por su frente, «La Transatlántica» y «La Comercial».—Areas especiales, por lo pequeñas y bien proporcionadas.—Hay lotes con frente al lindo Parque Urbano y á la Avenida de las Delicias.—¡¡Venta liberal y cómoda para todo el mundo!! En 60 mensualidades!!

EL LUNES 19 de Abril (día de fiesta), á las 2 y media de la tarde. Venderé al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, por cuenta y orden de «Banco de Pensiones», estas 14 hermosas joyas.

¡¡HAY QUE TENER PRESENTE que estos lindos solares lindan calle por medio con nuestro principal paseo, como, sin duda alguna, lo es el «PARQUE URBANO». Ahora bien: el que adquiera uno de estos lotes en las condiciones liberales que se ofrecen, y construya en él su chalet, disfrutará á toda hora del movimiento, de la belleza y de la alegría de este importante paseo público; por otra parte, dada la altura en que se encuentran situados, gozará á la vez de los hermosos panoramas de la playa, el mar y la ciudad.

COMO PORVENIR no hay terrenos que los superen, pues, aparte del valor que actualmente tiene la gran «Avenida de las Delicias» que arranca de Pocitos, para morir en la playa, da tambien frente á la mayor parte de estos preciosos solares.

NO OLVIDEN la brillante oportunidad que se les presenta para poder comprar á largos plazos, los terrenos mas lindos de la ciudad.

Varios tablerones colocados sobre los solares, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Los compradores consignarán en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Por planos y demás informes ocurrir al «Banco de Pensiones» ó á mi Oficina, Misiones núm. 194. 1229-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

¡866 hectáreas ó sean 1.175 ..!

En Mataojo Grande

6.a sección judicial del Salto

Con monte sobre la cañada del Tigre.— Campo que fué de don Tomás Bentos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magníficas aguadas!! — Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!

¡Base de venta $ 20 la hectárea!

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de veinte pesos la hectárea, esta hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con poblaciones rústicas, buenas aguadas, pasturas finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.

Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouzet, gerente del Banco de la República, del Salto; don Nicolás Bentos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Larralde, arrendado al hacendado Plácido Machado.

Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.

RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps. 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escrituración.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien oblará ps. 1.000, en garantía de su oferta.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!

¡¡Espléndido terreno con construcciones modernas!!

¡¡En el centro del Barrio Fabril!!

Sobre la calle Lima entre las de Cuareim y Figueroa. Frente á la Cervecería Uruguaya, y próximo á la Estación Central del Ferrocarril y al puerto.

¡HERMOSO LOTE!

¡CON TODA CLASE DE MEJORAS!

Gran galpon de material con techo americano, con altillo y pesebres, piso adoquinado, una cómoda pieza de material con linternería de fierro, cocina, idem W. C., algibe y aguas corrientes, gran porton de entrada de material, patio adoquinado, caño maestro, vereda y pavimento del frente pago.

Recomiendo este hermoso terreno, cuyas construcciones han sido hechas con materiales de primer orden, las que lo hacen práctico y cómodo para ser utilizado como depósito de frutos, barraquita, caballeriza, etc.

Atención á su conveniente área, frente sobre Lima 17 metros 15 cent. Area total 471 metros 22 dectros. cuadrados.

Renta—Actualmente produce ps. 360 anuales.

EL DOMINGO 25 de Abril á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y pagadero en 60 mensualidades sin interés, este precioso lote de terreno con construcciones. Títulos buenos.

Oblación, una mensualidad en garantía—Gastos de escrituras de cuenta del comprador.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194 ó á la Administracion de Propiedades del Banco Francés 25 de Mayo 254, donde se abonarán las cuotas. 1294ab15

Jaime Maeso

Notable remate

De buenos solares

PAGADEROS EN MENSUALIDADES

De 2, 3 y 4 pesos

Con frente al camino macadamizado de Maldonado, al de Solís, y á dos hermosas calles (Flor de Maroñas). Frente á la quinta de Canabal y al Almacen del pobre Diablo.

Localidad de inmenso porvenir

Emplear aquí el dinero es triplicarlo en poco tiempo

Nadie falte, que aquella parte de nuestros lindos alrededores tiene asegurado un porvenir brillante.

EL LUNES 19 del corriente Abril (día de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé 40 magníficos lotes de areas diversas, de modo, que todos pueden comprar, con frente al gran camino macamizado, de Maldonado que será recorrido muy pronto por eléctricos, al de Solís, y á dos calles que son hermosas avenidas cuyos valiosos terrenos venderé á pagar en pequeñas cuotas mensuales de 2, 3 y 4 pesos, de modo que hasta el mas pobre se pueda comprar un buen pedazo de tierra.

Llamo la atención de los que precisen áreas mayores, pues como todos los lotes, son contiguos pueden tomar el área que precisen para quintas, etc.

Vayan por el citado camino Maldonado y al llegar al almacen del Pobre Diablo, verán un gran tablero que indicará la ubicación precisa de estos lotes.

Pidan planos, vayan á verlos y después no falten al remate,—que se trata de tierra de primer orden.

El citado día de fiesta 19 del corriente Abril á las 2 de la tarde estará la banda de música en la estación del tranvía de la Unión y de allí seguiremos al gran remate de las mejores tierras de la Flor de Maroñas. Por cada lote darán una mensualidad. Por planos y mas informes, Plaza Independencia núm. 79 (Costado Norte).

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

30 magníficos solares

En la Cuchilla Juan Fernández

Con frente al Camino Nacional que va a Las Piedras, y á la calle Santa Lucía, pasando el almacén Vascongado. —Antes de llegar al camino macadamnizado que va á Colón.—Un gran tablero los distingue.

30 valiosos lotes

Chicos y grandes. Pagaderos en cinco años de plazo ó sea en 60 mensualidades.

Lo quesignifica que por una insignificancia mensual se pueden comprar un valioso pedazo de tierra. Venta por orden del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, quien percibirá las mensualidades y escriturá definitivamente á los compradores.

Llamo la atención de los hombres previsores, sobre la importancia de estos terrenos, los mejores y de mas porvenir de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 18 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, venderé á pagar su importe en 5 años de plazo, sin interés y entregando á todos desde el primer momento, con solo pagar una mensualidad el lote que adquieran 30 valiosos solares con frente al gran Camino Nacional de la calle Agraciada, (Cuchilla Juan Fernandez) y va hasta Las Piedras, á la de Santa Lucía, y á una calle abierta en estos terrenos.

Su ubicación, como se vé, no puede ser mas central ni de mas importancia. Son tierras muy ricas, muy prestigiadas por jardines-quintas, mucho comercio, por establecimientos fabriles é industriales, y por un transito continuo é incesante, pues disfrutan de todo el prestigio, del camino Colón, las calles y caminos que dan frente á estos solares.

Puede decirse que comprar aquí, es lo mismo que hacerlo en la carretera de Colón.

Hay lotes chicos y grandes, como para todos los bolsillos, y el que quiera un área mayor como para fábrica, barraca, etc., puede tenerla.

Pidan planos en las oficinas del Banco vendedor, calle Misiones y Sarandí ó en mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79.

Títulos buenos. Darán de seña por cada lote una mensualidad. 1302ab16.

Deolindo F. Tirelli

Venta decidida!

Al mejor postor!

Del hermoso solar

CON EDIFICIO

Calle Pampas número 132

(AGUADA)

A un paso del Palacio Legislativo en construccion. Importante ubicación, donde la valorización de la propiedad se afirma y crece de continuo.

EL DOMINGO 18 de Abril á las cinco de la tarde, venderé este soberbio solar con construcciones é importantes mejoras. Tiene 14 metros 92 de frente á la calle Pampas, 40 mts. 50 de largo por la parte Norte y 38 metros 66 por el lado Sud; en el fondo es de ancho 26 mts. 07; superficie total, 700 mts. 76. Lo edificado consta de 4 piezas y cimientos para dos piezas más; buen algibe, W. C., cocina, etc. Todo cercado de pared con excelentes cimientos. Caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos. El lote reditúa 20 pesos mensuales. La venta ofrece una soberbia oportunidad, por la posicion en que está ubicado el solar, su ámplio frente y su hermosa área, las valiosas mejoras que contiene y porque se presta para hacer en él dos espléndidas casas.

Títulos buenos—Escrituración y certificado, de cuenta del comprador. Seña, 200 pesos. 1280ab14.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y fondos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo França y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

Mendoza Garibay

El lunes 19 de Abril (feriado) á las 4

Dos lindos solares

Sobre la importante

Calle Rivera, contiguos al núm. 583 y pasada la esquina Larrañaga inmediatos al conocido Almacen Liberal señalados en el plano de Piria con los núms. 2 y 3. Son altos llanos y bien proporcionados.

Miden: 9 m. 88 de frente al Norte.

El solar núm. 2 tiene un área de 603 m. c. 82.

El solar núm. 3 tiene un área de 727 m. c. 33

EMPEDRADO PAGO

Al frente doble vía eléctrica de «La Comercial» cada 5 minutos.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado

El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación.

Seña: 50 ps. por cada lote.

Para ver el plano y por más datos á mi Oficina, Misiones 180. 1278ab14.

José L. Laugarou

EL LUNES 26 de Abril á las 4 1/2 de la tarde—En el paraje de su ubicación—De una hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Florida núms. 196, 198, 198a, 200 y 202, entre Soriano y Canelones.

En el centro de la ciudad

Magnífica posición

A 200 metros de la Plaza Independencia y rodeado de tranvias eléctricos

Al mejor postor

Por repartición de herederos

Llamo la atención de los señores capitalistas hacia esta magnífica oportunidad de colocar dinero á buen interés y con la probabilidad de comprar por mucho menos de lo que vale, la propiedad que ofrezca en remate.

3 casas de altos y 2 de bajos—Edificadas, en una área de terreno de 25 ... de frente por 59 ... de fondo.

Detalle—La casa de altos núm. 196 tiene 5 piezas corridas, altillo, cocina, W. C., escalera de mármol y otras varias comodidades y gana ps. 35 al mes.

Idem idem bajos núm. 198 es una gran barraca con todas las comodidades necesarias.

Idem idem altos núm. 198a tiene 4 piezas corridas, cocina, W. C. y otras varias comodidades y ganan con la barraca 55 ps. al mes

Idem id altos núm. 200 gran salon, escritorio, comedor, 5 dormitorios corridos, cuarto de baño, despensa, gran cocina, 2 piezas servicio, gran hall con claraboya, W. C. id de servicio, aguas corrientes, escalera marmol, etc. y gana ps. 60 al mes.

Idem id bajos núm. 202 tiene sala, comedor, 5 piezas dormitorios, patio, cocina, algibe, aguas corrientes, W. C. etc. gana ps. 32 al mes.

Ademas de esto hay á cobrar mensualmente ps. 10 de una servidumbre de paso con compromiso firmado de desalojar con 3 meses de plazo.

Tambien se hace presente que la casa núm. 200 pagará desde el mes de Agosto ps. 70 al mes en vez de ps. 60.

Produce actualmente ps. 192 al mes y producirá ps. 200.

Llamo la atención de los interesados sobre la gran área de terreno que ocupa la barraca y que edificando dará una espléndida renta.

Arrimos, vereda, empedrado, caño maestro, etc. todo pagado. Garantía ps. 2000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 1279ab13.

Pou y Cía.

Martillero: Fernando Pou

Importante remate de mercaderías

PARA LA ENTRANTE ESTACION

Por orden de dos casas importadoras

En nuestro local provisorio: calle Juan C. Gómez núm. 105.

HOY SABADO 17 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta de un gran surtido de artículos recién recibidos.

Importante surtido de tejidos italianos. 1299-Ab.16.

Pascual Quartino

Grande é importantísimo remate de mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres números 147 y 149.

HOY SABADO 17 del corriente, á la 1 y media en punto de la tarde, venderé un grande y variado surtido de mercaderías para la estación entrante.

Al mismo tiempo.—Una partida de finísimo raso de seda de 1 metro 25 centímetros de ancho, seda fantasía, pelouch y terciopelo.

1253ab17.